

**Órgano:**

**Secretaría General**

**Documento:**

**Acta de Sesión de Cómputo del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, del Consejo General.**

**Fecha:**

**14 de noviembre de 2007**





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - - En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:10 ocho horas con diez minutos del día 14 catorce de noviembre de 2007 dos mil siete, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión de Cómputo de los Michoacanos en el Extranjero.- - - - -

**Presidenta.-** Buenas días a todos ustedes, Sesión de Cómputo del Voto de los michoacanos en el extranjero, le pido por favor al Secretario pase Lista de Asistencia.- - - - -

**Secretario.-** Buenas días, con mucho gusto Presidenta.- - - - -

<b>C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza</b> Presidenta del Consejo General	-----	Presente
<b>C. Lic. Ramón Hernández Reyes</b> Secretario General	-----	Presente
<b>C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez</b> Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
<b>C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez</b> Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
<b>C. Dip. Lic. David Garibay Tena</b> Comisionado del Congreso	-----	Ausente
<b>C. Dip. Lic. Eugenio Torres Moreno</b> Comisionado del Congreso	-----	Presente
<b>C. Lic. Everardo Rojas Soriano</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. Lic. Sergio Vergara Cruz</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
<b>C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo</b> Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

<b>C. Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>C. Lic. Gilberto Alonso Cárdenas</b> Representante Propietario del Partido Alternativa Socialdemócrata	-----	Presente
<b>C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona</b> Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
<b>C. Lic. Ana María Vargas Vélez</b> Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
<b>C. José Ignacio Celorio Otero</b> Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente
<b>C. Lic. Alejandra Estrada Canto</b> Vocal del Registro de Electores	-----	Presente

**Secretario.-** Presidenta se hace constar que también está presente el Representante del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano; Presidenta, se encuentra el Quórum debidamente estatuido, por lo tanto las determinaciones que en esta Sesión se tomen, serán válidas.-----

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Habiendo el Quórum reglamentario se declara abierta la Sesión y se somete a consideración de los integrantes de este Consejo General el siguiente Orden del Día **ÚNICO.-** Suma de resultados consignados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Mesas para obtener el cómputo de la votación estatal recibida desde el extranjero, de conformidad con el artículo 299 del Código Electoral del Estado de Michoacán, está a consideración de los miembros del Consejo General el único punto del Orden del Día que se presenta.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Con independencia de este único punto, quisiera ver si en todo caso terminando esta Sesión o incluidos en un punto del Orden del Día adicional, como los Consejeros Electorales mejor lo consideren, se pudieran incluir varios asuntos respecto del seguimiento de la Jornada Electoral de los cómputos Distritales y Municipales, tengo algunas observaciones que hacer y me gustaría que en todo caso fuera en estos momentos o en una Sesión enseguida, terminando esta que se pudieran tocar esos temas.-----

**Presidenta.-** Como no se trata de una Sesión Especial en donde no pueda incluirse puntos adicionales, en este caso lo que se propondría ¿si les parece bien? Se incluya dentro de esta misma sesión los puntos que propone el Representante del Partido Revolucionario Institucional; está a consideración de los miembros del Consejo General, el Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la Palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Buenos días, gracias Presidenta.- Me parece que resulta necesario para nosotros, que además pudiéramos estar enterándonos en cuanto llegue el dato oficial, solicitaría que se ampliara la Sesión el tiempo que sea necesario y tener el dato de cada uno de los Distritos, por si tuviera que hacer alguna consideración acá, o registrara alguna incidencia que pudiéramos hacer, la propuesta nuestra es que se amplíe el horario de esta Sesión, hasta que concluyan los reportes de cada uno de los Distritos.- Gracias Presidenta.-----

**Presidenta.-** El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias, buenos días a todos y a todas.- De igual manera solicitaríamos que la Sesión fuera permanente a efecto de que este Consejo General le diera seguimiento al desarrollo de los cómputos y también tenemos algunos asuntos que comentar respecto al inicio de ellos.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Nosotros también coincidimos con que pudiera ser permanente, pero que se citara más tarde para tener más información de inicio y de cómo se están comportando los diferentes Comités, Consejos y poder dar con datos exponer los asuntos.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- Representante del Verde Ecologista, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.-** Gracias Presidenta, buenos días.- En el mismo sentido, sería lo más prudente que se citara a una nueva Sesión Permanente en un lapso de tiempo posterior para poder estar en condiciones de conocer las condiciones en las que están los diferentes cómputos.- - - - -

**Presidenta.-** Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que adicionalmente al único punto del Orden del Día que se propuso se considere como Sesión Permanente, tomando inmediatamente después de que tengamos el cómputo de los votos de los michoacanos en el extranjero un receso, a menos que haya algo que mencionar, un receso para que podamos estar informando de los incidentes o de los resultados que se estén dando en los Comités Distritales y Municipales.- El Representante del Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** En mi caso, tengo dos comentarios importantes que quisiera hacer.- - - - -

**Presidenta.-** Muy bien, en este caso la propuesta será que se incluya un punto adicional al Orden del Día en el que se comenten incidentes y que además esta Sesión sea Permanente para seguir conociendo del cómo van los cómputos en el interior del Estado.- Consejera Electoral, Iskra Ivonne Tapia Trejo, tiene la palabra.- - - - -

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta, buenos días.- el Código Electoral no establece que este Consejo General se instale como Sesión Permanente, no está marcado en el Código Electoral, por lo tanto no estábamos convocados para que fuera Sesión Permanente, la única Sesión Permanente que refiere el Código es la que tuvimos el día de la Jornada Electoral; sin embargo, también refiero que es importante, que los Comités y los Consejos Municipales y Distritales forman parte de los Partidos Políticos dentro de ellos y las determinaciones y los acuerdos que van a generar al interior de cada uno de ellos, será allá, con independencia de lo que las áreas operativas estarán dando seguimiento respecto de la información del día de hoy.- Gracias Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias- Veo de vital importancia que este Consejo General le de seguimiento a todos los cómputos, recordemos que hay algunas elecciones que están muy cerradas, hay algunos resultados que tenemos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares que, incluso varían,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

hubo algunos errores en la computación de los votos, lamento que no se tenga esa disposición, al menos así lo ha expresado la Consejera, pero por ejemplo, nosotros hicimos sustituciones de Representantes y es momento que no los dejan entrar a la Sesión y estamos en un estado de indefensión, no sé si eso no sea motivo suficiente como para que este Consejo General no pueda sesionar de manera permanente; en Tingambato ya iniciaron la Sesión y no dejan entrar al Representante, en Zinapécuaro igual; en Los Reyes, de igual manera; y dicen las áreas operativas le van a dar seguimiento a los cómputos, pero las áreas operativas ni siquiera han informado de esas sustituciones a los Consejos, cuando desde ayer se hicieron.- Estamos en un estado de indefensión nosotros en esos Consejos.- - - - -

--

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Acción Nacional.- Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Considerando que los Órganos que están haciendo los cómputos son Desconcentrados y que dependen directamente de este Consejo General, es natural que debe haber cómputos es por un asunto, incluso de orden y de organización; considero que ya debemos darle celeridad porque hay muchos problemas en algunos municipios que están reportando pues no hay podido iniciar cómputos; solicitarles que nos den la oportunidad de incluir este punto del Orden del Día, porque es fundamental destacarlo.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante de Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Sin que sea mi función, me atrevería a decir que parece que es el sentir generalizado de los Partidos Políticos y en ese sentido ampliar la petición; y lamentar el comentario de la Consejera Iskra, a nosotros nos parece de vital importancia que acá esté instalada la Sesión por una serie de incidencias, esperemos que no, pero que se pueden presentar y que acá tendremos que dar un registro de lo que vaya sucediendo; así mismo, colaborando para que los Órganos Desconcentrados desahoguen con más fluidez el trabajo que tienen de tan alta responsabilidad el día de hoy.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido Verde, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.-** Gracias Presidenta.- Las experiencias de otros Procesos Electorales nos han demostrado que esta Sesión tendría que convocarse permanente, porque los problemas que se suscitan en cada Comité Municipal o Distrital en la cuestión de cómputo, siempre repercuten aquí, el hecho de no estar en Sesión Permanente nos impide muchas veces dar el seguimiento correcto, pero aunado a eso, el artículo 9 del Reglamento de Sesiones de Consejo General en su párrafo segundo dice: El Consejo podrá declararse en Sesión Permanente cuando así lo estime conveniente para el tratamiento de su propia naturaleza o por disposiciones de la ley que no deben interrumpirse; aunado a esto creo que es muy importante se valore que los Consejeros Electorales tomen en cuenta esto y que ya hay antecedentes de que sí se requiere que esta Sesión sea en ese sentido.- - - - -

- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- Pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo, primero que esta Sesión se convierta en una Sesión Permanente, si están de acuerdo con ello? En votación económica manifiésteno.- Aprobado (por unanimidad).- Incluiríamos dos puntos en el Orden del Día, en este caso sería el número uno: Suma de resultados consignados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Mesas, para obtener el cómputo de la votación estatal recibida del extranjero de conformidad con el artículo 299 del Código Electoral del Estado de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Michoacán; y número dos: Seguimiento de los cómputos Municipales y Distritales en los Comités respectivos; ¿si están de acuerdo con este Orden del Día? Por favor, sírvanse manifestarlo los Consejeros Electorales.- Aprobado (por unanimidad).-----

----- En atención al primer punto del Orden del Día, informo a ustedes que con base en los artículos 299, 304 y 194 fracciones I y VII del Código Electoral del Estado de Michoacán, a continuación se realizará la suma de los resultados consignados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de las dos Mesas instaladas para obtener el cómputo estatal recibido del extranjero, lo cual hará constar en actas que será firmada por los integrantes de este Consejo General y se les entregará una copia a los cada uno de los Representantes de los Partidos Políticos.- Para la realización de este ejercicio, se estará en lo conducente lo señalado en el artículo 194 en sus fracciones II y VII del Código Electoral del Estado de Michoacán que señalan lo siguiente: “Fracción I.- Se abrirán los paquetes que aparezcan sin alteración de acuerdo al orden numérico de las Mesas, si las actas finales de escrutinio coinciden con las que obran en el poder del Presidente del Consejo”, que es el acta que está por fuera del paquete electoral, “se informará en voz alta al Consejo”, se procederá a sumar los resultados de cada Partido Político en candidatura común y lo que señala la fracción VII es la suma de los resultados después de realizar las operaciones indicadas en la fracción anterior, se asentarán en el Acta de cómputo de la votación estatal recibida del extranjero.- En este momento se va a entregar a todos ustedes, copias fotostáticas simples del Acta de Cómputo de la votación estatal recibida del extranjero con el propósito de que se vaya tomando la sumatoria de cada una de las Actas de Mesa, con independencia de la copia original que se entregará al final del cómputo.- En este momento vamos a proceder, le pido al Secretario entregue de los sobres que están adjuntos a los paquetes electorales, el Acta que viene en ellos para compararla con la que se encuentra dentro del paquete.- Vamos ir informando cada uno de los votos que obtuvo cada Partido Político, comparando con las dos Actas que tenemos en este momento en nuestras manos, una que viene dentro del paquete y otra que viene fuera de él; tenemos para el Partido Acción Nacional 62 sesenta y dos votos, que coinciden con ambas Actas, tenemos para el Partido Revolucionario Institucional 11 once votos, que coinciden en ambas Actas; 66 sesenta y seis votos para el Partido de la Revolución Democrática, coinciden en las dos Actas; el Partido del Trabajo obtuvo un voto; el Verde Ecologista de México obtuvo 10 diez votos; el Partido Convergencia, no tuvo votos; el Partido Nueva Alianza, tuvo un voto y el Partido Alternativa Socialdemócrata, no tuvo votos.- El Candidato Común de los Partidos Acción Nacional y Nueva Alianza obtuvieron dos votos; y el Candidato Común del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia y Partido Alternativa Socialdemócrata, tuvo 6 seis votos; tenemos para Candidatos No Registrados, no tenemos ningún voto; y tenemos un voto nulo; coinciden completamente las dos Actas, en este momento se están anotando en el pizarrón los resultados para hacer la sumatoria total, al final.- Procedemos a comparar las Actas del segundo paquete del voto de los michoacanos en el extranjero.- La Mesa número dos del voto de los michoacanos en el extranjero, tenemos para el Partido Acción Nacional, 73 setenta y tres votos que coinciden en ambas Actas; para el Partido Revolucionario Institucional, 13 trece votos; para el Partido de la Revolución Democrática, 90 noventa votos; Partido del Trabajo, 02 dos votos; para el Verde Ecologista de México, 05 cinco votos; El Partido Convergencia, no tuvo votos; Partido Nueva Alianza, tampoco tuvo votos; Partido Alternativa Socialdemócrata, tampoco tuvo votos; tenemos para el Candidato Común Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza, 01 un voto y para el Candidato Común Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia, Partido Alternativa Socialdemócrata, 02 dos votos; Candidatos No Registrados, 02 dos votos y Votos Nulos es 01 uno.- Procederemos en seguida hacer la sumatoria correspondiente para asentarla en el Acta de Cómputo de esta Sesión.- La sumatoria que ha realizado el Secretario en este momento nos dan para el Partido Acción Nacional, 135 ciento treinta y cinco votos; para el Partido Revolucionario Institucional, 24 veinticuatro votos; para el Partido de la Revolución Democrática, 156 ciento cincuenta y seis votos; para el Partido del Trabajo, 03 tres votos; para el Verde Ecologista de México, 15 quince



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

votos; para el Partido Convergencia, cero votos; Partido Nueva Alianza, un voto; Partido Alternativa Socialdemócrata, cero votos; tenemos para el Candidato Común Partido Acción Nacional, Partido Nueva Alianza, 03 tres votos; y para el Candidato Común Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia y Partido Alternativa Socialdemócrata, 08 ocho votos; hay dos votos para Candidatos No Registrados, y dos Votos Nulos lo que nos da un total de 349 trescientos cuarenta y nueve votos.- Si no hay ninguna observación, haremos el llenado del Acta para que procedamos después todos los integrantes de este Consejo General a firmarla y se entregue la copia correspondiente a cada uno de los Representantes de los Partidos Políticos, le pido al Secretario que haga el llenado del Acta.- En seguida se procederá a dar a ustedes copia del Acta correspondiente, mientras tanto entraremos al segundo punto del Orden del Día, ¿si alguien quiere hacer uso de la palabra?.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta, muy buenos días a todos; gracias por la oportunidad a los cuatro Consejeros Electorales que votaron a favor de este punto.- Quiero hacer dos comentarios del Municipio de Aquila, en días pasados se informó que en dos Secciones Casilla Básica 144 y 143 Contigua Uno, hubo problemas incluso el paquete electoral, según entiendo y según reportes de mi Representante en Aquila, el paquete no obra en poder del Consejo Municipal y la gente ahí está muy inquieta porque únicamente hay aparentemente las Actas de mi Partido Revolucionario Institucional, en el caso del Partido Acción Nacional, no cuenta con ellas y en el caso del Partido de la Revolución Democrática, desconozco la situación, el asunto está que la diferencia no es mucha y la gente está preocupada por el cómputo especialmente de estas dos Casillas, en virtud de que como no existe el paquete tendrían que irse al comparativo de las Actas; considero ahí que ustedes, si así lo consideran conveniente apoyarnos en este asunto que es muy importante a efecto de que se puedan tomar las medidas pertinentes para en todo caso hubiera problemas en la realización de ese cómputo poderlo hacer de manera supletoria aquí en el Consejo General, como lo establece el artículo 113 del Código Electoral y si no es su caso, tomar las medidas preventivas para tener la certeza del resultado; es decir, nosotros si contamos con esas Actas, pero no hay contra qué compararlas en virtud de estos acontecimientos; si hubiera algún comentario por parte de ustedes que ayudara a fortalecer este asunto; en segundo lugar, he detectado que en varios municipios tienen mucha confusión respecto del procedimiento para designar Regidores de Representación Popular, que también el día de hoy se entregan, les hemos insistido mucho en el caso en el que hay candidaturas comunes que esos votos no se suman, porque en muchos municipios no se están tomando en consideración en eso la suma de los Candidatos en Común y desde luego ahí la ley prevé que no se deben sumar, pedirles mucha vigilancia en este asunto porque hay varios municipios que incluso traen esa interpretación errónea, es muy importante porque puede dar lugar a muchas impugnaciones en la asignación de Regidores de Representación Proporcional; en el Municipio de Turicato afortunadamente ya se resolvió el problema que atendió el señor Secretario General el día de ayer, agradezco al Secretario y a usted Presidenta, desde luego, por cuestiones de seguridad es lo más importante que en este asunto le demos seguimiento a estas tres cosas, porque en otros municipio también hay problemas en cuanto a la instalación de los Consejos y en todo caso por eso era importante solicitar el seguimiento de los cómputos en los Consejos Distritales y Municipales para resolver este tipo de problemas.--

**Presidenta.-** Gracias.- Señalar que en el caso de Aquila, por supuesto tendremos que verificar que no existen las Actas para comparar y una vez que tengamos el conocimiento de inmediato les daremos algún comentario a este Consejo General.- Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias.- Quiero comentar que a nosotros nos preocupa este asunto de Aquila y que la-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

mentablemente nuestra gente no tiene tampoco las Actas, consideramos que es importante que tomemos en cuenta lo que está manifestando, a efecto de que tengamos certeza en la votación recibida en esa Casilla; y también, me permito informarles que en el caso de Tarímbaro, no han iniciado el cómputo esto porque hay una manifestación de ciudadanos que incluso ya tomaron las instalaciones del Instituto, me está informando mi Representante que él acudió muy temprano para que se llevara a cabo este procedimiento de ley, pero que finalmente hay una organización por parte de los ciudadanos, nosotros, evidentemente no avalamos este tipo de prácticas, Presidenta, como Partido y en todo caso propondríamos, si es necesario, hacer el cómputo aquí en este Consejo General, lo hagamos; no podemos ningún Partido Político obstaculizar la vida institucional aún y cuando los resultados electorales no nos sean favorecidos.-

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Acción Nacional e informarle que estamos atendiendo el asunto de Tarímbaro, en un momento más informaremos.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** El Partido de la Revolución Democrática, es muy respetuoso de la diferencia respecto el voto o la posición que en este caso tuvo la Lic. Iskra Tapia Trejo, solamente para mencionarlo.- Nosotros queremos solicitar que en el caso de Zinapécuaro Distrito y Los Reyes municipio pudiéramos estar muy atentos en el cómputo, toda vez que hay ahí algún error aritmético y nuestra preocupación es que en los Órganos Desconcentrados en este caso de Los Reyes Municipio y Zinapécuaro Distrito, no vayan a acceder a hacer esa revisión y lo digo porque ahí nosotros tenemos pruebas de que los números nos son favorables, solamente estamos acudiendo a que se haga el procedimiento conforme a la ley y conforme a los números.---

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias.- Ahí en Tanhuato nosotros ganamos, los ánimos están muy complicados, he llamado a mis compañeros a que asuman una actitud de tranquilidad, para coadyuvar a que haya paz; quiero pedirle que chequen en cuanto a la seguridad y vigilancia por la integridad de todos, inclusive de nuestros adversarios, a ver como está ese tema, porque me han llegado información y no la tengo veraz, si fueran tan amables.- - - - -

**Presidenta.-** Aquí enterarles, que desde el día de ayer hemos estado solicitando a Seguridad Pública del Estado, nos refuerce la vigilancia en algunos Comités en donde conocemos que hay algún punto difícil, particularmente aquellos en donde hay una diferencia de votos muy cerrada y tenemos hasta ahora hemos solicitado refuerzo y así ha sido en quince municipios, solicitamos adicionalmente para Tarímbaro que nos están pidiendo ahora.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Turicato está incluido en esos quince? - - - - -

**Presidenta.-** Si están incluidos esos quince, lo solicitamos desde ayer.- Adelante Representante del Partido de la Revolución Democrática- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Quiero solicitar que se revise lo de Tuzantla, la seguridad, porque desde el domingo hay problema.- - - - -

**Presidenta.-** Sí, teníamos tomado el Comité desde entonces, también ya se reforzó la seguridad en Tuzantla.- Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Yo propondría, en todo caso, que en donde hubiera problemas, porque como lo dice Sergio Vergara, Tuzantla es otro de los Municipios en conflicto, no vale la pena enfrentar a la gente, en todo caso sería importante que se tomara un acuerdo general, que en esos casos es mejor hacerlo supletoriamente aquí en Consejo General, es una sugerencia; en ánimo de que no se enfrente la gente ahí, porque se han dado casos delicados, aislados pero se han dado, lo que le decía en el caso de mi Representante en Turicato del Partido Revolucionario Institucional, que tampoco íbamos a arriesgar sus cuestiones personales; en ese ánimo solicitaría ese asunto y también preguntar, el día de ayer nosotros hicimos varias sustituciones de Representantes ante los Consejos ¿si ya están avisados en todos los casos? y que en todo caso se revisara esta situación.- - - - -

**Presidenta.-** En relación a esto, le pido al Secretario nos informe.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- En base a todas las sustituciones que el día de ayer se hicieron, inmediatamente se notificó a los Comités y estamos verificando en base también a la petición que hizo el Representante del Partido Acción Nacional, de que se estén llevando a cabo todas y cada una de ellas, estamos hablando Comités para que se verifiquen puntualmente cada una de esas sustituciones.- - - - -

**Presidenta.-** Por supuesto tendremos que revisar los casos, cómo vamos en el interior del Estado con todas estas Sesiones de cómputo y tomaremos una determinación, dependiendo de cómo está la situación.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias.- Me están informando que en el caso de Apatzingán el Presidente del Consejo Distrital, acaba de tomar la determinación de que la Sesión no sea pública, ahí es evidente que tiene que ser pública la Sesión e incluso me comentan, sacaron a la fuerza a algunos medios de comunicación de la sede del Consejo y en este caso, creo que sí deberíamos de poner muy puntual cuidado debido a que los resultados electorales son mínimos; y en el caso de Tumbo, me comentan que hace unos minutos el Consejo acaba de tomar la determinación de abrir un paquete electoral y que estaban reportando al Consejo General la apertura de este paquete y que de aquí alguien llamó para decirles que: “no, que no lo abran” me van a pasar el nombre de quien fue el que llamó, o quien fue la persona que llamó de aquí de este Consejo para decirles que no abrieran el paquete que “siempre no” cuando el Consejo ya había tomado la determinación porque había algunos errores evidentes; me están llamando de ese municipio.- - - - -

**Presidenta.-** La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Disculpe, se me olvidó comentar el asunto de Anganguero, también le pido atención en la seguridad.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- Si no hay otra intervención, vamos a dar un receso para dar información sobre lo que hemos venido tomando nota y algunos otros incidentes que estén ocurriendo en el momento.- A las 11:00 once horas, estaremos de regreso en esta Sesión.- - - - -

- - - - - Se reanuda la Sesión.- Para informar a todos los integrantes de este Consejo General, que tenemos información que los Comités municipales que concluyeron en cómputo son: Copándaro, Chucándiro, Sixto Verduzco, Panindícuaro, Epitacio Huerta, Briseñas, Venustiano Carranza, Chavinda, Chilchota, Ixtlán, Tangancícuaro, Huaniqueo, Charo, Peribán, Irimbo, Jungapeo, Tuxpan, Paracho, Huiramba, Lagunillas, Ario de Rosales, Coahuayana, Chinicuila, Tepalcatepec, Gabriel Zamora y Nuevo Urecho; son los que han concluido las sesiones de cómputo y están solamente en el proceso de elaboración de las Actas respectivas; informar que



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

en Tarímbaro seguimos detenidos está tomado el Comité y en este caso estamos pidiendo a los Representantes de los Partidos Políticos nos apoyen para desahogar ese problema, ojala que nos ayuden en esta situación es el único que tenemos reportado de que no ha iniciado la Sesión; tenemos algunos otros reportes, por ejemplo en Tingambato que quieren abrir todos los paquetes y estamos en ese proceso de revisión.- Informarles que tenemos seguridad adicional a la que tenemos regularmente en otros lugares, en: Aquila, Turicato, Tanhuato, Nahuátzen, Tuzantla, Parácuaro está por llegar más seguridad; esta es la información que tenemos.- Sin embargo tenemos reportado que en quince más se está haciendo así.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Ahí en Tarímbaro, ¿quién tiene tomado el Comité? - - - - -

**Presidenta.-** Está allá el Lic. José Antonio Rodríguez Corona, dice que nadie se manifiesta de un Partido Político, que se dicen ser ciudadanos; sin embargo estamos pidiendo, en este caso sí hay alguna persona cercana a algunos candidatos, estamos pidiendo a los Partidos Políticos de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional nos ayuden a desactivar ese problema.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Quiero hacer el señalamiento del municipio de Aquila, me han estado hablando mucho mis compañeros y quisiera saber qué criterio se va a tomar porque ahí tengo conocimiento que tienen las Actas otros Partidos y que obviamente como no fueron favorecidos en esa Acta, de los resultados de esa Casilla en virtud de que fueran asaltados los Funcionarios de Casilla, que les quitaron los paquetes electorales y no fue posible que el Consejo Municipal tuviera el control de esos paquetes; ese asunto desde el mismo domingo se hizo aquí en Consejo General y yo pediría que en todo caso se hiciera un esfuerzo para que en el caso de esa Sesión, si no se puede llevar a cabo por esas razones de esas dos Casillas 144 Básica y 143 Contigua Uno, en todo caso se pudiera hacer aquí, porque finalmente sería determinante para el resultado de la elección en el municipio y ahí nosotros, contando esas dos Actas seguiríamos continuando con el gobierno municipal.- - - - -

**Presidenta.-** En este caso particular, hemos pedido a los Funcionarios del Comité que soliciten a los Representantes de los Partidos de ser posible presentaran sus Actas, vamos a ver que resultado tenemos en un rato más.- El Secretario, tiene la palabra.- - - - -

**Secretario.-** Pedirles de favor a los Representantes aquí ante el Consejo General, que los Representantes allá en el Comité, en el Consejo dejen llevar a cabo la Sesión respecto de los paquetes en donde no hay ningún problema y en donde no hay ninguna alteración, se está pidiendo al Presidente se deje llevar a cabo esta Sesión y que a la brevedad posible vamos a resolver la situación jurídica de esos dos paquetes y pedirles de favor esta situación porque está tomado el Comité y no quieren dejar llevar a cabo la Sesión correspondiente.- - - - -

**Presidenta.-** Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias.- Nosotros en lo que esté de nuestra parte para contribuir en que los cómputos se realicen conforme a la Ley, vamos hacerlo, atendemos el llamado que hace Presidenta, del municipio de Tarímbaro que yo desde el inicio de la Sesión di cuenta que estaba tomado y que evidentemente si hay gente de nosotros ahí, vamos hacer lo posible para tener contacto, nosotros no estamos de acuerdo con ese tipo de prácticas, independientemente de quien haya ganado en ese municipio y también exhortar para que pudiéramos hacer una serie de llamadas y dejar claro no solamente el procedimiento del escrutinio, sino que el día de hoy no se podrán interrumpir las sesiones porque tenemos casos muy específicos que quieren interrumpir cuan-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

do termine cada uno de los cómputos en sedes Distritales y eso nos preocupa, por un lado y por otro lado, finalmente ver lo de la seguridad, me están comentando que en el Municipio de Tingambato, hay gente que está fuera del Consejo Municipal gritando consignas en contra del Consejo para que aperturen todos los paquetes en unos casos y en otros que no se aperturen; sería muy conveniente que viéramos el asunto de Tingambato ahí hay una candidatura común con el Partido Revolucionario Institucional y nosotros, la diferencia es muy poca en votos, y nosotros estaríamos en posibilidades de solicitarles a ustedes que tuvieran mucha vigilancia sobre todo para cuidar los paquetes electorales, entiendo que solamente hay seguridad pública municipal pero desafortunadamente, ustedes saben que en municipios pequeños todo el mundo se conoce y tenemos entendido que la gente de la policía municipal son simpatizantes del Partido de la Revolución Democrática, que es el Partido que está gobernando e igual hemos platicado con gente de los demás Partidos Políticos que desde aquí nosotros mandemos un buen mensaje a nuestra gente, tranquilicemos las cosas y los cómputos salgan bien el día de hoy, nosotros estamos a favor que se puedan concluir la mayoría de los cómputos.-----

**Presidenta.-** Gracias.- Informar que en Tingambato hemos estado muy pendientes porque conocemos de lo que está ocurriendo allá e informarles que en efecto todos los Partidos Políticos están solicitando que se abran todos los paquetes electorales y nosotros, por supuesto lo que estamos estableciendo es que conforme a la ley se abran los paquetes electorales; en este caso no podemos abrir la puerta que se abran, cuando hay mucha claridad en las Actas, está prohibido para los Comités, se estarán abriendo solamente aquellos que la ley permite se lleve acabo su apertura.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- También tenemos detectado el asunto de Tingambato, es un asunto delicado, en el día anterior, durante y posterior a la elección, es decir, sábado domingo y lunes tuvimos serias dificultades ahí nosotros, el síndico municipal retuvo por muchas horas a un militante de Nueva Alianza y después lo trasladó con un procedimiento totalmente inadecuado, fuera de la ley; al Ministerio Público de Uruapan, consideramos que es un municipio que se debe atender con seguridad pública que vaya más allá de la municipal.-----

**Presidenta.-** Gracias Representante.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Para dejar constancia de que nosotros no tenemos ocupada ninguna oficina de las Sedes de los Consejos, son otros Partidos; y también, para expresar la misma disposición y coadyuvar a que salgan en esta parte de los cómputos bien, a que podamos platicar; e insistir en el caso de Tarímbaro, tenemos conocimiento de quienes ocupan las oficinas son militantes del Partido Acción Nacional, que se haga mayor presencia para evitar roses; no sé lo de Tuzantla si se reforzó para que no haya problemas y queremos denunciar que el Dip. Antonio Plaza está en el Comité de Zinapécuaro está queriendo presionar al órgano, no sé con qué objeto, lo quiero mencionar para que conste en Acta.-----

**Presidenta.-** Gracias.- Me están informando que en Tuzantla concluyó bien su cómputo, en este momento se está elaborando el Acta.- Adelante Dr. Rodolfo Farias, tiene la palabra.-----

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.-** Para solicitar información de cómo se va desarrollando y cómo van quedando las Sesiones los diferentes Comités, para darle seguimiento.- Por favor.-----

**Presidenta.-** Si doctor, tomamos nota para en un rato más dar la información.- Consejera Electoral, Iskra Ivonne Tapia, tiene la palabra.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta.- Si me pudieran proporcionar una copia de los Consejos que ya cerraron, entiendo que el único que no se ha instalado es el que usted refería; me gustaría que confirmaran una versión Oficial a través de la Secretaría General, de que en el Municipio de Aquila está levantando un Acta Circunstanciada dejándole las instalaciones al Partido Revolucionario Institucional porque así lo solicitó Aquila.- - - - -

**Presidenta.-** El Secretario General, tiene la palabra.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- Hace unos momentos hablé con el Presidente del Consejo de Aquila, me estaba comentando que no le estaban permitiendo llevar a cabo la Sesión, efectivamente me informó que tenían pensado a petición de los Partidos, llevar a cabo un Acta Circunstanciada en ese sentido e interrumpir la Sesión de Cómputo, yo le di indicaciones de que no se podía hacer esa situación, que era incorrecto lo que le estaban pidiendo y que llevara a cabo la Sesión de Cómputo normal y que llevara a cabo la validación de cada una de las Casilla en donde no existía ese problema, me refiero a que no haya signos de alteración los paquetes y posteriormente los que hayan presentado alguna enmendadura o tachadura y que los asuntos concretamente los paquetes que fueron objeto de robo, extravío o que hayan sido quemados, esos los dejase al último para que se llevase a cabo la actuación correspondiente conforme a las investigaciones que nosotros llevamos a cabo y las indicaciones que se dicten, pero bajo ningún concepto, ahorita están llevando esa certificación para que se interrumpa la Sesión de Cómputo.- - - - -

**Presidenta.-** Y mucho menos para dejar a un Partido Político a cargo de las instalaciones.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Para puntualizar precisamente ese comentario que llegó como rumor, que ¿llegó a la Consejera o es un asunto confirmado?, entiendo que fue un rumor, pero ¿su comentario fue rumor? O se lo dijeron expresamente que así sucedió, nada más para precisar que no, nosotros no hacemos ese tipo de prácticas, de asumir funciones que no nos toca, en incluso ahí tendríamos responsabilidades de otro tipo, lo que si se pidió, por el robo, extravío o lo que haya sucedido con estos dos paquetes, es finalmente que se tuviera cuidado y si no había la disposición de los otros Partidos para presentar las Actas en este caso estuvieron presentes los Representantes del Partido de la Revolución Democrática y el de Acción Nacional pedirles de favor que las entregue porque es evidente que pudiera darse el caso de que por un asunto de otra naturaleza, aún teniendo en su poder esas Actas no las presenten, eso es lo que a nosotros nos preocupa, nosotros sí tenemos esas dos Actas y están firmadas por los Representantes del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional, las de las Casillas 144 Básica y 143 Contigua Uno; nosotros les sugerimos que si había algún problema de ese tipo, atendiendo a la sugerencia que hace el Secretario General de hacer el cómputo en el resto de las Casillas y dejar al último estos dos problemas, que en caso de trabarse ahí cómputo municipal entonces sí dejarlo para hacerlo supletoriamente aquí en Morelia, solamente en ese caso, si no hubiera forma de solución, pero parece ser que van caminando las cosas hasta ahora.- - - - -

**Presidenta.-** Para que nos haga una aclaración el Secretario General, adelante.- - - - -

**Secretario.-** Otro aspecto, también en base a la petición que hizo la Consejera Electoral Iskra Ivonne Tapia Trejo, por parte del Presidente también me explicó que se quería suspender la Sesión de Cómputo porque la mayoría de los Partidos no tenían las copias del escrutinio y cómputo de las Casillas, que no contaban con ellas y querían que se le diese oportunidad para que hasta que obtuvieran las copias se reanudara la Sesión del Cómputo, yo le comenté al Presidente que no había ningún problema, que en la medida de lo posible se sacase copia del Acta



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

de Escrutinio y Cómputo que él tenía de la Casilla y que se las proporcionara a los Partidos Políticos para que se desarrollara en buenos términos y de manera ágil la elección correspondiente.-----

**Presidenta.**- Gracias.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**- Gracias Presidenta.- Yo le había informado al Secretario hace aproximadamente una hora y media, que en Villa Jiménez se suspendió el escrutinio y cómputo; quiero saber la situación.-

**Secretario.**- Hablé con el Presidente de Villa Jiménez y me comentó de que existía inconformidad por parte de los Partidos Políticos en ese sentido, para llevar a cabo el cómputo, se había iniciado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos el cómputo con la resistencias que habían habido y posteriormente él decretó un receso para platicar esta situación con los Partidos Políticos, hablé con él y le pedí que les explicara a los Representantes de los Partidos Políticos de que en cualquier situación que ellos no estuviesen conformes, la podían hacer válidamente ante las autoridades competentes, que en este caso el Tribunal, los alegatos que estaban haciendo es que no tenían claro lo de los topes de campaña, no tenían claro otro tipo de cuestiones, pero tengo entendido de lo que me está presentando el informe el Presidente que hace un rato volví hablar con él, es que ya se iban a reanudar con normalidad la sesión de cómputo en Villa Jiménez.-----

**Presidenta.**- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.**- Nada más una aclaración para el Secretario, ¿qué decía del tope de gastos de campaña de la sesión del cómputo?-----

**Secretario.**- No, que estaban alegando las personas que estaban ahí y algunos Partidos Políticos de que habían algunas inconsistencias, como cuestiones que no tenían nada que ver nada con el cómputo, como es el caso de gastos de topes de campaña, básicamente ese era el alegato que ellos hacían.-----

**Presidenta.**- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.**- Gracias Presidenta.- A nosotros sí nos llama la atención que denuncien que el diputado Plaza está en Zinapécuaro, no entiendo si hay alguna prohibición como para que él sea representante o pueda estar en una sesión pública, eso por un lado; y por otro, insistir en el asunto de Tingambato no es asunto menor, porque como lo dice el Representante de Nueva Alianza, en ese municipio los días previos a la Jornada Electoral se presentaron muchos problemas y les voy a mencionar problemas de que tipo: detenciones ilegales entre ciudadanos, un operativo de gente que no es del municipio que vienen de otros Estados, y esto tiene una explicación Artemio Ortiz es de ahí él es de Tingambato y ha tenido diversas reuniones en donde ha amenazado que el Consejo Municipal del Instituto Electoral de Michoacán o les dan las constancias a ellos o se las dan; no es un asunto menor, Presidenta, pediría que se enviaran refuerzos de seguridad pública porque las cosas no están sencillas como para mencionar que han estado al pendiente, tengo registradas cuatro llamadas de mi Representante en donde ha insistido en la seguridad, que incluso temen por su integridad física.-----

**Presidenta.**- Estamos retomando el asunto de Tingambato en este momento me están informando que en efecto hay gente afuera, presionando un tanto, para que se abran todos los paquetes y aquí vamos a pedir al Representante del Partido de la Revolución Democrática, nos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

apoye en ese lugar, nos están enterando que al parecer son gente del Partido de la Revolución Democrática.- El Representante de Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Retomando ese tema, creo que lo único que hará efecto ahí es la fuerza pública estatal para que pueda el Órgano Desconcentrado realizar su labor, en una circunstancia de no presión nosotros ya lo vivimos, ya sabemos la dimensión de la presión que están ejerciendo y consideramos que se debe aplicar un criterio que le permita al Órgano Desconcentrado realizar su trabajo.- - - - -

**Presidenta.-** Así les estamos pidiendo.- Les informo que Áporo ha concluido, está solamente en la distribución de Regidores de Representación Proporcional.- Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Solicitar la información de los municipios que ya concluyeron, con los resultados finales para obtener copia del Acta que levanta el Consejo Municipal aunque sea por otro medio, para contar con ella, si me hicieran favor.- - - - -

**Presidenta.-** En lo que concluyan porque nos han estado avisando que están en el llenado de las Actas inmediatamente cuando concluyan con todo gusto.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** En ese mismo sentido, que nos pudieran entregar un reporte de lo que hayan concluido y la misma documentación.- - - - -

**Presidenta.-** Con mucho gusto.- Hacemos un nuevo receso, esto sería a las tres de la tarde.- - -

- - - - - Buenas tardes, reanudamos la Sesión.- En este momento se les va a distribuir una copia del avance que conocemos ahora en los cómputos de los Comités Distritales y Municipales, ya lo tienen en sus manos, tenemos hasta ahora el reporte de 71 Comités Municipales que han concluido el cómputo y en la elección de Gobernador sólo nos reportan que han concluido el cómputo los Distritos de Jacona y Los Reyes, este es el avance hasta el momento; si alguien tiene información adicional.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Para un asunto diferente, en la Sección 1450 en la Casilla Básica se encontraron 20 boletas de más y en la 1450 Contigua Uno se encontraron 65 boletas sin doblar dentro de la urna, todas en favor del Partido de la Revolución Democrática, ya hicieron un ejercicio y obviamente no cabe la boleta sin doblar, se maraca al pretender ingresarla y está ya registrada en el Órgano Electoral en la 1450 Contigua uno; entiendo que es de Paracho sin tener la certeza pero sí puedo afirmar categóricamente es que el la 1450 Contigua uno, insisto 65 boletas sin doblar dentro de la urna todas en favor del PRD en la elección de Diputados.- También queremos señalar que en el Distrito XV por parte de los Funcionarios del Órgano Distrital se mencionó que por indicaciones del Consejo General estaban corrigiendo los errores evidentes en la suma de las Actas de Escrutinio sin abrir las urnas, lo cual queremos registrar aquí y solicitar se nos informe si de aquí se giró esa instrucción, establecen el criterio que sólo abren y cuentan cuanto la cantidad es importante para nosotros el voto de un ciudadano es muy importante y el Código no establece a partir de cuando es o deja de ser importante, por lo que insisto, solicitar se nos entere si esa instrucción salió de aquí y si no, a reserva de lo que suceda en los Tribunales, se corrija al Órgano Desconcentrado del Distrito XV porque están trabajando con un criterio equivocado, el artículo 194 en su fracción cuarta, es clara y ahí no



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

categoriza a partir de cuantos votos equivocados es importante; insisto la posición nuestra es un solo voto es importante y suficiente para que se haga la revisión.- - - - -

**Presidenta.-** Gracia Representante.- Le cedo la palabra al Secretario.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- Entiendo en este Distrito es, no se si se refiera al Comité Distrital de Pátzcuaro yo hablé hoy en la mañana con el Presidente Marco, y me comentó la duda, qué pasaba cuando existían algunos errores que no eran cuestiones de cómputo, o sea no incidían en las cuestiones de cómputo, pero no cuadraban en la parte relativa del Acta en donde viene el listado nominal, las boletas inutilizadas, las boletas que se proporcionaron y lo que es las boletas utilizadas en la elección, ahí lo que le comenté fue, que si existía una cuestión que no cuadrara en ese sentido, pero que si advertía que era un error, en ese aspecto, repito no de cómputo que en el Acta de la Sesión si se hace el ajuste correspondiente, pero no recibí ninguna indicación en el sentido de que no se llevarse a cabo las aclaraciones como usted lo indica, respecto de la cuestiones de cómputo, repito, fueron cuestiones que no eran de cómputo sino nada más del asentamiento de los datos de lo que son el número de boletas que se dieron, el número de boletas que se encuentran en el lista nominal y número de boletas inutilizadas.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Nosotros solicitaríamos que se haga una corrección inmediata a ese comentario desafortunado ya que aunque no sea de una cuestión de cómputo, puede variar el número de boletas existentes como lo estamos demostrando en el caso de la Sección 1450 Básica y que hay ahí un error evidente, en esa circunstancia debe proceder el recuento y solicito se haga la corrección insisto, del comentario que se hizo al Distrito XV y de cualquier manera queda aquí la observación de Nueva Alianza.- - - - -

**Presidenta.-** Lo vamos a revisar señor Representante, porque normalmente el problema cuando surgen en las Actas, es por error de cómputo nosotros revisamos el criterio que se ha manejado aquí, si es incorrecto, por supuesto se corrige pero necesitamos analizarlo en este sentido, recordemos que solamente en error evidente y en este caso vamos a revisarlo.- La Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta, nada más para reportar lo de Tlalpujahua, ahorita me avisan que se van abrir 14 paquetes, porque les informo brevemente: por ejemplo, en la 2029 faltan 4 boletas, en la 2029 Contigua dos, faltan 20; en la 2033 Básica no tiene hologramas; en la 2032 Básica faltan los hologramas; en todas estas faltan hologramas; en la 2030 Contigua uno faltan 7 no les coincide ahí les faltan siete; pero en la Contigua uno de la 2033 faltan 57 boletas; por lo que esto es ya muy recurrente y tomaron la decisión de abrir 14 paquetes; aparte de eso, hay mucha gente fuera del Comité, yo quisiera que valoraran esto y no vaya a pasar un incidente de ninguna de las partes, me preocupan mucho mis compañeros y también los otros; para que haya tranquilidad ahí en Tlalpujahua; muy temprano me dijeron que había aproximadamente 200, ahora me dicen que están tanto adentro de la Sesión como afuera hay mucha gente.- Solicito a esta Secretaria que me proporcione, los folios de todas las Actas distribuidas en Tlalpujahua, por favor.- - - - -

**Presidenta.-** Ahora lo vemos, pero quiero dejar claro que no podemos estar hablando de que faltan boletas, creo que mientras no se abran paquetes, que si no se advierte que en efecto faltan boletas podemos generar una idea de que así es y en la realidad suele suceder que no lo es, que se asienten errores en las Actas y no podemos hablar de que faltan boletas, esto debemos dejarlo claro porque podemos generar la idea de que hay algo irregular, dolosamente y no es el



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

caso, si hay algún error cuando se anota en el Acta una suma y que luego esto es diferente al número que se asienta total, muchas de las veces y lo digo por la experiencia, son errores en las sumas o errores en el llenado en el Acta más no en la falta o inexistencia de boleta.- Adelante Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Es Correcta su apreciación, lo acepto pero vamos a ver que pasa cuando se abran los paquetes.- Nada más le informo, para que quede asentado en acta, que el paquete de la Casilla 2077 está abierto, así lo detectaron, está violado; si es correcto, me voy a esperar qué me dice mi Representante allá del Instituto.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Para el caso de Zinapécuaro y los demás Distritos, en donde se tenga que corregir los errores tendríamos que estarnos a lo que señala la fracción IV del artículo 194, cuando existan errores o alteraciones evidentes, el Consejo Distrital podrá acordar realizar nuevamente el escrutinio y cómputo en los términos señalados en la fracción anterior.- Esto porque no podría estarse sobre el Acta misma haciendo las correcciones, sino entiendo que en otro formato, en un Acta nueva o del propio Consejo Distrital.- Otro tema que quiero comentar es, en la mañana aquí nos comprometimos los Partidos Políticos ayudar a que se realizaran los cómputos, no sé en el caso de Tarímbaro se ha estado buscando, incluso el Representante del Partido Acción Nacional, no lo veo, se comprometió ir allá, a lo mejor anda allá quiero creer que anda haciendo las gestiones para que la gente de Acción Nacional que está bloqueando el Comité Municipal lo pueda liberar y si no, aquí debemos tomar una medida en el Consejo General para resolver esa situación.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Quiero comentar lo siguiente: me llegó, seguramente a ustedes también, un fax del municipio de Aquila en donde ya, afirmado por el Presidente y el Secretario, los cuatro Consejeros y los Representantes del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido del Trabajo, en el que acuerdan enviar la documentación correspondiente para hacer supletoriamente el cómputo aquí en este Consejo General, fundamentan el asunto como lo planteaba yo por la mañana, en función de las Actas de estas dos Casillas 143 Contigua uno y 144 Básica; ¿si es correcto que ustedes tienen esta información? - - - - -

**Presidenta.-** Si.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** La segunda situación es que me está preocupando mucho lo de la asignación de Regidores, afortunadamente en algunos Municipios ha habido la posibilidad de subsanar como en el caso de Penjamillo, Tanhuato, pero finalmente sí ha habido error en la asignación de la pluri, de los regidores, quisiéramos que se reforzara, sería mi solicitud, esta parte para destrabar los problemas que se pudieran generar o más bien evitar, los problemas que se pudieran generar.- El asunto de Tangamandapio, parece ser que ya reiniciaron el cómputo, que también era uno de los asuntos pendientes; en Tlalpujahua como lo decía la Representante del Partido del Trabajo, si hay muchas inconsistencias en las Actas, entiendo que esa fue la razón por estar abriendo los 14 paquetes electorales; y finalmente, qué pasaría en el



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

municipio de Aquila.- - - - -

--

**Presidenta.-** Es uno de los temas que íbamos a tratar en un rato más, ese y el de Tarímbaro; quisiera aclarar nuevamente que ha sido común en los Procesos Electorales que haya llenado de Actas en la parte superior sobre todo, no en donde se refiere a los votos de los Partidos Políticos, en la parte superior donde tenemos varios rubros que normalmente la ciudadanía no conoce a qué se refiere y se confunden, se han puesto cantidades que seguramente son errores pero que no afectan en general el cómputo y eso se podrá verificar en el momento que se está haciendo la apertura de los paquetes; sólo para que quede establecido que no hay alguna irregularidad hasta ahora detectada, este señalamiento que nos hacía el Representante del Partido Nueva Alianza, en el sentido de las boletas sacadas o que si hayan sido dobladas, tendremos que verificarlo porque hasta ahora no conocemos reporte de esa incidencia y lo verificaremos; pero en general, es importante que aquí quede establecido que pueden ser errores por falta de conocimiento de la ciudadanía y no alguna irregularidad dolosa, creo que es algo que en general conocemos, que quienes hemos manejado la materia electoral y quienes hemos tenido la experiencia de esto, que eso ocurre con frecuencia y que puede ser corregido sin ningún problema; esto es, para que no se genere un problema de irregularidad.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- En todo caso nosotros plantearíamos que se proceda a lo que establece el Código Electoral del Estado de Michoacán y habiendo error evidente se proceda al recuento y que quede registrado ahí como una posición nuestra y en todo caso que el órgano jurisdiccional sea quien determine si hay o no, esa intención hasta ahora nosotros no hemos registrado una intención de dolo, nada más estamos registrando acciones concretas que estamos encontrando en las Actas; pero sí nos preocupa y nos ocupa el hecho que quede registrado, porque es una consideración que nosotros queremos hacer para que quede aquí en la Sesión del Consejo General.- - - - -

**Presidenta.-** De Tlalpujahuá el Secretario tiene información.- Adelante por favor.- - - - -

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- Concretamente hablé con un Consejero de nombre Enrique y hablé con el Presidente y me estaban comentando ellos del caso de Tlalpujahuá que el propio Consejo tenía inquietudes respecto de las Casillas 2026 Contigua uno, 2027 Básica, 2026 Contigua, 2026 Básica y 2025 Contigua, las estuvimos checando en base al Acta que él contaba y en base a la copia del Acta que aparece en pantalla del PREP y estuvimos coincidiendo de que no existían errores graves, ni eran errores en el cómputo, ni eran errores de tipo evidente el problema era, como se comentó hace un rato por parte de la Presidenta, en asentar los números del listado nominal, las boletas inutilizadas, pero lo que es el cómputo que se hizo a cada uno de los votos, a cada uno de los Partidos Políticos se llevó a cabo de manera correcta; y también, en los que coinciden en su totalidad es en los votos que se llevaron a cabo junto con el resultado de la totalidad de los votos de los Partidos Políticos, quizá en la Casilla 2026 Básica que existía algún error, pero repito, no de cómputo sino error de asentar el número que obviamente se observa que se confundieron en lo que es el número de personas que están en el listado nominal, las boletas entregadas, las boletas inutilizadas y las utilizadas en la Jornada Electoral, pero, repito, no fueron cuestiones de cómputo y se me informó por parte del Presidente que única y exclusivamente había inquietud sobre estos cinco paquetes, desconozco que hayan sido de los catorce.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Agradezco la explicación, pero definitivamente a mí me puede quedar clara o simplemente



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

te me hago la desentendida, pero cómo le generamos certeza a los compañeros que ven inconsistencias, si ven inconsistencia ya no genera confianza, no hay que minimizar el tema y me gustaría que se le atendiera, que si es para que esté en paz, que se realice; definitivamente aquí quedé en tercer lugar, no sé, pero es mi responsabilidad aún y cuando he perdido; y que, ahí está mi compañera como yo lo estos cumpliendo, que se nos atienda la solicitud.- Gracias.- - -

**Presidenta.**- Solamente para decir que, no sé si sea el caso pero tampoco es posible estar abriendo los paquetes electorales cuando no se cumple con lo que establecen los requisitos legales, en este caso, algo importante es que esta fracción dice: “podrán” cuando hay efectivamente la duda, conocí uno de los casos de los que hablaba el Lic. Ramón Hernández Reyes, Secretario General, si el problema era que se había repetido el 531, recuerdo el número, de boletas que se recibieron, en la parte inmediatamente inferior que se refiere a boletas que se utilizaron; entonces es una repetición de un número que la gente normalmente no conoce y que eso es lo que provoca tal vez la inquietud, pero no es algo como un evidente error y en este caso corresponde al Comité Distrital o Municipal determinar si se abre o no; es un “podrá” y así se ha establecido en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es obligatorio en otros casos que debe abrirse paquetes electorales, este es un “podrá” dependiendo del error que se advierta en el llenado de las Actas y esto es algo que ha estado establecido muy claramente ya en tesis de la Sala Superior, pero en fin, revisaremos los casos y los Comités en todo caso, estarán determinando cuando sí hay una verdadera irregularidad que hay que tratar de corregir.- En relación con el asunto de Aquila y de Tarímbaro, hay en efecto como lo mencionaba el Representante del Partido Revolucionario Institucional, hay un documento que se presenta o que se nos dirige, un Acta Circunstanciada, dice aquí: “Sobre el desalojo del Comité Electoral de Aquila” en donde participan todos los integrantes del Comité Municipal, y finalmente en la última parte es la que voy a dar lectura y dice el punto número cuatro: “De igual forma el Representante del Partido Revolucionario Institucional, presenta un escrito con fundamento en el artículo 113 fracción XXXVI, solicita se suspenda esta Sesión y se turne el expediente para que se realice el cómputo final de la votación del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, dicha petición también se acompaña a la presente Acta.- Número cinco: En virtud de lo cual, este Consejo por unanimidad de votos acuerda que el cómputo final se realice con supletoriamente por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por tanto se ordena turnar los expedientes electorales”, lo que nos han estado informando de Aquila, es que no les han permitido llevar a cabo el cómputo, ya cerraron el Comité, no están ahí los Funcionarios se retiraron y están en espera de si este cómputo podrá realizarse en el Instituto Electoral de Michoacán.- En el caso de Tarímbaro, tenemos la información de que hace un rato había aproximadamente treinta personas, ahorita ya se reforzó el número de gente, entiendo que hay mucha gente afuera que desalojaron al Comité, a los integrantes y que nos les permiten el ingreso; y por tanto, llevar acabo el cómputo de la votación.- En este caso, son dos los que tenemos que no hemos podido en uno iniciar el cómputo y el otro concluirlo.- Adelante Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**- Ahí en Aquila mi Partido, llevo presencia ahí en Aquila, tengo que ser respetuosa en la firma de mi compañero, ahí está el fax, más sin embargo difiero, para que aquí se haga supletoriamente tiene que haber una causa que ustedes no puedan controlar, quisiera que ponderen eso y si definitivamente ya no hay forma de que puedan solventarlo; y yo respetaría la firma de mi compañero.- - - - -

**Presidenta.**- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.**- Gracias Presidenta.- En el documento advierto, sobre todo en el punto dos, del acuerdo que aprobó por unanimidad el Consejo Municipal Electoral en Aquila,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

que si me lo permiten lo voy a leer.- “Punto dos: En lo anterior pide que los Representantes de Partido ante este Consejo, sean acompañados por elementos de seguridad pública con la finalidad de trasladarse a las comunidades en donde se encuentran las Actas faltantes.- Punto tres: Se solicita se señale día y hora para que tenga verificativo la audiencia en la que se recabará los testimonios de los integrantes de las mesas y asistente electoral de las Secciones 143 Contigua Uno y 144 Básica, así como los testimonios de los Representantes de los Partidos Políticos, también se hace acompañar copias certificadas ante Notario Público, de las copias al carbón de las Actas de Escrutinio y Cómputo ante la Casilla que fueron entregadas al Representante del Partido Revolucionario Institucional de Casillas en comento; así mismo también se anexa denuncia de hechos en la cual denuncia la desaparición física de los paquetes electorales que fueron robados y destruidos de las Casillas 143 Contigua Uno y 144 Básica, dichas documentales se entregaron a las 7:56 siete horas con cincuenta y seis minutos.- Esta parte creo que es destacable al igual que párrafos anteriores, en donde hace constar que el Representante de Acción Nacional presenta ante el Consejo Municipal 21 veintiún Actas de Escrutinio y Cómputo que el Representante del Partido de la Revolución Democrática quisiera llevar las Actas de Escrutinio de la Jornada únicamente presentó 16 Actas sin especificar Secciones; si leemos con atención el Acta, podemos advertir que ya el Órgano Electoral en principio, no cuenta con el paquete ni con las Actas, es evidente de esas dos Casillas; en segundo lugar, que el único Partido con que sí cuenta con todas las Actas completas del día de la Jornada Electoral es el Partido Revolucionario Institucional, y que el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional tiene 21 y el Partido de la Revolución Democrática tiene 16; al tener la desaparición de estas dos Casillas en donde el Partido Revolucionario Institucional en este caso tiene el triunfo y el margen total de la diferencia de votos pudiera generar la incertidumbre en el resultado total de la votación, es por la que en todo caso ellos están pidiendo que supletoriamente se realice en este Consejo General, el cómputo de los votos, por qué, porque según informes de mi Representante del Partido Revolucionario Institucional, considera él que los otros Partidos Políticos si cuentan con las Actas de estas dos Casilla y que por alguna razón no las quieren presentar al Consejo Municipal para realizar este cómputo de Consejo Municipal.- Creo que esta parte es lo medular, tal vez ahorita en este momento no exista una causa de fuerza mayor, dijéramos con la simple expresión de la palabra, para sustentar la realización del cómputo, pero qué pasaría en el momento llegado de la decisión cuando únicamente un Partido Político presente las Actas de Escrutinio y Cómputo de esas dos Casillas y los otros Partidos no, cuál sería la consecuencia que se generaría o los efectos al interior del Consejo Municipal Electoral que es lo que yo solicito atentamente se valore aquí, porque no es lo mismo que se realice el cómputo con esas circunstancias en el Consejo General a que se realice allá porque según informes con la que cuento por parte de mis compañeros no habría la condición de seguridad necesaria para poder terminar el cómputo a lo mejor poder hacer todo el cómputo o parte del cómputo sí, pero llegadas esas dos Casillas habría la complejidad de terminar el cómputo, necesariamente podría dar lugar a terminarlo aquí; una de las propuestas que hacía el Secretario General era precisamente eso, que hicieran el cómputo, por lo más fácil y terminar por lo difícil, si en lo difícil no va haber una situación de seguridad en cuanto a la obtención de los resultados, esto que ponen ellos de los testimonios, del asistente electoral, de los Funcionarios de las Mesas y de los Representantes de Partido en esas mesas, me parece muy adecuado, porque finalmente su testimonio va a validar los resultados que en todo caso se obtuvieron en esas Casillas, pero al no haber otras Actas por seguridad del mismo Consejo Municipal Electoral, están tomando ellos medidas preventivas incluso, para poder resolver las dudas de los resultados que se obtuvieron en esas dos Casillas, esos paquetes que se extraviaron, se robaron o se quemaron; es decir, esa es una situación evidente, porque incluso acompañan la denuncia penal en toda esta narración de hechos en esta Acta Circunstanciada.- Considero que con independencia hay un Acuerdo que ya tomó el Consejo Municipal Electoral, firmado por los Representantes que serían los únicos que tendrían ellos, los del municipio, derecho a impugnar la decisión del Consejo Municipal Electoral, nosotros no podríamos en mi opinión, revocar una decisión municipal cuando los Represen-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

tantes Municipales firmaron de conformidad, no solamente esa parte del Acuerdo que es realizar supletoriamente el cómputo aquí, sino todos los demás puntos anteriores que me parecen fundamentales.- Esperar para que hubiera una impugnación hasta que se resolviese aquí, sería tanto como realizar, en todo caso, supletoriamente ya el cómputo de los votos aquí en el Consejo General.- Lo planteo de esta manera, objetivamente si en todo caso ustedes consideran regresar las cosas al Municipio, nada más que quede constancia de que puede haber alguna consecuencia y que eso daría lugar a retraso en el tiempo y en materia electoral, ustedes lo saben mejor que nosotros, el tiempo es una parte fundamental a partir de la Jornada Electoral; es decir, en el caso de Tarímbaro que también platiqué con algunos compañeros, les decía yo que lo mejor y esto es en general para todos los Municipios, lo mejor que puede ocurrir es que se realice el cómputo, se declare la validez y se entreguen las Constancias porque no hay ninguna otra forma ni política, ni de otra naturaleza más que en los Tribunales y en el Consejo General en donde se resuelven estas diferencias y mientras más se retrase el asunto de los cómputos, como en el caso de Tarímbaro menos probabilidad habría de solucionar un problema; yo creo en esta parte, en el caso de Aquila, ellos tomaron una muy buena decisión porque finalmente el Consejo Municipal, por las razones que ustedes quieran fue tomado, sin razón o justificadamente, pero fue tomado y las medidas preventivas que ellos están tomando en el Acuerdo son lo suficientemente sustentadas para que en todo caso este Consejo General pudiera realizar el cómputo, de otra manera tendríamos que esperarnos a la impugnación de los Representantes que firmaron el Acuerdo, no podríamos revocarlo de oficio un Acuerdo de un Órgano Desconcentrado donde con fundamento legal le está pidiendo al Consejo General atender esta parte relativa al cómputo de votos en el Municipio.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán tiene la obligación de hacer cumplir las normas que establece el Código Electoral del Estado, en este caso algo muy importante son los cómputos de las elecciones en todas partes del Estado, tenemos dos problemas que no se está llevando el cómputo que tenemos que resolver en este Consejo General que somos los garantes de que se cumplan las disposiciones legales de que haya una elección declarada en todo caso por parte de los Órganos Electorales; desde mi particular punto de vista y desde ahí que va a ser mi propuesta, es que traigamos al Consejo General estos dos asuntos que están en este momento detenidos y que necesitamos resolver que de alguna manera hemos intentado todas estas horas previas resolverlo allá y que no lo hemos logrado; desde ahora sabemos que el caso de Tarímbaro no nos permiten ingresar al recinto y que podemos poner en riesgo a los funcionarios si intentamos entrar con la fuerza poniendo en riesgo a los Funcionarios o incluso poniendo en riesgo también a la ciudadanía si hablamos de fuerza pública; en el caso de Aquila, se ha tomado una determinación de no llevar a cabo el cómputo allá, con riesgo de si lo hacen, no sé hasta dónde, pero ahora está suspendido el cómputo de la elección y es algo que tenemos que resolver; si allá se ha determinado no hacer nosotros incluso podríamos a lo mejor intentar obligarlos, pero hasta dónde va a ser posible no lo sabemos, debemos de tomar una determinación en este caso, no sé si la compartan los señores Consejeros Electorales pregunto en este momento esta es la propuesta que la Presidencia hace a este Consejo General.- Adelante Dr. Rodolfo Farias, tiene la palabra.- - - - -

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.-** Quisiera también manifestar: uno: cómo se garantiza que lleguen bien en caso de que se aprobara; y, dos: ¿cómo le van a ser para sacar esos documentos si se dice que está tomado?, la gente nos va a dejar entrar o no entiendo realmente quien tiene tomado ahí.- - - - -

**Presidenta.-** Si, doctor le informo que por lo que hemos recibido de información es que la gente espera que este Consejo General tome en sus manos estos asuntos, que se resuelvan aquí, la idea no es impedir que se lleve a cabo el cómputo sino que no se desarrolle en los lugares; y por supuesto el resguardo de la documentación tendría que estar garantizado, si se



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

decide que se traiga la documentación electoral al Consejo General estaría siendo resguardada por seguridad pública que nosotros solicitaríamos.- Consejera Electoral, Iskra Tapia Trejo, tiene la palabra.- - - - -

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Gracias Presidenta.- Solicitaría copia de ese informe que por lo visto tiene el Representante Partido Revolucionario Institucional y yo no lo tengo, para poder referir a eso me refería y preguntaba por la mañana, que el Presidente del Consejo manifestó que ya estaban clausurando en la bodega para no hacer nada; ese era mi antecedente, no fue un rumor era una determinación que estaban tomando al interior del Consejo; el Código Electoral refiere el procedimiento del cómputo y especifica claramente quienes son los que tienen atribución para llevar a cabo el cómputo y dice: Los Consejos Distritales y Municipales y en el orden de cada una de las elecciones; y entonces, mi pregunta es ¿se van a venir a realizar el cómputo aquí? Porque ellos son los facultados para hacerlo, cómo van a ser ese operativo de traslado en caso que se someta a aprobación, garantizando esa seguridad de paquetes electorales o de Actas, inclusive, veo aquí en esta elección de Tarímbaro al Partido Acción Nacional y al Partido Revolucionario Institucional en un resultado preliminar muy cercanos; es la misma situación de Aquila, el Presidente de Aquila manifestaba que el Partido Revolucionario Institucional era el que tenía tomado el Consejo, eso es un comentario por eso pedí que se verificara, finalmente no se verificó y de un principio se solicitó que ese era una situación de conflicto, expresado precisamente por el Representante del Partido Revolucionario Institucional, entiendo cual era la preocupación; sin embargo aquí, yo no quisiera ir más allá de las atribuciones que tiene este Consejo para realizar un cómputo Distrital, sería de todas las elecciones lo que él refería, que el Secretario ya habían comentado, yo no lo sabía me estoy enterando en esta Mesa, de que se hiciera allá en una negociación, entiendo yo que los funcionarios de allá sueltan y deja que hagan el cómputo de determinadas elecciones pero excepto llegando a estas últimas dos, que tienen algún tipo de conflicto quizá lo entendí de manera distinta pero mi apreciación por las circunstancias para que este Consejo General sesionara y decía, no podemos revocar un acuerdo de un Consejo Distrital o Municipal, el Consejo General está acatando lo que un Consejo Municipal Distrital está acordando, el esquema de este Consejo General y del Órgano está muy claro establecido.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido Revolucionario Institucional.-tiene la palabra.- - - - -

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Todavía no he terminado, Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Perdón, dijo usted gracias y pensé que había concluido, adelante.- - - - -

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Los únicos facultados para realizar los cómputos son los Consejos Distritales y Municipales Electorales, así lo refiere y hay un capítulo de "n" artículo que refiere cuál es el procedimiento, no he vertido los elementos como lo refería ahorita el Representante, que si nos pudieran darlos y que a todos nos quedara claro por qué se están viniendo esos paquetes aquí, ya hay un Acta Circunstanciada que levantaron en el Municipio de Aquila, faltaría el Acta del Municipio de Tarímbaro, entiendo, para que entraran en el mismo supuesto y entonces sí analizarlo con las consecuencias jurídicas que tomaría este Consejo General en el resguardo del voto de los ciudadanos, en el resguardo la garantía y la seguridad de los Funcionarios, en la tranquilidad de los Partidos Políticos al interior de este municipio, si no hay una amenaza respecto de estas personas, y digo, yo desconozco, es pregunta; en donde no está claro, cómo llevar a cabo este Proceso de cómputo aquí, cuando no tenemos esta atribución.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido Revolucionario Institucional.-tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.**- Gracias Presidenta.- En principio, manifestar por la alusión que hacía la Consejera, respecto de la información del Acta, a mí el Representante de mi Partido me la envió, en lo personal por eso la tengo aquí vía fax; segundo lugar, si tiene atribuciones este Consejo General, el Código es claro el artículo 113 fracción XXXVI, hay que leerlo, dice expresamente esa facultad que tiene el Consejo General; y, tercero agradezco el interés que ella tiene para darle seguimiento al cómputo.- - - - -

**Presidenta.**- Pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que los paquetes electorales para el cómputo se trasladen con toda la seguridad que esto requiere al Instituto Electoral de Michoacán para que en uso de la atribución que le confiere el artículo 113 fracción XXXVI se haga el cómputo en este Consejo General ¿Si están de acuerdo con ello, los señores Consejeros? Les pido lo manifiesten en votación económica, sería el caso de Aguila y Tarímbaro exclusivamente.- Aprobado (por unanimidad).- Adelante Consejero Rodolfo Farias, tiene la palabra.- - - - -

**Consejero Electoral Propietario, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.**- ¿La solicitud de parte de Tarímbaro existe? - - - - -

**Presidenta.**- No, Consejero, lo que sucede es que hay una causa que ha impedido que en este caso se den, no hay necesidad de que haya una solicitud sino que el impedimento está de hecho.- Si no hay otro asunto que tratar en este momento, volvemos a hacer un receso; en este caso se propone reanudemos a las siete de la noche.- - - - -

- - - - - Se reanuda la Sesión.- Buenas tardes vamos a seguir con la Sesión.- Les están distribuyendo el último corte que tenemos de conclusión de cómputos, tenemos hasta ahorita 91 cómputos de ayuntamientos concluidos, como ustedes podrán ver en la relación; y tenemos en relación con los Distritos el cómputo de la elección del Distrito de La Piedad, de Gobernador; en Puruándiro, de Gobernador; en Maravatío, tenemos también de Gobernador terminado y de Diputados de Mayoría Relativa; en Jiquilpan tenemos terminado el cómputo de Gobernador y Diputados de Mayoría Relativa; en Los Reyes de Gobernador y de Diputados, Morelia Noroeste de Gobernador y de Diputados, en Morelia Sureste de Diputados, en Hidalgo de Gobernador, en Zitácuaro Gobernador y Diputados, Uruapan Norte Gobernador y Diputados, Uruapan Sur Gobernador, Coalcomán Gobernador y Diputados; y Múgica Gobernador y Diputados; de los demás todavía no hay reporte de que hayan concluido e insisto que a nivel municipal hay 91 noventa y un Comités que ya concluyeron el cómputo, conforme los resultados que ustedes podrán ver en el resultado de lo que se les ha distribuido.- El Representante del Partido Verde, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. Arturo Guzmán Ábrego.**- Gracias Presidenta.- En el Distrito 03 de Maravatío, no dice el Estado nada más dice la constancia ¿esto significa que ya está concluido? En Presidentes Municipales.- - - - -

**Presidenta.**-Ahora lo verificamos si ya está concluido.- Me informan que ya está concluido.- el Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.**- Por una cuestión de orden, entiendo que es un error involuntario, pero en el Distrito de Lázaro incluyen dos Municipios Arteaga y Tumbiscatío; y en Apatzingán incluyen Aguililla.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Presidenta.-** Están equivocados, perdón estamos dando información de acuerdo a lo que los Coordinadores nos informan y ellos por la zona.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Me informó mi Representante del Partido del Trabajo en Aquila, se les citó para que haga el traslado para acá, ¿es cierta esa información? - - - - -

**Presidenta.-** Es cierto, lo que sucede es que estamos esperando la seguridad pública.- De Tarímbaro también nos están informando que está por salir para acá los paquetes electorales.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -  
- -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** ¿Cuándo se tendría prevista la Sesión para ver el estado de Aquila y de Tarímbaro? - - - - -

**Presidenta.-** Salvo mejor opinión por parte de ustedes, pero en cuanto lleguen los paquetes estaríamos haciendo el cómputo, porque la idea es resguardarlo inmediatamente después en la bodega junto con seguridad pública y allá también tenemos seguridad.- El Representante de Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- En cuanto a la elección de Diputados yo entiendo que se modificaron los datos de la votación total, solicitaría en todo caso se agregara una columna a este avance y donde ya concluyó el recuento que se agregara ese dato de la votación total, si no hubiera ningún inconveniente.- - - - -  
- -

**Presidenta.-** Estamos recibiendo las Actas no las tenemos todas, estamos sacando copias de las Actas que nos están llegando vía fax para entregárselas a ustedes, por si quisieran ir avanzando en ello, no tenemos tener votaciones totales porque no tenemos Actas completas.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- En el asunto de Jacona dice aquí que no ha concluido el cómputo de Gobernador y de Diputados y según informes que nosotros tenemos ya concluyó, incluso estaban ahí con lo de Presidente Municipal.- - - - -

**Presidenta.-** Es cierto, vamos a verificar la información a lo mejor es un corte que no tenemos actualizado pero sí sabemos, ya nos informaron vía telefónica que concluyeron los cómputos.- Adelante Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta, con toda humildad, quiero hacer una pregunta, tengo 11 años en esta representación y nunca me había tocado que en el Consejo se hiciera un escrutinio y cómputo, mi pregunta es y lo hago con honestidad ¿van a venir los Representantes de allá o nosotros vamos a defender esa elección? - - - - -

**Presidenta.-** Es en Consejo General es supletoria aquella y es en Consejo General son los Representantes ante este Consejo quienes estarán participando del cómputo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Lamento mucho esta situación, porque honestamente yo nunca en el Proceso me paré en



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Aguila, desconozco los incidentes, desconozco las Actas, desconozco todo y como lo dije en su momento lamento la firma de mi compañero en ese documento que ya hablé con él y me dice que él no solicitó eso, que él nada más solicitaba que se recompusieran las cosas ahí y si estampó su firma; es lamentable lo digo honestamente yo no puedo defender una elección y por eso era mi inconformidad, porque no me constan los hechos desconozco la dinámica que se dio allá.- Nada más para que conste en el Acta, por favor.- - - - -

**Presidenta.-** Sin embargo aquí tendríamos las Actas y estarían comparándose y haciéndose los cómputos independientemente de que no las tengamos desde ahora, si las tendremos en nuestras manos.- El Representante de Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Sin la intención de ser reiterativo, Presidenta, con todo respeto; de estos resultados que tenemos aquí de Diputados de Mayoría Relativa ¿tenemos Actas?.- - - - -

**Presidenta.-** No de todos, es que algunos nos lo han estado comunicando por vía telefónica e inmediatamente después nos mandan las Actas, en este momento se están fotocopiando las que ya tenemos, son un buen número, pero no las tenemos completas aún. - - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** ¿Estaríamos en condiciones en estar a la expectativa conforme vayan llegando para que nos hagan favor de obsequiarnos una copia?.- Gracias Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Con mucho gusto.- Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias, buenas noches.- Creo que con independencia de la solicitud que realiza el compañero Representante de Nueva Alianza, bien este Consejo podría capturar los resultados oficiales, en una tabla completa en donde tengamos todos los Partidos e incluidos los votos nulos y candidatos no registrados y sus totales, creo que más bien sería que se empezara a capturar en el sistema que ustedes tienen de resultados oficiales emitidos por los Consejos Distritales y Municipales y que de eso nos fueran reportando como fueran concluyendo ya con las Actas que ustedes tengan en este Consejo, sería una solicitud que haríamos, con independencia de que se pudiera incluir esto o sustituir la solicitud que hago por la petición que hace el Representante del Partido Nueva Alianza.- - - - -

**Presidenta.-** No ha sido sencillo, lo hemos estado realizando, sólo que se imaginarán ustedes que es un número muy importante de Actas y no hemos podido estar concluyendo, estamos haciendo una especie de PREP en el Consejo General y con poco personal, pero se está trabajando.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Me están comentando de Tarímbaro, que no ha acudido nadie a la sede del Órgano Electoral, tuvimos una Sesión a las tres de la tarde y se acordó que se trasladara alguien y me comentan que no ha llegado nadie, no sé qué está pasando.- - - - -

**Presidenta.-** Estuvo el Vocal de Organización hace un rato y en este momento se va a trasladar el Secretario, al concluir este corte que debía estar él presente si no podemos celebrar la sesión, él se va a trasladar para allá.- No habiendo ninguna otra observación, declaramos un receso, estaremos buscándolos para cuando lleguen los paquetes de cualquiera de los dos Municipios que seguramente será Tarímbaro el más próximo.- - - - -

- - - - Se reanuda la Sesión, vamos a proceder al cómputo.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Le agradezco, yo quisiera leer algo que escribí algo rápido para no excederme en mis comentarios, estoy muy molesta por muchas cuestiones, pero mejor lo leo para no excederme y no faltar a este Consejo General, yo soy congruente con mi pensar y actuar y he sido ante este Consejo sin olvidar mi postura partidista, coadyuvante en todos y cada uno de los ejercicios del Proceso Electoral, manifiesto rotundamente mi protesta de manera contundente el actuar de este Consejo y permitir de manera supletoria el escrutinio y cómputo del Municipio de Tarímbaro, tengo la grabación del actuar tibio y torpe del Consejo Electoral de ese municipio y lamento que a petición del Partido Acción Nacional y con tintes personales entre mi candidato de la Coalición y su candidato de Acción Nacional, este Consejo se haya tomado esa atribución, la arbitrariedad cometida contra mi compañero petista en ese Consejo no lo puedo permitir como dirigente de mi Partido, nos retiraron con la fuerza pública al igual que a la compañera de Convergencia y del Partido de la Revolución Democrática, yo pido al Secretario que me rinda un informe de por qué él autorizó que se les retiraran de la puerta y no estuvieran presentes mínimo ellos me como Representantes de dar fe por que estaban sacando los paquetes, me agravia verme secuestrada en las instalaciones de este Instituto, en el cual se montó un operativo para nadie entrar ni ingresar, las sesiones son públicas, mi compañero petista estaba afuera como un delincuente y como dirigente, no lo voy a tolerar, este operativo impresionante lo hubieran ordenado desde las ocho o nueve de la mañana que los compañeros desesperadamente nos indicaban que había problemas con un grupo minoritario de cuarenta personas el cual en su momento, si este Consejo hubiera ordenado lo correcto se hubiera solventado, pongo a su disposición copia fiel de las trece o catorce horas que va el conflicto en Tarímbaro, lo pongo a disposición del que ponga en duda mis palabras.- Agradezco que me haya permitido leer esta postura de mi Partido, pero sobre todo estoy hablando como dirigente del mismo.- Muchas gracias.- -----  
-----

**Presidenta.-** El Secretario quiere comentar alguna cuestión en relación con lo que señala la Representante del Partido del Trabajo.- -----

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- Como es de su conocimiento al haber decretado el receso hace unas horas, para el efecto de que su servidor se trasladara a Tarímbaro, lo hice con el Vocal de Organización Electoral y en el momento de mi llegada nos encontramos con aproximadamente en el domicilio en donde se encuentra ubicado el Comité, a un grupo de aproximadamente setenta personas, me dirigí a una persona que se dijo llamar el Prof. Topete y me dijo que no representaba a ningún Partido Político, que representaba solamente a una agrupación procedí a identificar a los que son los miembros del Consejo Municipal de Tarímbaro y pedí al Presidente que me apoyara para indicarme quiénes eran los Representantes de los Partidos Políticos que estaban acreditados ante el Comité, entonces desde un principio no se les excluyó de la actividad a los Representantes de Partido, posteriormente me pidieron que se diera una explicación de cuál era el motivo de la presencia de un servidor y del Lic. José Antonio Rodríguez Corona, para el efecto de llevarme los paquetes electorales y trasladarlos aquí al Consejo General, se hizo una explicación y se manifestaron con la inconformidad precisamente no del actuar del Comité no se inconformaron en ningún momento las personas, sino de la situación política como se estaba dando desde hace algunos años para acá en ese entorno en el Municipio de Tarímbaro, se les explicó cual era el motivo de la presencia de Representantes del Consejo General para traerse los paquetes para acá y me pidieron las personas que solamente un grupo de funcionarios entráramos al Comité, yo hablé con los Representantes de Partido y les pedimos por favor cuando estaba abierta la puerta de que podían estar ahí viendo la camioneta en donde se pusieron los paquetes electorales, efectivamente no entraron al recinto llevando a cabo el operativo pero estuvieron presentes en lo que es la entrada a la cochera y se vio perfectamente ahí lo que era la operación, y repito, no fue por cuestión de que se excluyera a los Representantes de Partido sino las propias personas que estaban ahí me pidieron de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

favor que querían única y exclusivamente que el personal del Consejo General dirigiera la operación para trasladarse los paquetes electorales, a eso se debió pero en ningún momento se les faltó el respeto a los Representantes de Partido ni se les excluyó de la operación.- - - - -

**Presidenta.-** La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Yo ya manifesté, no voy a entrar en controversia está el video claro en que los policías jalan a la compañera de Convergencia, votan al del Partido del Trabajo, están entre el tumulto ellos, es más están presentes ellos aquí están al frente si los ubican en el video como la fuerza pública los avienta y ellos nunca estuvieron cerca de la puerta, se ven los gritos de la compañera que la dejaran ver y los policías deteniéndola, no es correcto, no lo concibo; muchas gracias y ahí está el video para el que dude de mis palabras.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Gracias señora Presidenta.- Solamente para solicitarle que en este momento nos pueda facilitar y nos informen de la Actas de cómputo Distrital de Gobernador, parece que hay muchos Distritos no los 24 pero ya es la mayoría y quisiéramos un informe.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** En seguida les pedimos al personal de Organización que nos entregue un corte a este momento de cómo es que va el cómputo de los Distritos y Municipios; en seguida se los fotocopian y ya se los van entregando.- Vamos a dar inicio al cómputo de la elección de Ayuntamiento de Tarímbaro, vamos a proceder como lo establece el Código Electoral y para ese caso les pido por favor al personal del Instituto para que nos apoyen a pasar los paquetes electorales para examinar aquellos que tengan signos de alteración y en ese caso separarlos.- Quisiéramos ver si los Representantes de los Partidos Políticos desean verificar que ninguno de los paquetes electorales tengan signos de alteración para no pasarlos todos a la sala, están por aquí a un lado y en caso de los Consejeros Electorales por supuesto también, en caso de que tengan alguna objeción que hacer por favor nos lo señalen, iremos mostrando uno a uno antes de abrirlos de cualquier forma.- ¿No hay quien quiera verificarlo? El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Entiendo que solamente nos falta por computar cuatro Actas.- - - - -

**Presidenta.-** No se llevó el cómputo en la elección de Tarímbaro ninguna Acta.- ¿No hay ninguna duda Representante del Partido de la Revolución Democrática? Gracias.- El paquete electoral 1959 Básica, tenemos en este momento el Acta de Casilla para la elección de Ayuntamiento 1959 Básica del Municipio de Tarímbaro, voy a comparar los resultados del Acta que venía dentro del paquete contra la que estaba en el sobre en las que tuvo en sus manos el Presidente el día de la Jornada Electoral, informo a ustedes que para el Partido Acción Nacional se registran 126 votos en ambas Actas; para el Partido Revolucionario Institucional 65, para la Coalición: Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia, 100; para el Verde Ecologista de México 5, para el Partido Alternativa Socialdemócrata 54 votos; no hay ningún voto para Candidato No Registrado y votos nulos tiene 8 con un total de 358 votos, coinciden ambas Actas en este caso de la Casilla de la Sección 1959 Básica.- 1959 Contigua Uno, no tenemos el Acta del Presidente, vamos a utilizar el Acta del PREP para comparar esta Casilla 1959 Contigua uno: para el Partido Acción Nacional 130, Partido Revolucionario Institucional 61, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 82; Verde Ecologista de México 06, Partido Alternativa Socialdemócrata 49 no hay votos para candidatos no registrados y votos nulos se reportan 11, coin-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ciden totalmente ambas Actas, el total de la votación es de 339 votos.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Me podría repetir los resultados.- - - - -

**Presidenta.-** Si con gusto.- Partido Acción Nacional 130, Partido Revolucionario Institucional 61, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 82; Verde Ecologista de México 06, Partido Alternativa Socialdemócrata 49 no hay votos para candidatos no registrados y votos nulos se reportan 11, coinciden totalmente ambas Actas, el total de la votación es de 339 votos.- La Sección 1960 Básica, tenemos para el Partido Acción Nacional 173, para el Partido Revolucionario Institucional 73, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 147 votos; Verde Ecologista de México 5, Partido Alternativa Socialdemócrata 34 votos, cero votos para candidatos no registrados, votos nulos 11, votación total 443, coincide completamente en ambas Actas.- Sección 1960 Contigua Uno, Partido Acción Nacional 157 votos, Partido Revolucionario Institucional 64, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 171, Verde Ecologista de México 8, Partido Alternativa Socialdemócrata 29, no hay votos para Candidatos No Registrados, votos nulos 12, votación total 441 votos.- Sección 1961 Básica Partido Acción Nacional 136 votos, Partido Revolucionario Institucional 61, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 140, Verde Ecologista de México no reporta ningún voto, Partido Alternativa Socialdemócrata 42, no hay votos para Candidatos No Registrados, votos nulos 17, no se estableció votación total.- 396 sería la cantidad total de votos.- Sección 1961 Contigua Partido Acción Nacional 145 votos, Partido Revolucionario Institucional 86, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 105, Partido Verde Ecologista de México 6 votos, Partido Alternativa Socialdemócrata 35 votos, no hay votos para Candidatos No Registrados, votos nulos 15, votación total 392 votos.- Sección 1962 Básica, no hay Acta que estuviera en manos del Presidente estamos tomándola del Acta PREP, 44 votos Partido Acción Nacional 134 Partido Revolucionario Institucional, 143 Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia, ningún voto para el Partido Verde Ecologista de México, Partido Alternativa Socialdemócrata 3 votos, no hay votos para Candidatos No Registrados, votos nulos 8 y votación total 332 votos.- Sección 1962 Contigua uno, Partido Acción Nacional 15 votos, Partido Revolucionario Institucional 90, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 200, Partido Verde Ecologista de México ningún voto, Partido Alternativa Socialdemócrata 5 votos, no hay votos para Candidatos No Registrados, votos nulos 10, votación total 320 votos.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta.- En esta Casilla hay un error evidente de boletas sobrantes o inutilizadas por el Secretario, ojala y pudiéramos clarificar el por qué le sobraron 1,773 boletas cuando solamente les enviaron 711 para la elección de Ayuntamiento, ojala y se pudiera dar certeza de la votación.- - - - -

**Presidenta.-** Evidentemente es un error, sin embargo no podría yo, por no ser quien recibió esto dar alguna explicación, se recibieron y esto es claro 711 boletas, por lo tanto no pudo haber 1,173 que son las que se reportan.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Creo que aquí el Representante de Acción Nacional no nos quiere y no haya co-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

mo defender a su candidato, obviamente está claro que son las boletas que se consignan, están claro los números, es un error de dedo.-----

**Presidenta.**- Adelante, Representante del Partido Acción Nacional.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.**- Yo solamente quisiera que fuéramos serios, si la fracción IV del artículo 194 establece que los Consejos pueden decretar nuevamente el recuento, cuando hay errores evidentes, solamente quisiera que el mismo criterio se adoptara, y que finalmente cumpliéramos con la Ley porque es un error muy evidente estaba tratando de hallarle congruencia, si trataron de sumar las que también inutilizaron para Gobernador y para Diputado que sumaran esos 1,173; pero no cuadrarían revisando las otras Actas no dan 1,173 en el caso de que se hayan confundido que tenían que consignar aquí, los mismo datos de Ayuntamientos y de Diputados, ese es un error evidente que está en el Acta y que si finalmente no lo quieren contar, no lo cuenten pero sí queremos dejar asentado en el Acta que el artículo 194 establece muy claramente cuál es el procedimiento en su fracción IV, porque sí es un error evidente, no les pudo sobrar 1,173 cuando solamente recibieron 711.-----

**Presidenta.**-Representante del Partido Acción Nacional, usted no había solicitado que se contaran por eso no se hizo aquí ninguna aclaración, lo que le comento, lo dije hace un rato, la disposición del Código Electoral establece “podrán” cuando hay errores evidentes, no es una obligación; como si lo es para las otras dos fracciones, en este caso al no encontrar nosotros, particularmente lo digo a reserva de lo que opinen los demás, cuando se trata de boletas inutilizadas, boletas que no se utilizaron aún cuando fuesen un montón de boletas que no, parece un error que no afecta el resultado en este sentido, si estuviésemos hablando de votos emitidos o sacados de la urna, a lo mejor habría alguna preocupación de que se hubiesen malutilizado y se está hablando de boletas inutilizadas; es decir, aquellas que no fueron contadas para ningún cómputo y que en todo caso no afectarían esta elección; es mi percepción personal e insistiendo en que cuando se trata de algún error hay la posibilidad de abrir un paquete electoral, pero siempre y cuando se califique como un error que afecte al cómputo en términos de lo que ha establecido Tesis de la Sala Superior.-----

----- No venía en el Paquete el Acta de Escrutinio y Cómputo de la Sección 1963 Básica, tampoco en el sobre PREP, tenemos sin embargo, copia que estaba en manos del Presidente, así como de la Representante del Partido del Trabajo, así que de acuerdo a la decisión que se tomó en el Consejo General en Sesión anterior, voy a cotejar contra esa: Partido Acción Nacional 20 votos, Partido de la Revolución Democrática 38, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 272, Verde Ecologista de México 0 cero votos, Alternativa 6 seis; Candidatos No Registrados ningún voto, votos nulos 14, votación total 350.- Sección 1966 Contigua Uno Partido Acción Nacional 15 votos, para el Partido Revolucionario Institucional 27, para la Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 238, Verde Ecologista de México 1 un voto, Alternativa 10, Candidatos No Registrados cero votos, Votos Nulos 21, y votación total 357 votos.-----

**Presidenta.**- Dígame Representante.-----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.**- Presidenta, es la 1966 Contigua Uno, el la única, yo tengo otros resultados.-----

**Presidenta.**- Si me hace favor de acercarme el Acta con gusto la verificamos.- Tal vez haya leído un dato mal y por eso, pero es correcta está igual el Acta de usted contra las nuestras; la sumatoria está mal hecha son 312 votos, 283, perdón son 283 de la Coalición; es correcta la suma 387 trescientos ochenta y siete votos.- Pregunto a los integrantes de este Consejo General ¿ si no tienen inconveniente que el personal de la Vocalía de Organización vaya abriendo



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

sólo dejar a un lado sin que saque, por supuesto las Actas, para que se vaya avanzando más rápido.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Propondría, si están de acuerdo desde luego los Consejeros y las Consejeras para que sea más rápido, todos tenemos a la vista los paquetes, puede ir una persona que nosotros estaríamos observando a la vista, está cerrado lo van abriendo, mientras van destapando el sobre, y así sería más ágil, si están de acuerdo.- - - - -

**Presidenta.-** Así es como se está proponiendo, ¿tienen algún inconveniente los integrantes?.- Sección 1964 Básica: Partido Acción Nacional 116 votos, Partido Revolucionario Institucional 117 votos, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 88, Verde Ecologista de México 5, Partido Alternativa Socialdemócrata 25, Candidatos No Registrados 0 cero, Votos Nulos 10, votación total 361.- Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Presidenta, en esta Casilla hay un error también, la verdad es que yo no quisiera ser incisivo en esta parte, de ninguna manera tratar de interrumpir el cómputo, pero creo que aquí hay un error evidente en las cifras, con independencia de lo que usted nos ha comentado de las Tesis del Tribunal que conocemos perfectamente, este error sí es determinante por los resultados que hay entre el primero y segundo lugar, hay una diferencia de un solo voto entre el primero y segundo lugar, y el error es que faltan 13 boletas, me gustaría que hiciéramos la sumatoria para que vean que no cuadran los números, y que si usted como en el otro caso no decide no abrir el paquete, dejar constancia en el Acta de esta Sesión.- - - - -

**Presidenta.-** ¿Es en la 1963 Contigua? Porque aquí no encuentro errores.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Haciendo la sumatoria dan los 361.- - - - -

**Presidenta.-** No es en esa parte en donde existe un error, existe un error entre las boletas recibidas para la elección y si tomamos el total de las boletas extraídas de la urna que son 361 más el total de boletas inutilizadas que son 326, hay una diferencia de 13 votos.- Pregunto al Representante del Partido Acción Nacional, ¿si lo que está pidiendo es que se abra el paquete, eso está pidiendo? - - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Si este Consejo General así lo dispone, si, la verdad es que no tengo inconveniente, nada más les hago saber que hay errores y como hace rato dijeron que no se iba abrir y que no pedí al inicio del recuento, ya decidan ustedes.- - - - -

**Presidenta.-** Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si es de abrirse este paquete para que se recuente las boletas? El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Considero que no se debe abrir el paquete, efectivamente es una diferencia de un voto en cuanto a resultado entre uno y otro, ¿son 13 boletas que finalmente se extraen de más aparentemente?.- - - - -

**Presidenta.-** Son 13 boletas entre las boletas extraídas de la urna y las inutilizadas hay una diferencia en relación con las que se recibieron de 3 boletas.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.**- Desde mi opinión y mi óptica, no estaría de acuerdo que se aperturara el paquete, pero es una decisión de ustedes.- - - - -

**Presidenta.**- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.**- No estaría de acuerdo con que se abriera el paquete, sigue siendo el mismo problema, no tiene en la sumatoria no hay error aritmético y no le veo sentido que se abra el paquete.- - - - -

**Presidenta.**- Pregunto a los Consejeros ¿si están de acuerdo en que se abra este paquete? Por favor se sirvan manifestarlo en votación económica.- No se aprueba abrir el paquete.- Sección 1965 Básica: Partido Acción Nacional 84 votos, Partido Revolucionario Institucional 61, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 70, Verde Ecologista de México 3, Partido Alternativa Socialdemócrata 31, Candidatos No Registrados no se reportan votos y nulos 6 dando un total de 255 votos.- Casilla 1965 Contigua Uno: Partido Acción Nacional 71, Partido Revolucionario Institucional 61, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 75, Verde Ecologista de México 3, Partido Alternativa Socialdemócrata 35, Candidatos No Registrados cero votos, votos nulos 13 y votación total 258 votos.- Casilla 1965 Contigua Dos, Partido Acción Nacional 96, Partido Revolucionario Institucional 68, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 35, Verde Ecologista de México 5, Partido Alternativa Socialdemócrata 33, Candidatos No Registrados 0 cero, votos nulos 4, total de votos 241.- Sección 1966 Básica: Partido Acción Nacional 24, Partido Revolucionario Institucional 39, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 109, Verde Ecologista de México 6, Partido Alternativa Socialdemócrata 26, Candidatos No Registrados no se reportan, votos nulos 16 y votación total 220.- Vamos a comparar el Acta que venía en el paquete junto con... Preguntamos a los Representantes de los Partidos Políticos ¿si tienen el Acta de la Sección 1966 Contigua Uno? Para poder comparar.- No tenemos físicamente una Acta con qué comparar la Casilla 1966 Contigua Uno, en la pantalla tenemos la del PREP, en este caso pregunto si habría alguna posibilidad consideráramos eso, si alguien tiene algún inconveniente en que esto fuera así.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.**- Con independencia y a partir de los comentarios vertidos por algunos compañeros de otro Partido Político que hacía alusión de que finalmente obra constancia de que está en el PREP, aquí valdría en todo caso preguntarle a quien tuviera mayor interés ahí mi Partido la mayoría de los resultados, estamos hablando del segundo lugar pero de acuerdo a lo que dispone el procedimiento tendría que haber una comparación entre un Acta y otra.- - - - -

**Presidenta.**- Pregunto a los Consejeros si tienen algún comentario que hacer en torno a este tema.- Consejera María de Lourdes Becerra, tiene la palabra.- - - - -

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.**- Gracias Presidenta.- De toda maneras no estaríamos cumpliendo con lo que establece el Código, no tendríamos físicamente el Acta para poder hacer el cotejo correspondiente.- - - - -

**Presidenta.**- No podemos hacer esta comparación y no la estaríamos consideraremos en el cómputo la Sección 1966 Contigua Uno, esto quedará por supuesto asentado en el Acta Circunstanciada de esta Sesión.- Si no entendí la propuesta de la Consejera Becerra, por favor.- -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Pero obra en poder del Consejo el paquete electoral que contienen las Actas.-----

**Presidenta.-** Perdón, tiene razón.- Tendríamos que en este caso estar abriendo el paquete electoral, le pido por favor al Secretario lo acerque a esta Mesa.-----

**Secretario.-** Contabilizar las boletas respecto de los votos del Partido Acción Nacional 24; Partido Revolucionario Institucional 39 votos, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 116 votos, Partido Verde Ecologista de México 03 tres votos, Alternativa Socialdemócrata 34, votos nulos son 10, del resultado anteriormente mencionado del Partido Acción Nacional, se van a sumar los siguientes votos y con posterioridad voy a dar el total, 7 siete, lo cual nos da un total de los 24 votos anteriormente contabilizado más siete son 31 votos a favor del Partido Acción Nacional; se hace la aclaración que estos 7 siete votos que están siendo sumados al Partido Acción Nacional, se encontraban seleccionados como votos nulos y son votos válidos; en lo concerniente al Partido Revolucionario Institucional, a la suma anteriormente mencionada se va a incluir la siguiente: siete votos, luego entonces tenemos que 39 que se habían mencionado inicialmente más 7 vienen siendo 46 en total para el Partido Revolucionario Institucional, para la Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia se van a adicionar los siguientes números de votos 17 diecisiete, se hace constar que esta boleta también son votos nulos, en virtud de que están votados en los recuadros del Partido Acción Nacional y de la Coalición; por lo tanto se va a sumar un voto nulo más a la contabilización que se hace al final; hecha la sumatoria correspondiente para la Coalición nos arroja un total de 133 votos; respecto al Partido Verde Ecologista de México se va a sumar un voto más, por lo tanto quedaría la sumatoria total en cuatro votos; al Partido Alternativa Socialdemócrata se le van a sumar los siguientes votos: cuatro votos; luego entonces la sumatoria del Partido Alternativa Socialdemócrata queda con 38 votos; esta Secretaría da fe también de que aparte de las boletas localizadas respecto la elección relativa a ayuntamiento, se encontraron dentro del paquete boletas relativas a la elección de Diputados de Mayoría Relativa y boletas concernientes a la elección de Gobernador, me voy a permitir contabilizar las boletas relativas a Diputados de Mayoría Relativa 49 boletas.-----

**Presidenta.-** Tiene la palabra el Representante del Partido Revolucionario Institucional.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Una pregunta ¿Esas boletas son de diputados?-----

**Presidenta.-** Vienen indebidamente en el paquete de ayuntamiento traían boletas de diputados y de gobernador, de las que está dando fe el Secretario, son boletas marcadas.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** ¿Pero son boletas de diputados? Pregunto.-----

**Presidenta.-** De Diputado y Gobernador.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Nada más falta contar las de Gobernador.-----

**Presidenta.-** En este caso, procederemos simplemente a dejarlo asentado en Acta que venía dentro del paquete electoral ustedes tendrán la oportunidad de ejercer lo que a su derecho con venga ante los Tribunales.- Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional.--



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Simplemente pediría que se nos dijera cuantas boletas de gobernador venían en esa parte.- - - - -

**Secretario.-** Boletas de gobernador que se encontraban en el paquete voy a enumerarlas, son 39 boletas.- - - - -

**Presidenta.-** Conforme a los números de los votos que se obtuvieron en las boletas que fueron contabilizadas en este momento, quisiera que me lo confirmara la persona que está elaborando el documento correspondiente: para Partido Acción Nacional 31 votos; para el Partido Revolucionario Institucional 46 votos; para la Coalición 133, Verde Ecologista de México 4, Partido Alternativa Socialdemócrata 38 y votos nulos 11; se procederá por supuesto a elaborar el Acta correspondiente a esta Sesión; un total de 263 votos.- Tiene la palabra el Representante del Partido Nueva Alianza.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Secretario, podría decir cuántas boletas de Diputado y de Gobernador? - - - - -

**Secretario.-** Son 49 de Diputados y 39 de Gobernador.- Separadas.- 1966 Contigua Uno.- - - - -

**Presidenta.-** Vamos a continuar con la Casilla 1966 Extraordinaria Uno, cotejar con la que venía en el paquete y la entregada; para el Partido Acción Nacional 48, Partido Revolucionario Institucional 184, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 91, Verde Ecologista de México 09, Convergencia 24, Candidatos No Registrados 01, votos nulos 16 y votación total 373, coinciden las dos Actas.- Voy a dar los resultados que están plasmados en el Acta de la Sección 1967 Básica para el Partido Acción Nacional tenemos 88 votos, para el Partido Revolucionario Institucional 40 votos, para la Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 214, Verde Ecologista de México 7 votos, Partido Alternativa Socialdemócrata no tiene ningún voto, para Candidatos No Registrados tampoco se reportan votos, votos nulos son 13 y votación total 362.- Vamos a comparar de la Casilla 1967 Contigua uno el Acta que viene del PREP y la que estuvo en sus manos del Presidente el día de la Jornada Electoral, 133 votos para el Partido Acción Nacional, para el Partido Revolucionario Institucional 37, para la Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 210, para el Verde Ecologista de México 7, Partido Alternativa Socialdemócrata 32, Candidatos No Registrados cero votos, votos nulos 11 y votación total 430.- Casilla 1967 Contigua dos: 120 votos para el Partido Acción Nacional, 51 para el Partido Revolucionario Institucional, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 153, Verde Ecologista de México 4, Partido Alternativa Socialdemócrata 79, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 11 y votación total 418.- Casilla 1968 Básica: Partido Acción Nacional 16, Partido Revolucionario Institucional 26, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 97, Verde Ecologista de México 6, Partido Alternativa Socialdemócrata 26, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 5 y votación total 176.- Casilla 1968 Contigua uno: 11 votos para el Partido Acción Nacional, 22 votos Partido Revolucionario Institucional, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 102 votos, Verde Ecologista de México 2, Partido Alternativa Socialdemócrata 38, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 6 y votación total 181.- Casilla 1969 Básica: Partido Acción Nacional 11, Partido Revolucionario Institucional 29, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 212, Partido Verde Ecologista de México no tiene ningún voto señalado, Partido Alternativa Socialdemócrata 2, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 5 y votación total 259.- Pregunto a la Representante del Partido del Trabajo si tendremos copia en sus manos de la Casilla 1969 Extraordinaria Uno, hacemos la comparación con la de la Jornada Electoral que tenía el Presidente y con la del Partido del Trabajo, Partido Acción Nacional 17 votos, Partido Revolucionario



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Institucional 53, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 143, Verde Ecologista de México 3, Partido Alternativa Socialdemócrata 22, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 12 y votación total 250.- Casilla 1970 Básica: Partido Acción Nacional 8 votos, Partido Revolucionario Institucional 172, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 94, Verde Ecologista de México 1, Partido Alternativa Socialdemócrata 2, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 16 y votación total 293.- Casilla 1970 Extraordinaria: Partido Acción Nacional 22, Partido Revolucionario Institucional 44, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 187, Verde Ecologista de México 4, Partido Alternativa Socialdemócrata 1, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 16 y votación total 275; está equivocada la suma, entonces tendríamos que hacer la corrección.- Casilla 1971 Básica: Partido Acción Nacional 75, Partido Revolucionario Institucional 88, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 174, Verde Ecologista de México 7, Partido Alternativa Socialdemócrata 27, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 17 y votación total 388.- Casilla 1971 Contigua uno: Partido Acción Nacional 74, Partido Revolucionario Institucional 104, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 139, Verde Ecologista de México 12, Partido Alternativa Socialdemócrata 16, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 11 y votación total 356.- En la Sección 1971 tenemos en el Acta reportado como 1917, se invirtió un número es Extraordinaria uno, la 1917 no es del municipio de Tarímbaro, sin embargo aquí si se identifica como Tarímbaro el domicilio conocido es Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, voy a dar los resultados en este caso Partido Acción Nacional 58, Partido Revolucionario Institucional 112, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 116, Verde Ecologista de México 7, Partido Alternativa Socialdemócrata 18, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 16 y votación total 327.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Para aclarar que como se invirtió ahí en el Consejo Municipal levantaron un Acta Circunstanciada y obra en poder de la Presidencia de esa Casilla.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- Casilla 1972 Básica: Partido Acción Nacional 57, Partido Revolucionario Institucional 139, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 79, Verde Ecologista de México 4, Partido Alternativa Socialdemócrata 7, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 17 y votación total 303.- Pregunto a la Representante del Partido del Trabajo si tiene copia del Acta de la Casilla 1972 Contigua, voy hacer la comparación con el Acta que presenta el Partido del Trabajo; Casilla 1972 Contigua: Partido Acción Nacional 49, Partido Revolucionario Institucional 143, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 82, Verde Ecologista de México 1, Partido Alternativa Socialdemócrata 8, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 10 y votación total 293.- También coincide con el Acta PREP.- Casilla 1973 Básica: votos para el Partido Acción Nacional 78, Partido Revolucionario Institucional 71, Coalición Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia 161, Verde Ecologista de México 7, Partido Alternativa Socialdemócrata 44, Candidatos No Registrados ninguno, votos nulos 20 y votación total 381.- Sección 1974, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 121, Ciento Veintiuno; Partido Revolucionario Institucional, 64, Sesenta y Cuatro; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 100, Cien; Partido Verde Ecologista de México, 3, Tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 16, Dieciseis; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 11, Once; Votos Totales, 315, Trescientos Quince.- Sección 1974, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 87, Ochenta y Siete; Partido Revolucionario Institucional, 73, Setenta y Tres; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 77, Setenta y Siete; Partido Verde Ecologista de México, 6, Seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 19, Diecinueve;



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 12, Doce; Votos Totales, 274, Doscientos Setenta y Cuatro.- Sección 1974, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 91, Noventa y Uno; Partido Revolucionario Institucional, 61, Sesenta y Uno; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 118, Ciento Dieciocho; Partido Verde Ecologista de México, 1, Uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 6, Seis; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 8, Ocho; Votos Totales, 285, Doscientos Ochenta y Cinco.- Sección 1975, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 117, Ciento Diecisiete; Partido Revolucionario Institucional, 63, Sesenta y Tres; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 173, Ciento Setenta y Tres; Partido Verde Ecologista de México, 13, Trece; Partido Alternativa Socialdemócrata, 30, Treinta; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 14, Catorce; Votos Totales, 410, Cuatrocientos Diez.- Sección 1975, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 26, Veintiseis; Partido Revolucionario Institucional, 42, Cuarenta y Dos; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 113, Ciento Trece; Partido Verde Ecologista de México, 14, Catorce; Partido Alternativa Socialdemócrata, 161, Ciento Sesenta y Uno; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 12, Doce; Votos Totales, 368, Trescientos Sesenta y Ocho.- Sección 1976, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 93, Noventa y Tres; Partido Revolucionario Institucional, 79, Setenta y Nueve; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 70, Setenta; Partido Verde Ecologista de México, 3, Tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 38, Treinta y Ocho; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 8, Ocho; no tiene la sumatoria de la votación total.- Votos Totales, 291, Doscientos Noventa y Uno.- Sección 1976, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 103, Ciento Tres; Partido Revolucionario Institucional, 98, Noventa y Ocho; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 63, Sesenta y Tres; Partido Verde Ecologista de México, 8, Ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 47, Cuarenta y Siete; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 3, Tres; Votos Totales, 322, Trescientos Veintidos.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 166, Ciento Sesenta y Seis; Partido Revolucionario Institucional, 114, Ciento Catorce; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 60, Sesenta; Partido Verde Ecologista de México, 10, Diez; Partido Alternativa Socialdemócrata, 5, Cinco; Candidatos No Registrados, 1, Uno; Votos Nulos, 10, Diez; Votos Totales, 366, Trescientos Sesenta y Seis.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Uno Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 160, Ciento Sesenta; Partido Revolucionario Institucional, 121, Ciento Veintiuno; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 60, Sesenta; Partido Verde Ecologista de México, 11, Once; Partido Alternativa Socialdemócrata, 11, Once; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 10, Diez; Votos Totales, 373, Trescientos Setenta y Tres.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Dos; Partido Acción Nacional, 98, Noventa y Ocho; Partido Revolucionario Institucional, 99, Noventa y Nueve; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 75, Setenta y Cinco; Partido Verde Ecologista de México, 19, Diecinueve; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, Tres; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 7, Siete; Votos Totales, 301, Trescientos Uno.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Dos; Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 83, Ochenta y Tres; Partido Revolucionario Institucional, 94, Noventa y Cuatro; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 83, Ochenta y Tres; Partido Verde Ecologista de México, 18, Dieciocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 13, Trece; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 8, Ocho; Votos Totales, 299, Doscientos Noventa y Nueve.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Dos; Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 87, Ochenta y Siete; Partido Revolucionario Institucional, 103, Ciento Tres; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 83, Ochenta y Tres; Partido Verde Ecologista de México, 8, Ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 7, Siete; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 9, Nueve; Votos Totales, 297, Doscientos Noventa y Siete.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Dos Contigua Tres; Partido Acción Nacional, 94, Noventa y Cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 91, Noventa y Uno; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 74, Setenta y Cuatro; Partido Verde Ecologista De México, 13, Trece; Partido Alternativa Socialdemócrata, 17, Diecisiete; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 8, Ocho; Votos Totales, 297, Doscientos Noventa y Siete.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Dos Contigua Cuatro; Partido Acción Nacional, 96, Noventa y Seis; Partido Revolucionario Institucional, 107, Ciento Siete; Coali-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ción “Por Un Michoacán Mejor”, 69, Sesenta y Nueve; Partido Verde Ecologista de México, 8, Ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 16, Dieciseis; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 6, Seis; Votos Totales, 302, Trescientos Dos.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Dos Contigua Cinco; Partido Acción Nacional, 59, Cincuenta y Nueve; Partido Revolucionario Institucional, 109, Ciento Nueve; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 79, Setenta y Nueve; Partido Verde Ecologista de México, 15, Quince; Partido Alternativa Socialdemócrata, 14, Catorce; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 0, Cero; no hay sumatoria total.- Votos Totales, 276, Doscientos Setenta y Seis.- Sección 1976, Casilla Extraordinaria Tres; Partido Acción Nacional, 46, Cuarenta y Seis; Partido Revolucionario Institucional, 61, Sesenta y Uno; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 34, Treinta y Cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 5, Cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, Dos; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 1, Uno; Votos Totales, 149, Ciento Cuarenta y Nueve.- Sección 1977, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 84, Ochenta y Cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 111, Ciento Once; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 67, Sesenta y Siete; Partido Verde Ecologista de México, 4, Cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 16, Dieciseis; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 7, Siete; no tenemos votación total.- Votos Totales, 289, Doscientos Ochenta y Nueve.- Sección 1977, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 82, Ochenta y Dos; Partido Revolucionario Institucional, 133, Ciento Treinta y Tres; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 53, Cincuenta y Tres; Partido Verde Ecologista de México, 6, Seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 16, Dieciseis; Candidatos No Registrados, 1, Uno; Votos Nulos, 9, Nueve; Votos Totales, 300, Trescientos.- Sección 1977, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 79, Setenta y Nueve; Partido Revolucionario Institucional, 117, Ciento Diecisiete; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 63, Sesenta y Tres; Partido Verde Ecologista de México, 8, Ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 20, Veinte; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 8, Ocho; Votos Totales, 295, Doscientos Noventa y Cinco.- Sección 1977, Casilla Contigua 3; Partido Acción Nacional, 79, Setenta y Nueve; Partido Revolucionario Institucional, 111, Ciento Once; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 78, Setenta y Ocho; Partido Verde Ecologista de México, 4, Cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 15, Quince; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 3, Tres; Votos Totales, 290, Doscientos Noventa.- Sección 1977, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 63, Sesenta y Tres; Partido Revolucionario Institucional, 54, Cincuenta y Cuatro; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 112, Ciento Doce; Partido Verde Ecologista de México, 6, Seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 43, Cuarenta y Tres; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 9, Nueve; Votos Totales, 287, Doscientos Ochenta y Siete.- Sección 1977, Casilla Extraordinaria Uno Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 64, Sesenta y Cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 70, Setenta; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 99, Noventa y Nueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, Cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 46, Cuarenta y Seis; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 7, Siete; Votos Totales, 291, Doscientos Noventa y Uno.- Sección 1977, Casilla Extraordinaria Uno Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 55, Cincuenta y Cinco; Partido Revolucionario Institucional, 62, Sesenta y Dos; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 98, Noventa y Ocho; Partido Verde Ecologista De México, 11, Once; Partido Alternativa Socialdemócrata, 38, Treinta y Ocho; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 6, Seis; Votos Totales, 270, Doscientos Setenta.- Sección 1978, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 122, Ciento Veintidos; Partido Revolucionario Institucional, 20, Veinte; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 76, Setenta y Seis; Partido Verde Ecologista de México, 1, Uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 8, Ocho; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 5, Cinco; Votos Totales, 232, Doscientos Treinta y Dos.- Sección 1978, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 156, Ciento Cincuenta y Seis; Partido Revolucionario Institucional, 33, Treinta y Tres; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 59, Cincuenta y Nueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, Cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, Tres; Candidatos No Registrados, 0, Cero; Votos Nulos, 2, Dos; Votos Totales, 258, Doscientos Cincuenta y Ocho.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

- - - - Se hará la suma de todos los votos que se han verificado, en este caso con atención a lo que dispone el artículo 196, inciso f, lo que será en este caso el cómputo municipal electoral, para asentarse en el Acta correspondiente.- Continuamos en esta Sesión, sólo para que quede constancia en Acta, que los totales del resultado del cómputo de Ayuntamiento de Tarímbaro son los siguientes.- Partido Acción Nacional 4,559 cuatro mil quinientos cincuenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional: 4,496 cuatro mil cuatrocientos noventa y seis; Partido Verde Ecologista de México: 343 trescientos cuarenta y tres; Partido Alternativa Socialdemócrata: 1,411 un mil cuatrocientos once; Coalición "Por un Michoacán Mejor" Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia: 6,443 seis mil cuatrocientos cuarenta y tres; Votos de Candidatos no Registrados: 3 tres; Votos Nulos 572 quinientos setenta y dos; en este caso el total de electores que votaron son 17,827 diecisiete mil ochocientos veintisiete.- Boletas no utilizadas 17,783 diecisiete mil setecientos ochenta y tres.- Como votación total tendríamos 17,827 diecisiete mil ochocientos veintisiete votos.- Concluido el cómputo de la elección, ya tienen ustedes el Acta para la firma, sería la declaratoria de validez de la elección conforme lo refiere el artículo 196 fracción I, inciso i, en este caso señalando que se llevaron a cabo en tiempo y forma todos los actos del proceso, se efectuó el registro de candidatos revisándose a la hora del registro los requisitos de elegibilidad a este momento no hay ningún elemento que nos señale que no continúen con esos requisitos de elegibilidad y por lo tanto al considerarse que no hay evidencia de que no haya una elección válida, se hace la declaratoria correspondiente y se ordenará la entrega de las constancias respectivas.- Vamos a concluir esta Sesión con la distribución de los regidores de representación proporcional, para lo cual le pido al Secretario nos informe sobre la fórmula que tendría que aplicarse para saber cuántos regidores les corresponde a los Partidos Políticos.- - - - -

**Secretario.-** Si Presidenta, muchas gracias.- En términos del artículo 196 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se va a proceder a hacer la asignación de los Regidores de Representación Proporcional, para lo cual me permito previamente informar cuales son los datos de la votación total emitida y de la votación válida para de ahí sacar el cociente electoral y sacar también la asignación de Regidores de Representación Proporcional en base al cociente electoral y posteriormente si existe en términos de ese artículo 196 un resto mayor proceder hacer la asignación de resto mayor.- Previo a ello quiero informar que de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal el Municipio de Tarímbaro le corresponden 3 tres Regidores de Representación Proporcional; la votación total emitida que son 17,827 diecisiete mil ochocientos veintisiete, como lo maneja el Código está conformada por los votos de los Partidos y por los votos de los candidatos no registrados y los votos nulos da un total de 17,827 diecisiete mil ochocientos veintisiete como lo ven en la parte final de la columna central; posterior a ello, para llevar a cabo lo que es el cociente electoral se tiene que llevar a cabo también lo que es la votación válida que está conformada por lo que es la votación total menos los Partidos que no hayan obtenido el 2% dos por ciento de la votación total que en este caso vendría siendo el Partido Verde Ecologista de México más no en los demás casos, menos los candidatos no registrados y menos los votos nulos, lo que nos da precisamente un factor de votación válida de 10,466 diez mil cuatrocientos sesenta y seis, para sacar lo que es el cociente electoral, es decir el número que se le va a asignar en base a este porcentaje de la votación obtenida que tiene cada Partido Político de regidurías que vendría siendo entre tres y lo cual nos arroja una cantidad de 3,488.6 tres mil cuatrocientos ochenta y ocho punto seis, de lo cual analizando la votación obtenida podemos ver de que por esta asignación por cociente electoral le corresponde primero al Partido Acción Nacional que cuenta con 4,559 cuatro mil quinientos cincuenta y nueve votos; y posteriormente el Partido Revolucionario Institucional que cuenta con 4,496 cuatro mil cuatrocientos noventa y seis votos, respecto de lo que es los restos mayores de cada Partido, se puede apreciar en los penúltimos renglones que no alcanza el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional ni el Partido Alternativa Socialdemócrata a cumplir con el número del cociente electoral, por lo tanto se procederá hacer el cálculo respecto al resto mayor y encontramos que en este caso el Partido Alternativa Socialdemócrata



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

cuenta con un resto mayor después de haber hecho a los dos Partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, lo que es la asignación por cociente electoral que tenemos 1,411 un mil cuatrocientos once por lo tanto le correspondería una regiduría; cabe hacer mención, que también omití comentar que los votos válidos también se le descuenta los votos del Partido que obtuvo el triunfo, en este caso sería la Coalición “Por un Michoacán Mejor”, de ahí que tenemos en consecuencia el Ayuntamiento que se va a integrar por la Coalición “Por un Michoacán Mejor” en lo que se refiere a Presidente Municipal, Síndico en sus formas y las cuatro regidurías en sus fórmulas; y me voy a permitir, si me permite Presidenta, dar lectura como Presidente Municipal Baltasar Gaona Sánchez, como Síndico Propietario Joaquín Bazán Castro, Síndico Suplente J. Gabriel Jacuinde Oliveros, como Regidor Propietario y Suplente la primera fórmula respectivamente Juan Manuel Chávez Quintana y Saúl Chávez Torrero, como Regidor de la segunda fórmula respectivamente Olivia Herrerrón Chávez y M. Auxilio Corona Torres, como regidor propietario y suplente respectivamente de la tercera fórmula Juan Carlos Gon Ayala y José Roberto Martínez Rufino y como Regidor de la cuarta fórmula Propietario y Suplente Adolfo Calderón Guzmán y Froylan Chávez Huerta; en cuanto regidores por Representación Proporcional le corresponde la primera fórmula al Partido Acción Nacional y va a quedar como propietario y suplente respectivamente es Edgar Velásquez Sánchez e Irma Camarena Chávez; le corresponde también al Partido Revolucionario Institucional la Regiduría por Representación Proporcional en su primera fórmula que manejó en su planilla y es en cuanto propietario y suplente respectivamente Fernando Espinoza Páramo y Gabriela Camarena Casimiro; y por último, al Partido Alternativa Socialdemócrata que es en cuanto a propietario y suplente respectivamente, Verónica Montoya Ayala y Carlos Garnica Aguilar.- Sería todo Presidenta.-

**Presidenta.-** Gracias.- En seguida procederemos a entregar las Constancias de Mayoría y de Representación Proporcional; le pido al Secretario que nos acerque los documentos.-

**Secretario.-** Con gusto.-

**Presidenta.-** Reanudamos la Sesión.- Haremos entrega de las Constancias de Mayoría y validez de la elección de Ayuntamiento, en este caso al señor Baltazar Gaona Sánchez de la Coalición “Por un Michoacán Mejor” por haber obtenido la mayoría de votos en la elección Municipal de Tarímbaro.- ¿Si están presentes? Síndicos y Regidores.- Síndico Joaquín Bazán Castro y Suplente, vamos hacer entrega al Representante de la Coalición, solamente haremos la entrega al primer Regidor de la propia.- Juan Manuel Chávez Quintana y Saúl Chávez Torrero, candidatos postulados en primera fórmula, propietario y suplente de la Planilla.- Hacemos un receso de una hora.-

- - - - Se Reanudamos la Sesión.- Vamos a proceder al cómputo de las Casillas de la Elección de Ayuntamiento de Aquila.- Sección 136, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 40, cuarenta; Partido Revolucionario Institucional, 159, ciento cincuenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 80, ochenta; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 282, doscientos ochenta y dos.- Sección 136, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 8, ocho; Partido Revolucionario Institucional, 106, ciento seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 122, ciento veintidos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos nulos, 12, doce; Votos Totales, 248, doscientos cuarenta y ocho.- Sección 137, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 22, veintidós; Partido Revolucionario Institucional, 210, doscientos diez; coalición “Por un Michoacán Mejor”, 105, ciento cinco; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 345, trescientos cuarenta y cinco.- Vamos a comparar con el Acta del PREP la Sección 137, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 22, veintidós; Partido Revolucionario Institucional, 202, doscientos dos; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 117, ciento diecisiete; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 346, trescientos cuarenta y seis.- Sección 137, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 14, catorce; Partido Revolucionario Institucional, 204,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

doscientos cuatro; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 138, ciento treinta y ocho; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; Votos Totales, 356, trescientos cincuenta y seis.- Sección 138, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 20, veinte; Partido Revolucionario Institucional, 112, ciento doce; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 91, noventa y uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 225, doscientos veinticinco.- Vamos a comparar con el Acta del PREP la Casilla 138, Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 92, noventa y dos; Partido Revolucionario Institucional, 149, ciento cuarenta y nueve; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 103, ciento tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 347, trescientos cuarenta y siete.- Sección 139, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 9, nueve; Partido Revolucionario Institucional, 200, doscientos; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 226, doscientos veintiséis; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 440, cuatrocientos cuarenta.- Sección 139, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 11, once; Partido Revolucionario Institucional, 217, doscientos diecisiete; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 245, doscientos cuarenta y cinco; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 477, cuatrocientos setenta y siete.- Sección 139, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 9, nueve; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; tampoco tenemos votación total.- Votos Totales, 88, ochenta y ocho.- Sección 139, Casilla Extraordinaria Dos; Partido Acción Nacional, 70, setenta; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 59, cincuenta y nueve; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 182, ciento ochenta y dos.- Sección 140, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 85, ochenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 201, doscientos uno; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 242, doscientos cuarenta y dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 534, quinientos treinta y cuatro.- Sección 140, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 109, ciento nueve; Partido Revolucionario Institucional, 207, doscientos siete; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 220, doscientos veinte; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 543, quinientos cuarenta y tres.- Sección 141, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 25, veinticinco; Partido Revolucionario Institucional, 127, ciento veintisiete; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 154, ciento cincuenta y cuatro; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 316, trescientos dieciséis.- Sección 141, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 23, veintitres; Partido Revolucionario Institucional, 143, ciento cuarenta y tres; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 150, ciento cincuenta; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 324, trescientos veinticuatro.- Sección 142, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 8, ocho; Partido Revolucionario Institucional, 287, doscientos ochenta y siete; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 216, doscientos dieciséis; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 519, quinientos diecinueve.- Sección 142, Casilla Extraordinaria.-

----- El Representante del Partido Revolucionario, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Yo tengo la 142 Extraordinaria Uno, se ve el uno en la copia que me dieron es el Acta A008-017-54.-----

**Presidenta.-** No es la misma.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** ¿La otra sería con terminación 51?-----

**Presidenta.-** Sería con terminación 51.- Es esa.- Es la 142 Extraordinaria Uno, que es la que termina con 54 en el folio.- Para checar los nombres de los funcionarios para que podamos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

cotejar Concepción García Ayala del PAN, Margarita Gutiérrez del PRI y de la Coalición Pedro Vázquez González.- Vamos a cotejar, 142 Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 45, cuarenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 95, noventa y cinco; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 157, ciento cincuenta y siete; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 299, doscientos noventa y nueve.- Sección 142, solo dice Extraordinaria, con terminación 51, checamos el nombre de los Representantes de los Partidos, Lamberto de Aquino Plácido del PAN, Francisco Macías José Trinidad del PRI, y de la Coalición Martínez Nemecio Adrián.- Voy a leer los votos.- Partido Acción Nacional, 49, cuarenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 260, doscientos sesenta; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 247, doscientos cuarenta y siete; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 561, quinientos sesenta y uno.- Sección 143, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 8, ocho; Partido Revolucionario Institucional, 136, ciento treinta y seis; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 185, ciento ochenta y cinco; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 333, trescientos treinta y tres.- Si tienen copia nos la hagan llegar, es una cotejada por Notario Sección 143, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 14, catorce; Partido Revolucionario Institucional, 210, doscientos diez; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 121, ciento veintiuno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 347, trescientos cuarenta y siete.- Vamos a sacar fotocopia para dejarla en nuestro expediente.- Si quiere verificarla es el cotejo de Guillermo Luis Aguayo, Notario Público Núm. 70 de Coahuayana.- Sección 144, Casilla Básica, Representante del Partido Acción Nacional ¿si tiene alguna copia? Es copia simple la que trae el Representante, no podría tener valor en este caso.- Adelante Representante del Partido del Trabajo.-

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias.- Por qué se da esta situación de que traen las Actas del original y le da fe un Notario.-

**Presidenta.-** Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional.-

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.-

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Permítame, yo le pregunté a la Presidenta y me debe contestar la Presidenta.-

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Pero la que manda es la Presidenta y me está dando el uso de la palabra a mí.-

**Presidenta.-** En seguida iba a contestarle, vamos a escuchar al Representante del Partido Revolucionario Institucional.-

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** A mí me sedió la palabra usted, le pregunté.-

**Presidenta.-** Le contesto, entiendo que el Representante del Partido Revolucionario Institucional presentó ante un Notario un Acta original y él le está dando fe de que tuvo a la vista un original y es lo que únicamente yo puedo decir respecto a estas actas, nada más eso.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Está suficientemente claro el asunto de la 143 Contigua Uno, que ya pasó a consideración, ahorita estamos en la 144 Básica, hace una



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

hora más o menos tuve contacto con el candidato de Aquila, esa original obra en poder de él, no tarde en llegar aquí al Instituto y fue cotejada que es la que le mostré yo, por el Notario Público; es decir, en breve momento que llegue el candidato podrá usted tener a la vista la original que recibió nuestro Representante.-----

**Presidenta.-** Esperaríamos la original porque así podríamos tener la certeza de que fue tomada de otra.- Entiendo que va a traer la original el candidato.- Continuemos.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** En este caso de este tipo de elecciones que se dan el robo de paquetes electorales y de Casillas, en algunas ocasiones los Partidos Políticos tenemos que tomar medidas de seguridad, qué pasa si al Consejo Municipal a la hora del cómputo llega gente y te roba tus Actas, no tienes ninguna garantía, ni seguridad porque no hay otro documento similar a este; y en este caso nosotros no solamente en el caso de Aquila sino en otros casos también decidimos sacarle fotocopias y cotejarlas ante un Notario para finalmente tener un respaldo, que tienen un valor jurídico también, son documentales públicas; creo que esa parte no tiene por qué ponerse a discusión, nosotros de igual manera ofreceríamos entregar la otra original pero de entrada, este es una original que el Instituto está expidiendo a través de un órgano que es la Casilla, no tiene por qué haber discusión en este sentido, lamento que de repente se hagan manifestaciones que no son las correctas.-----

**Presidente.-** No podemos tener certeza de que no haya sido la original la que se presentó ante un Notario, él está dando fe de los hechos y nosotros mientras no tengamos una evidencia diferente no podemos decir que no es así.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Para retomar el asunto este de la Casilla 144 Básica, pediría que me regresaran el documento que les presenté, para hacer una observación respecto a esa Acta que les acabo de entregar, si me la permiten un momento.- En esta Casilla, que es el tema independientemente de la original que vamos a exhibir y me acaban de comunicar que no tarda en llegar el candidato que la trae consigo y con eso quedaría resuelto ese asunto de la 144 Básica, quiero hacer mención que desde que nos llegó el documento aprobado por el Consejo Municipal Electoral en Aquila, se hacía el compromiso en todo caso también en tener comunicación con los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla y de los Representantes que fungieron en este caso en la 144 Básica, de la misma Acta de Escrutinio y Cómputo se desprende con mucha puntualidad que los funcionarios que actuaron como Presidente, Secretario y Escrutador; Felipe, José y Gilberto en ese orden, son los mismos que aparecen en el encarte aprobado por el Instituto Electoral de Michoacán, así como en la ubicación que fue publicada para la pasada Jornada Electoral del domingo 11 once de noviembre, lo que quiero dejar constancia porque finalmente son circunstancias que desde un inicio, desde que nos mandaron el Acta Circunstanciada del Consejo Electoral hasta ahorita que estamos viendo una parte de la evidencia sustantiva de que sí efectivamente se instaló la Casilla, de que se recibió la votación, la voluntad popular en esa Casilla y que finalmente hubo un resultado validado por los integrantes que finalmente aprobó el Consejo Electoral; con independencia de todo esto que además la ubicación coincide con Barranca de Lope, yo solamente quiero dejar claro que lo único que está pendiente es exhibir como lo hizo el Representante del Partido Acción Nacional, la original de esta 144 Básica, para que ustedes tengan mayor certeza en el resultado.-----

**Presidenta.-** Esperaremos a que llegue y revisaremos el asunto.- Continuamos.- 145 Básica, Partido Acción Nacional, 16, dieciseis; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 114, ciento catorce; Candidatos No Registra-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

dos, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 213, doscientos trece.- Sección 145, Casilla Contigua Uno; de la Jornada Electoral y del PREP las Actas, Partido Acción Nacional, 20, veinte; Partido Revolucionario Institucional, 65, sesenta y cinco; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 137, ciento treinta y siete; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cinco; Votos Totales, 227, doscientos veintisiete.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Nada más para aclarar que está mal con la letra, con número dice uno y con letra dice otro.- ¿Es correcto eso? – En los votos de la Coalición, por favor.- -----

**Presidenta.-** 137 y ciento treinta y cinco lo dice con número, no sé si en las reglas pusimos algo en cuanto a número y letra particularmente en el PREP, era alguna determinación que se había tomado, era en relación con la letra ¿podemos checar Secretario? Vamos a separarla y continuamos con el siguiente.- Sección 145, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 17, diecisiete; Partido Revolucionario Institucional, 112, ciento doce; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 110, ciento diez; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 249, doscientos cuarenta y nueve.- Sección 145, Casilla Extraordinaria Dos; Partido Acción Nacional, 49, cuarenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 22, veintidos; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 18, dieciocho; Candidatos No Registrados, está en blanco; Votos Nulos, en blanco y tampoco tenemos votación total está en blanco.- Votos Totales, 89, ochenta y nueve.- Pregunto a los Representantes de los Partidos Políticos si tienen copia del Acta de la 146, Casilla Básica, para cotejar; aquí la tenemos es la 146 Básica, Partido Acción Nacional, 128, ciento veintiocho; Partido Revolucionario Institucional, 96, noventa y seis; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 103, ciento tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 333, trescientos treinta y tres.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta, verdaderamente yo sí quisiera, que a la próxima que yo encuentre pésimamente mal levantada un Acta, nos hagan favor de abrirla; por ejemplo, ahorita, es increíble, en esta Casilla que por estar complicada porque las copias ni se ven bien, en esta de 145 Extraordinaria Uno, dice: total de ciudadanos inscritos en la lista nominal 349 trescientos cuarenta y nueve, con letra ciento dieciséis; no coincide en nada, está mal llenado; acá por ejemplo esta que si está más lamentable es la 145 Extraordinaria, no tiene llenado nada de los espacios.- -----

**Presidenta.-** Cuando están espacios en blanco no puede, no es causa para que no se consideren, a menos que tenga alguna duda especial podremos verificar paquetes.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** No hay certeza en todas estas Actas, todas estas están mal llenadas.- -----

**Presidenta.-** Si nos señala cuáles podremos revisar si es un error evidente y en todo caso analizarlo.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias, seguimos para no entorpecer y le digo.- -----

**Presidenta.-** Sección 147, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 110, ciento diez; Partido Revolucionario Institucional, 105, ciento cinco; Coalición “Por Un Michoacán Mejor”, 132, ciento treinta y dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; Votos Totales, 348, trescientos cuarenta y ocho.- Adelante Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** No están coincidiendo la lista nominal con las boletas extraídas de la urna, es recurrente esto.-----

**Presidenta.-** ¿Es en la que acabamos de pasar?-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Si, me apena, pero es que está borroso para que me quede claro pudiéramos hacer ejercicio de: total de ciudadanos inscritos en la lista nominal cuatrocientos cuarenta y nueve o siete, no sé qué sea.-----

**Presidenta.-** Es nueve.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Está bien, es nueve.- Total de boletas extraídas de la urna.-----

**Presidenta.-** Son 348 trescientas cuarenta y ocho.-----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Boletas sobrantes, aquí se me pierde el número no se ve claro.-----

**Presidenta.-** 348 trescientos cuarenta y ocho.- Boletas extraídas de la urna son 348 trescientas cuarenta y ocho, total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal 348 trescientos cuarenta y ocho, ciudadanos inscritos en la lista nominal 449 cuatrocientos cuarenta y nueve, y no usadas en la votación 117 ciento diecisiete.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Si suma la compañera del Partido del Trabajo las que sobraron junto con las que se extrajeron dan los cuatrocientos sesenta y cinco que está arriba de las boletas recibidas.-----

**Presidenta.-** Sí es correcta el Acta, Representante del Partido del Trabajo.- Sección 147, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 91, noventa y uno; Partido Revolucionario Institucional, 129, ciento veintinueve; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 132, ciento treinta y dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 352, trescientos cincuenta y dos, que coincide perfectamente con los números de arriba que es el total de ciudadanos que votaron conforme la lista y total de boletas extraídas de la urna, el error está en la suma es 357, simplemente.- Sección 147, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 103, ciento tres; Partido Revolucionario Institucional, 169, ciento sesenta y nueve; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 249, doscientos cuarenta y nueve; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 15, quince; Votos Totales, 536, quinientos treinta y seis.- Sección 148, Casilla Básica, Partido Acción Nacional, 29, veintinueve; Partido Revolucionario Institucional, 72, setenta y dos; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 103, ciento tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; Votos Totales, 205, doscientos cinco.- Sección 148, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 132, ciento treinta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 167, ciento sesenta y siete; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 120, ciento veinte; no coincide el Acta en cuanto registro de votos y votación total no son iguales, pregunto si alguno de los Partidos Políticos trae alguna copia para cotejar, voy a comparar la del PREP con la de la Jornada Electoral, en la otra que estábamos viendo, la del paquete con la del PREP, Partido Acción Nacional, 132, ciento treinta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 167, ciento sesenta y siete; Coalición "Por Un Michoacán Mejor", 120, ciento veinte, que son las que coinciden, no tenemos registrado ningún nu-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

mero para candidatos no registrados ni tampoco votos nulos y la votación total tampoco la tenemos.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- A mi me dieron esta copia ustedes y yo sí tengo registrados siete votos nulos y 426 cuatrocientos veintiséis en votación total.- - - - -

**Presidenta.-** Le explico lo que se advierte del Acta que tenemos aquí es una letra diferente y un número diferente puesto después, por eso estamos comparando la otra.- Estamos detectando algunas cuestiones que tal vez hagan necesario abrir algunos paquetes en este caso, tendríamos la duda de estos siete votos que se anotaron como nulos, pero que no tendríamos la certeza porque es una anotación posterior, entiendo, con un número diferente y en original y no en copia como vienen las copias aquí; ésta sería de las que yo preguntaría en un momento a los Consejeros ¿si aceptan se abra el paquete? De conformidad con lo que establece el Código Electoral, en caso de determinar que se abra algún paquete tendría que ser en el momento que se va detectando los errores para no irlo aplazando la apertura de los paquetes, pregunto a los Consejeros, primero ¿si en el caso de la Casilla 145 Contigua en donde se advierten algunos errores, no se tiene la votación total, pero al hacerlas, que es lo que señaló la Representante del Partido del Trabajo, al hacer las operaciones aritméticas no coinciden algunos números.- Voy a leer los datos que se contienen, tenemos total de boletas extraídas de la urna: 227 doscientos veintisiete, total de ciudadanos que votaron conforme a la lista nominal 219 doscientos diecinueve, la suma de PAN, PRI, Coalición en este caso tampoco nos coincidiría con las dos cifras que he dado con anterioridad y tampoco nos coincidirían los doscientos veintisiete más los ciento setenta y seis la suma que nos tendría que dar serían 403 cuatrocientos tres; en este caso, pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que se abra este paquete y se vuelvan a contar los votos? Aprobado (por unanimidad).- Pedimos por favor que los traigan para acá.- Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta.- No sé si nos podría usted informar los motivos de la suspensión de la Sesión de Cómputo del Distrito 06 de Zamora.- - - - -

**Presidenta.-** En seguida investigamos y con gusto les informaremos si esto es así.- Tiene la palabra la Representante del Partido del Trabajo.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta, una molestia, cuál van abrir.- - - - -

**Presidenta.-** 145 ciento cuarenta y cinco Contigua.- Tiene el uso de la palabra el Secretario.- -

**Secretario.-** Voy a proceder a contabilizar las boletas correspondientes al Partido Acción Nacional.- - - - -

**Presidenta.-** Si desean los Representantes de los Partidos Políticos, acercarse por favor.- - - - -

**Secretario.-** Partido Acción Nacional, 20 veinte, voy a proceder a contabilizar las boletas del Partido Revolucionario Institucional 65 sesenta y cinco; voy a proceder a dar lectura de las boletas de la Coalición “Por un Michoacán Mejor” el número de boletas que vamos a contabilizar, 136 ciento treinta y seis.- - - - -

**Presidenta.-** Le pido al Secretario que vuelva a contar porque parece que quedó una pegada y yo no tuve la certeza.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Secretario.-** Coalición “Por un Michoacán Mejor” 137 ciento treinta y siete.- Me voy a permitir dar cuenta de los votos nulos: cinco votos nulos, boletas inutilizadas del folio ciento setenta y un mil uno al folio ciento setenta y un mil cien; son cien boletas de este paquete del folio ciento setenta mil novecientos ochenta y seis al ciento setenta y un mil y del folio ciento setenta y un mil ciento uno al ciento setenta y un mil ciento setenta y uno.- Lo que hacen un total de 176 ciento setenta y seis boletas inutilizadas.- - - - -

**Presidenta.-** Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que se abra el paquete correspondiente a la Casilla 148 Extraordinaria? En este caso porque no se tiene la certeza de que los votos nulos a los que se refiere lo sean así, en este caso pregunto ¿si están de acuerdo en que se abra este paquete?.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Estoy observando en un Acta y también solicitaría que en todo caso, ya que estamos en este asunto, la Sección 146 Básica, se recibieron 560 quinientas sesenta boletas, hay un total de ciudadanos inscritos en la lista nominal de 527 quinientos veintisiete, que en el informe que nos dan a nosotros nos ponen que son 543 quinientos cuarenta y tres; extrajeron en la urna 333 trescientas treinta y tres, e inutilizaron 110 ciento diez, la suma de estos dos entre boletas extraídas y boletas inutilizadas da una cantidad de 443 cuatrocientas cuarenta y tres, que restándolas con las quinientas sesenta boletas que aparentemente se recibieron hay una diferencia de 127 ciento veintisiete boletas que no aparecen; es decir, que debieran estar dentro del paquete y que no están; considero que ahí si ustedes lo juzgan conveniente podríamos verificar en todo caso esa Casilla, porque estamos hablando de 127 ciento veintisiete boletas que no se justifican en dónde fueron a dar aparentemente.- - - - -

**Presidenta.-** Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que se abra este paquete electoral? 117 Ciento diecisiete boletas son las que no se reflejan en el resultado.- Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que se abra el paquete correspondiente a la Sección 146 Básica? Aprobado (por unanimidad).- Por favor les pido nos acerquen el paquete.- Las boletas inutilizadas son 210 doscientas diez en lugar de 110 ciento diez.-

**Secretario.-** Voy a contabilizar las boletas relativas al Partido Acción Nacional 128 ciento veintiocho; voy a contabilizar las boletas del Partido Revolucionario Institucional 96 noventa y seis; voy a contabilizar los votos de la Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 103, ciento tres; voy a contabilizar nuevamente los votos; votos nulos 6 seis.- - - - -

**Presidenta.-** Se concluyó con todas las Actas no llegó el candidato, Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias.- Efectivamente ahorita estoy comunicándome con él me dice que todavía le faltan unos 10 diez o 15 quince minutos; lo único que quiero dejar constancia es que desde luego esta certificación levantada por el Lic. Guillermo Ruiz Aguayo, Notario Público en Coahuayana, Michoacán; desde luego sí es una documental pública a los Notarios Públicos tienen fe pública, lo hicieron efectivamente para la certificación de estos documentos porque precisamente no obra en poder del Instituto como debería en todo caso el paquete electoral, por una medida de seguridad le entregó a su compañero este documento y él trae el original; quiero dejar constancia porque tanto los Representantes en este caso del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional coinciden con los funcionarios y con la ubicación de la Mesa Directiva de Casilla, es una votación importante la diferencia que hay allí, el margen aun y cuando ese por una diferencia pudiera ser aun mayor; simplemente lo dejo como constancia para que obre en Acta de que nosotros solicitamos que se tome



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

en cuenta esta Acta independientemente de lo que ustedes decidan al final, si no fuera el caso haríamos lo conducente.-----

**Presidenta.-** Gracias Representante.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias.- Creo que la función del Órgano Electoral es darle certeza y contar los votos que la ciudadanía emitió, desafortunadamente sabemos lo que ocurrió el día de la Jornada Electoral y yo les propondría, si no tienen inconveniente, el señor Representante se comunice con su candidato y lo ponga en término para que pudiera llegar en esa Acta original, lo que más nos interesa es que los votos de los ciudadanos se cuenten bien y que no excluyamos esos votos de un conteo, la idea es que todos los votos de ciudadanos cuenten, les propondría eso y no creo que tarde mucho por lo que expresa ya el Representante del Partido Revolucionario Institucional, si ya estamos aquí, finalmente podríamos dar esos minutos, por un lado y por otro lado, me gustaría insistir en el asunto de Zamora.-----

**Presidenta.-** Ahorita que regrese el Lic. José Antonio Rodríguez Corona, le preguntamos que fue lo que conoció de Zamora.- Le dejo el uso de la palabra al Secretario General.-----

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- A todos los Consejos se les dio indicaciones en el momento de la capacitación que se llevó a cabo y se les dejó teléfono para el efecto de indicarles que la Sesión era de carácter permanente se va a llevar a cabo la investigación correspondiente que fue lo que pasó en esta situación.-----

**Presidenta.-** Gracias.- Pero, de cualquier forma es correcto que se suspendió la Sesión.- Es lo que preguntamos.-----

**Secretario.-** Tengo entendido que sí.-----

**Presidenta.-** Gracias, tiene la palabra el Vocal de Organización.- Traían un ritmo de trabajo muy fuerte.-----

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Y fue a petición de todos los Partidos, se suspendió por dos horas de las 4:00 am a las 6:00 am.-----

**Presidenta.-** Gracias Vocal de Organización.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Ya que nos están confirmando la noticia, reo que sí es muy grave que un Órgano Desconcentrado que depende de este Consejo General no atienda las indicaciones que les dan, ahí hay mucha responsabilidad de los Consejeros y del propio Presidente del Instituto y si derivado de esa suspensión de la Sesión que debe ser interrumpida deviene cualquier motivo de impugnación, nosotros valoraremos el presentar una solicitud de investigación y de responsabilidad para que finalmente se sancione a quien no cumple la ley, porque el suspender un cómputo no es cumplir lo que dice el Código, le pediría Presidenta que en este asunto tomáramos seriedad, que nos comunicáramos con el Presidente del Consejo y que hiciéramos saber que existen los mecanismos para que sea sustituido y que los Consejeros Electorales para eso también tienen suplentes para que sean sustituidos y los Partidos tenemos de igual manera la posibilidad de sustituir a nuestras representaciones, le pediría que en ese sentido no echemos en la borda el comentario, porque desde algunas horas de la noche, veníamos advirtiendo esta situación, en el caso de Apatzingán tengo entendido que también puede existir la posibilidad de que ocurra



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

que suspendan la Sesión del cómputo de Ayuntamiento, creo que es muy conveniente que pongamos atención y que tomemos las medidas necesarias.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante.- Tomamos nota para ver esto.- No está el Representante del Partido Revolucionario Institucional, pero sí quisiera que comentáramos este asunto del Acta, independientemente de que llegara el Acta original, la que tenemos en nuestras manos es una copia certificada que presenta el mismo sobre su propia Acta original y con la que podríamos cotejar que fuese una diferente con la que presenta el Partido Acción Nacional, que es una copia simple que no tendría un valor suficiente, aquí comentar que la ley nos exige cotejar dos Actas por lo menos y así lo hemos establecido en nuestros acuerdos de Consejo General para que pueda tener posibilidades de computarse estos votos; entonces, aún cuando llegase el Acta original, entiendo, al menos que nos diga el Representante del Partido que no es así, la copia certificada ante Notario es de su propia Acta original y la otra que tenemos para comparar es una copia simple, sin embargo pregunto a los Consejeros Electorales, si es de computarse con lo que tenemos e incluso de que llegara el original ¿ustedes aceptarían que se incluya en el cómputo de este día, si es así? Por favor manifiésteno en votación económica.- Tiene la palabra el Dr. Rodolfo Farias.- - - - -

**Consejero Electoral, C. Dr. Rodolfo Farias Rodríguez.-** Si que se trata de la misma Acta, está certificada, cotejada con la original que está por llegar, desde mi punto de vista no estaríamos cumpliendo.- - - - -

**Presidenta.-** Tiene la palabra el Consejero Luis Sigfrido Gómez Campos.- - - - -

**Consejero Electoral, C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.-** Es una pregunta, tenía entendido que la querían cotejar con la copia que tiene el Partido Acción Nacional y escuché que tenían copia original ¿es así?.- - - - -

**Presidenta.-** Es una copia simple la que presentó el Representante del Partido Acción Nacional.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Acabo de hablar con el candidato, viene prácticamente en el cruce de la salida a Quiroga, le he mencionado que ustedes han revisado minuciosamente el cómputo de esta elección, él trae el Acta original que le entregaron al Representante en esta Casilla 144 Básica me lo confirmó, y solicitaría eso en todo caso, sé que es muy tarde, prácticamente son las seis de la mañana, pero también sé que depende mucho el ganar o perder y fortalecer un triunfo cuando los Partidos Políticos preparan a sus cuadros es complicado que por un asunto de esta naturaleza pudiera generarse una situación diferente en Tribunales, más que a tiempo se avisó, el domingo en el transcurso de la Jornada Electoral, de este incidente y en el transcurso de estos días hemos venido señalando con puntualidad, creo que 10 o 15 minutos que en todo caso tardara en llegar el candidato porque me asegura que trae el original que le entregaron al Representante de esta Casilla 144 Básica, considero que valdría la pena, salvo mejor opinión.- - - - -

**Presidenta.-** La pregunta que se hacía hace un momento, que usted no estaba Representante del Partido Revolucionario Institucional, en el sentido de que si su copia es tomada de aquella original y en todo caso no habría una Acta con la que habría que compararla.- Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Dadas las circunstancias, haría la siguiente reflexión, el Instituto Electoral es el garante de la legalidad y entre otras cosas de la certeza; en la entrega-recepción de la paquetería electoral en realidad por los acontecimientos que suscitaron, que son muy



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

lamentables esa urna fue quemada, robada, extraviada como lo queramos llamar, finalmente esa responsabilidad estaba depositada en la autoridad electoral, recaída en los Presidentes de Casilla, en este caso; obviamente él no se iba a exponer a una situación más allá por un paquete, pero de cualquier manera en ese día, en ese momento tenía la responsabilidad como autoridad electoral; en el momento que ellos clausuran la Casilla obviamente le entregan su copia legible que es la que vamos a exhibir en la que fue la que le entregó de la original el Presidente de Casilla y que en todo caso esa Acta es la que se cotejaría si ustedes tuvieran el Acta levantada en original por el Presidente de Casilla, situación ajena al Partido Político que represento, nosotros contamos con ella y coinciden todos los datos el funcionario, en ubicación y si no se tiene aunque por los hechos que ya mencioné, es un caso lamentable lo que ocurrió pero finalmente no se tiene por esa razón; creo que aquí se debería considerar esta situación que es ajena a mi Partido, ellos en el momento de cerrar la casilla entregan copia legible al Representante y éste se va a su casa o se va al Comité Municipal a entregar el Acta, que fue lo que hizo si en el transcurso de esta entrega en los funcionarios se dan estos hechos, pues son muy lamentables pero finalmente lo que sí se acredita es que se instaló la Casilla, se recibió la votación y hay un resultado que se tiene en este caso que proteger y más porque en esta Casilla el Partido Político, el PRI en este caso tiene muy buena votación.- Más allá de las consideraciones de cuestionar la autenticidad o no del documento que creo que no hay lugar a dudas que es auténtico, es copia fiel de la original que se levantó en Casilla, más allá de eso se tendría que considerar las situaciones que se dieron alrededor o entorno de la entrega-recepción del paquete electoral.- Me dice el compañero que esta acta que estamos cuestionando fue presentada en original al Presidente del Consejo del Instituto Electoral de Michoacán y que él en todo caso, si ustedes lo autorizan podría atestiguar este asunto.- - - - -

**Presidenta.-** ¿Hay alguna intervención de alguno de los Consejeros? El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** En el sentido de que no debe de agregarse tal cómputo, porque no reúne los requisitos, se estaría violando el procedimiento.- No debe de computarse.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Creo que queda acreditado con ese comentario del Representante del Partido de la Revolución Democrática la mala fe en estos hechos, porque insisto, todos conocimos con antelación las circunstancias que se generaron el mismo día de la Jornada Electoral y no se vale que ahora que tiene un resultado adverso, él intente eliminar la voluntad popular traducida en votos en esta Casilla, insisto y lamento mucho el comentario del Representante del Partido de la Revolución Democrática, normalmente uno acepta cuestiones cuando hay razón y creo que en este tema, durante el transcurso de estos días hemos sido muy reiterativos y hemos hecho los llamados correspondientes para que finalmente queden asentados en diferentes cuestiones del Instituto Electoral de Michoacán, con independencia de que se tome en cuenta o no, lo que sí es un hecho es que el Partido Revolucionario Institucional ganó ahí en el municipio de Aquila, que finalmente es una parte de nuestro interés, pero que también otra parte es que no se cuestione, incluso, como les decía, la autenticidad de este documento que es en original y que me gustaría que resolvieran sobre la petición que hice respecto del testimonio que en todo caso podría dar el Presidente del Consejo Electoral del Instituto en Aquila aquí presente.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta, lo que yo considero es que aquí los únicos responsables de tomar la determinación son los Consejeros Electorales, no es lugar los comentarios del Representante del Partido Revolucionario Institucional, yo desde un inicio de la Sesión que me enteré de esto, me molesté por este escrito, porque mi compañero me lo mandó e inclusive esta petición del Partido Revolucionario Institucional, este desvelo, este cansancio fue petición del PRI, la traída para abrir estos paquetes, les pido que por favor tomen ustedes su decisión propia, allá el PRI manipuló al Consejo, no quiero que el PRI vuelva a influir en su decisión.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido del Trabajo.- Pregunto a los Consejeros Electorales ¿si están de acuerdo en que se considerara, llegado el momento el Acta original que presentaría el Representante del Partido Revolucionario Institucional, dentro del cómputo los resultados que en ella se contengan? Pregunto ¿si es así? Les pido lo manifiesten en votación económica lo manifiesten.- No se aprueba la inclusión.- Pedimos por favor al Secretario elabore el Acta del cómputo de Ayuntamiento de Aquila con los resultados que han sido computados.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Una vez que ya ha sido votado este asunto, dejar constancia que independientemente que a nosotros el resultado en este Municipio no nos favorece, vemos muy lamentable que no se tome en cuenta la voluntad popular plasmada en esa casilla, con independencia del Acuerdo que tomamos en Consejo General de cotejar dos Actas que coincidan o más con los Representantes de los Partidos Políticos, una vez como es el caso de que no existieran los paquetes electorales o no obrase en poder del Presidente el Acta original, si vemos muy lamentable porque esta decisión que el Consejo ha tomado el día de hoy puede ser impugnada finalmente por cualquier Partido Político y en este caso nosotros nos esperamos hablar una vez que ha sido votada, vamos a presentar la otra original y finalmente esa casilla va a ser tomada en cuenta no tengo manera ahorita de presentar la otra original, pero va a ser tomada en cuenta por el Tribunal y creo que ahí no se está valorando la voluntad popular.- - - - -

**Presidenta.-** La Consejera María de Lourdes Becerra Pérez, tiene la palabra.- - - - -

**Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** Gracias Presidenta.- Sé que los Representantes de los Partidos Políticos tienen su derecho para hacer lo conducente, lo que sí quiero que quede claro es que en este momento con los elementos que tenemos y aun cuanto llegue el Acta original, no existe con qué cotejarla; esa es la cuestión, en su momento si el Representante del Partido Acción Nacional va a presentar el Acta ante la instancia que crea conveniente, entonces habrá elementos para tomar otra decisión en este momento no las hay, puesto que únicamente hay una Acta que ni siquiera ha llegado en este momento, pero que no teníamos incluso, con qué cotejarla.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Yo entiendo esa parte que nos está explicando la Consejera, la entiendo perfectamente y sé de lo que estamos hablando, pero creo que aquí debemos de privilegiar la voluntad ciudadana, es decir, ya hubo un acto que se celebró públicamente en ese municipio, reitero, aún y cuando los resultados en ese municipio no nos favorece, nosotros debemos actuar de manera responsable y de manera muy conciente de que somos copartícipes del Proceso Electoral y de llevarlo acabo y la verdad es que lamento que en algunas decisiones se tomen acuerdos sin elementos jurídicos, como en otros casos que ya no vienen ahorita, el asunto de Morelia con Eloy Vargas, algunas decisiones que tomaron y que se revocaron por el Tribunal y en este caso, teniendo los indicios de que existió la casilla de que esos son los resultados no se quiere tomar en cuenta la voluntad ciudadana, que es superior a cualquier otra situación; lamento esa



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

situación y finalmente el Tribunal habrá de revocar la determinación que el Consejo General acaba de tomar, porque además incluso, el PRI sigue ganando en esa casilla.- - - - -

**Presidenta.-** La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Presidenta, le solicito; a mí me llegó por medio de Fax por mi compañero, el oficio desde la mañana la petición de traer este escrutinio y cómputo supletoriamente aquí, a usted le llegó por parte del Comité de allá este fax.- - - - -

**Presidenta.-** Si nos llegó por fax.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Quisiera que se incluya por favor en el Acta de la Sesión del día de hoy, porque se me hace muy grave, nada más que no puedo ver con claridad que el Partido Revolucionario Institucional toma a las 10:30 horas las instalaciones del Comité y todavía amenaza al Instituto diciendo que hace esa toma de ese Consejo con las siguientes condiciones, todavía los amedrenta, lamento, esto me llegó hace un ratito, pero quiero por favor que se incluya en el Acta de la Sesión del día de hoy, que fue permanente.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Finalmente aquí está el Acta, el candidato dio su palabra por las cuestiones que ustedes saben llegó tarde pero aquí está el Acta, es la copia fiel de su original de la que autorizó el Instituto, está debidamente cotejada por un Notario, evidentemente es otro error que acaban de cometer, no afecta porque finalmente ganamos nosotros la elección ahí en Aquila y con esto vamos a fortalecer el resultado; pero sí es lamentable que sin elementos jurídicos se tomen esta clase de determinaciones, más cuando hacemos de buena fe la solicitud, solicitudes que ustedes en varias ocasiones nos han planteado como en el caso de Eloy Vargas y que aún y cuando nosotros sabemos que incluso está en riesgo de que tenga regidores el PRD aquí en Morelia, lo aceptamos como personas de buena voluntad, pero bueno, queda claro que aquí eso solamente aplica para unos y para otros no.- - - - -

**Presidenta.-** Le pedimos al Secretario que elabore las Actas correspondientes y enseguida se hará el trámite, la distribución de regidores de Representación Proporcional.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta.- Dejando a un lado el asunto de Aquila, saber si se pudieron comunicar con la gente de Zamora y por otro lado, ver si nos pueden entregar nuestras constancias de Regidor de Representación Proporcional del otro municipio, porque todavía no las tenemos.- -

**Presidenta.-** Ya las tenemos, en este momento se las entregamos.- Vamos abrir un receso de media hora.- - - - -

- - - - - Reanudamos la Sesión, para que quede asentado en Acta, el cómputo del Municipio del Ayuntamiento de Aquila es el siguiente: boletas en Casilla 15,657 quince mil seiscientos cincuenta y siete; votos para el Partido Acción Nacional 1,378 un mil trescientos setenta y ocho; votos para el Partido Revolucionario Institucional 4,336 cuatro mil trescientos treinta y seis; votos para la Coalición "Por un Michoacán Mejor" 4,225 cuatro mil doscientos veinticinco; votos nulos 149 ciento cuarenta y nueve; electores que votaron 10,088 diez mil ochenta y ocho; boletas no utilizadas 5,569 cinco mil quinientas sesenta y nueve; la votación total es de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

10,088 diez mil ochenta y ocho votos en esta elección de Ayuntamiento de Aquila; toda vez que no hay ninguna evidencia de que hayan variado las condiciones de los requisitos de elegibilidad de los candidatos que integran las planillas, en este caso la planilla ganadora y que no hay tampoco evidencia e irregularidad en el Proceso que se llevó a cabo durante las etapas que se prevén conforme a los principios constitucionales, se declara válida la elección.- Vamos a entregar las Constancias a la Planilla de los siguientes nombres, e independientemente de que enseguida haremos la distribución de Regidores de Representación Proporcional, Presidente Municipal José Cortés Ramos, Síndico Propietario: Martín Martínez Herrera; Síndico Suplente: María de Jesús Reyes Zepeda; Regidor de Mayoría Relativa Propietario Primera Fórmula: Jorge Trujillo Valdez; Regidor de Mayoría Relativa Suplente Primera Fórmula María Gutiérrez Gutiérrez; Regidor de Mayoría Relativa Propietario Segunda Fórmula Reyes García Miranda; Regidor de Mayoría Relativa Suplente Segunda Fórmula: Gustavo Sambrano Zaragoza; Regidor de Mayoría Relativa Propietario Tercera Fórmula J. Guadalupe Martínez Robles; Regidor de Mayoría Relativa Suplente Tercera Fórmula Oralia Buelvas Martínez; Regidor de Mayoría Relativa Propietario Cuarta Fórmula Presidiano Cruz Salas; Regidor de Mayoría Relativa Suplente Cuarta Fórmula Juan Manuel Jiménez Rivera.- En un momento más se entregarán las constancias y le pido por favor al Secretario, también, en este caso procedamos a la asignación de Regidores de Representación Proporcional.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Presidenta.- Brevemente para mencionar, en esta elección participaron el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y la Coalición “Por un Michoacán Mejor”, como comentaba la Presidenta la votación total son de 10,088 diez mil ochenta y ocho votos en los cuales va incluido los votos de la Coalición y de los Partidos Políticos que se mencionó y también los votos nulos; para tal efecto se llevó a cabo el cálculo correspondiente como lo marca el artículo 196 para saber qué Partido Político cumplía con el requisito del 2% para poder participar en la asignación de Regidores de Representación Proporcional, en este caso los tres Partidos Políticos cubrieron precisamente este porcentaje de la votación correspondiente.- Posterior a ello, restando los votos del Partido que obtuvo el triunfo en el Ayuntamiento que es el caso del PRI y restando lo que son los votos nulos se procedió a llevar a cabo lo que es el cálculo de la votación válida para hacer el cálculo del cociente electoral, ustedes saben que de conformidad en el artículo 14 de la Ley Orgánica Municipal a este municipio le corresponden tres regidores de Representación Proporcional; por lo tanto, en base al cociente electoral que son 1,867.5 un mil ochocientos sesenta y siete punto cinco, como ustedes lo pueden ver, tiene por votos la Coalición “Por un Michoacán Mejor” 4,225 cuatro mil doscientos veinticinco dividido entre el conciente electoral le da derecho a tener dos regidurías por el principio de conciente electoral; en el caso del Partido Acción Nacional al no poder cubrir precisamente este cociente se le hace la asignación respectiva por el resto mayor en virtud de que queda una regiduría pendiente para hacer esa asignación y le será otorgado, le corresponde precisamente al Partido Acción Nacional en términos del propio artículo 196, luego entonces las dos Regidurías como se ha comentado de Representación Proporcional por conciente electoral van para la Coalición “Por un Michoacán Mejor” y la restante por resto mayor va para el Partido Acción Nacional.- Sería todo Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- En este caso, le pido si nos informa quienes son los nombres de las personas a quienes se les ha asignado.- - - - -

**Secretario.-** Con mucho gusto.- Son las dos primeras fórmulas de Representación Proporcional de la Coalición “Por un Michoacán Mejor” Ma. Jesús Toscano Betancourt, Magdalena Birrueta Baltasar, Propietario y Suplente respectivamente; Javier Martínez Robles e Irineo García Ramos Propietario y Suplente, respectivamente; y en lo concerniente al Partido Acción Nacional es Uriel Valdovinos Mejía y Octavio Leyva Valencia, Propietario y Suplente, respectivamente.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Vamos a proceder a entregar las constancias de validez y asignación tanto de Mayoría Relativa como de Representación Proporcional, preguntaría si el Representante del Partido Revolucionario Institucional se encuentra algún candidato presente que desee pasar a recoger alguna de las Constancias.- Gracias.- En seguida se hará entrega de las constancias a cada uno de los Representantes de los Partidos Políticos que corresponda.- Habiendo concluido con este Orden del Día, se levanta la Sesión.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Antes de que se levante la Sesión, nos podrían informar de el caso de Apatzingán cómo va el cómputo, porque tengo entendido que habían algunas dificultades en tanto apertura de paquetes y el caso de Zamora no hemos tenido ninguna respuesta, si se pudieron comunicar con ellos o no, y ya se está levantando la Sesión y se supone que esta Sesión es para darle seguimiento a los cómputos y éstos no han concluido.- Les pediría que por favor continuáramos con la Sesión para darle seguimiento a cada uno de los cómputos.- - - - -

**Presidenta.-** Le pido al Lic. José Antonio Rodríguez, nos informe si tiene algún dato.- - - - -

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Nos hemos comunicado vía telefónica al Comité de Zamora y no hemos podido tener contacto con ellos, continuaremos para darle respuesta al Representante de Acción Nacional.- - - - -

**Presidenta.-** ¿Y de Apatzingán? - - - - -

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Estábamos tratando de entablar comunicación con ellos, pero la verdad no tengo todavía nada, ¿me dan un minuto.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Yo también me sumo a la petición que hace el Representante del Partido Acción Nacional, deberemos de continuar en Sesión Permanente para darle seguimiento a estos municipios, adicionalmente al Municipio de Huetamo que en ese caso me comentan que están abriendo los paquetes electorales sin ninguna razón, yo solicitaría que se suspendiera inmediatamente esta acción que aparentemente está realizando el Consejo Distrital de Huetamo y en su caso solicitar que se hiciera el cómputo por ciertos problemas que se han generado aquí en Consejo General.- - - - -

**Presidenta.-** Hemos estado en contacto con la gente de Huetamo, en efecto hay una situación muy difícil en el municipio desde hace un buen rato, no es de ahora, hay presión para la gente que está llevando a cabo los cómputos, hablé hace unos minutos con el Presidente del Comité de Huetamo, hablé con gente del Partido de la Revolución Democrática para que distensionaran el asunto allá y permitieran que los trabajos se siguieran desarrollando al parecer estaban más tranquilos hasta hace un momento, sin embargo entiendo que han vuelto a complicarse las cosas y lo que hemos pedido al Presidente es que sólo se abran los paquetes en los casos que prevé la ley, estamos enterados de que hay cierta presión en ese sentido y que ya han estado trabajando la gente del PRD para que esto se destencione, pero estaremos por supuesto pendientes de éste como de los que ha pedido el Representante de Acción Nacional.- - - - -

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Me permito informarles que en el Comité de Apatzingán está fluyendo con normalidad lo que es el cómputo municipal de Ayuntamiento, en los próximos minutos estarán por concluir.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Presidenta.-** El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias.- La información que nos da el Vocal de Organización lamentablemente no es precisa, es de manera muy genérica y no nos da certeza en lo que se está comentando en esta Mesa, nosotros en todo caso lo que pediríamos es un informe muy puntual de cuántos paquetes o cuántas casillas les hacen falta por computar, eso porque tengo entendido que se trabaron en un asunto muy específico en una Casilla, estaban discutiendo hace un momento, abrir o no una casilla; lo que quisiera saber si ese asunto ya se concluyó o no; y finalmente, cuántos paquetes faltan.- La otra es, solicitarles de manera muy respetuosa su comprensión porque esta Sesión es para eso, para darle seguimiento a los cómputos y si en Huetamo tenemos problemas y si en Zamora tenemos un problema que el Consejo Distrital suspendió la Sesión, que es algo irregular, que es algo grave; que no suspendiéramos la Sesión hasta que no tengamos la certeza de que en Zamora ya está en pie sesionando; y en el caso de Huetamo, finalmente ver qué es lo que está pasando, porque hay asuntos que nos preocupan y ya nos queremos ir, queremos levantar la Sesión; pediría que concluyéramos sesionando y no decretaran receso a efecto de que no tuviéramos certeza en Apatzingán, en Huetamo y que en Zamora ya no estén sesionando.- -

**Presidenta.-** Entendí mal, de que no decretemos receso o que decretemos receso.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** No, que no suspendamos la Sesión, hace un rato se comentaba que se agotaba el Orden del Día, y éste no se puede agotar hasta que no se concluyan todos los cómputos, porque esta Sesión fue convocada permanentemente para darle seguimiento a los cómputos y éstos no han concluido, lo que solicitaría es que no se decretara receso hasta que no tengamos la certeza de que Zamora nuevamente vuelva a levantar la sesión y que vuelvan a sesionar.- Les informé hace tres horas de esto.- - - - -

**Presidenta.-** En todo caso la propuesta es que decretemos receso para que nos enteremos de qué es lo que está pasando y entonces podamos acudir nuevamente a informar, no lo podríamos hacer de otra manera, en este caso, tanto el Vocal de Organización estará al pendiente como su servidora, con mucho gusto.- La propuesta en ese sentido, vamos a decretar un receso para que podamos regresar con alguna información; la propuesta que está haciendo el Vocal de Organización es a las diez de la mañana, para que podamos tener información de cómo han venido avanzando los cómputos e informar cómo vamos.- Hay una propuesta adicional de que sea a las 12 doce del día.- Nosotros por supuesto no nos vamos ni nos despegamos del asunto, estamos permanentemente trabajando, no es que nos queramos ir y desentendernos del asunto, no podemos hacerlo y no lo vamos hacer hasta que concluyamos con este asunto.- A la once del día regresamos a la Sesión nuevamente.- - - - -

- - - - - Se reanuda la Sesión, se le concede el uso de la palabra al Vocal de Organización Lic. José Antonio Rodríguez.- Para que nos informe cómo vamos con el cómputo.- - - - -

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Gracias.- El informe que rinde la Vocalía de Organización es que el total de los Comités Distritales y Municipales hacen falta por concluir: Comité de Zamora que hasta el momento llevan quince paquetes de la elección de diputados; estamos en contacto con ellos para agilizar lo del cómputo de diputados y de ayuntamiento; y respecto del Municipio de Morelia el Distrito XV le hacen falta aproximadamente 60 sesenta paquetes para concluir con el cómputo de la elección de Ayuntamiento.- - - - -

**Presidenta.-** Tenemos el reporte que sólo Zamora y Distrito XVI de Morelia falta por concluir en esta Sesión todos los cómputos.- El Representante de Nueva Alianza tiene la palabra.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Buenos días a todos.- Agradecer en lo general al Instituto, nos han estado proporcionando la información que hemos venido solicitando y volver hacer más peticiones, ojalá y cuando tengamos las copias de las Actas de la votación de los Diputados de Mayoría Relativa que para nosotros son muy importantes.- - - - -

**Presidenta.-** Lo que esté llegando les vamos a dar a conocer y les estaremos dando copias.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Buenos días a todos y a todas.- También solicitar, el día de ayer nos estuvieron pasando las Actas de cómputo de Gobernador, Diputados y de Municipios, y solicitaría que nos hicieran ese favor ya completar para nosotros hacer nuestros ajustes y comentarios en ese sentido; y por otro lado, en el informe que nos están presentando ahorita de cómputos concluidos, ¿si están los 113 municipios? - - - - -

**Presidenta.-** Creo que nos falta una hoja, que es en donde viene todo los Distritos se los entregamos en un momento más, porque teníamos dos documentos por separado uno en donde hablamos de los municipios y otro de los Distritos.- En la primera hoja está lo de Diputados y Gobernador.- Alguna otra intervención.- En cuanto tengamos una información adicional, estaremos entregándoselas a ustedes, incluso en cuanto vayan llegando las copias de las Actas de los diferentes Comités.- Los Distritos que faltan por concluir son Zamora y Morelia, vamos a tener tardanza en información, porque todavía no van avanzados; el receso que vamos a abrir es más amplio.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Me queda duda cuál de los Morelia falta por concluir.- - - - -

**Presidenta.-** El dieciséis.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Está la referencia aquí asentada.- - - - -

**Presidenta.-** Como ahí se hace cómputo para gobernador, ayuntamientos y diputados, ya concluyeron el de gobernador y diputados y están computando ayuntamientos.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** En Zamora entiendo que ya tomaron la decisión de no abrir más paquetes, sólo en casos excepcionales porque van a avanzar más rápido.- - - - -

**Presidenta.-** Esa es la indicación que tienen todos los Comités o que tuvieron todos los Comités.- Estaríamos de regreso a las siete de la noche, para tener información más completa.- - - - -

- - - - - Reanudamos la Sesión, pido por favor al Lic. José Antonio Rodríguez, nos informe como vamos con los cómputos.- - - - -

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Buenas noches tengan todos ustedes, para informarles que estando en contacto durante el inicio del cómputo hasta las ocho de la mañana, de los Órganos Desconcentrados hemos estado en comunicación con los Coordinadores y con algunos integrantes de los Comités y a la fecha hace falta para completar el 100% la elección de ayuntamiento en el municipio de Zamora, de ahí todos los Comités ya se han concluido con los cómputos respectivos de Ayuntamientos, Diputados y de



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Gobernador, quedará pendiente la conclusión del cómputo de la elección de Ayuntamiento en Zamora.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Por otro lado les informamos que nos han venido llegando algunas actas más y las estaremos fotocopiando como antes para repartirlas y el cuadro a que nos comprometimos mañana también; o un poco más tarde se los entregamos, ya está muy avanzado, en relación con resultados que hemos obtenido de las propias Actas.- Si alguien quiere hacer uso de la palabra, por favor le pido lo manifieste.- No siendo así, vamos a abrir un nuevo receso, simplemente para informarnos del resultado del cómputo de la elección que nos falta y lo vamos a hacer hasta el día de mañana a las 10:00 diez horas.- -----

- - - - Se reanuda la Sesión.- Seguramente estarán enterados de que hubo un grave acontecimiento en la ciudad de Zamora, Michoacán en el Comité Electoral de ese Distrito y para enterarles de que fue lo que ocurrió, le pido al Lic. José Antonio Rodríguez Corona, tome la palabra.- -----

**Vocal de Organización Electoral, C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona.-** Buenos días tengan todos ustedes, lo que les voy a informar a este Consejo General son los diálogos que tuve por vía telefónica con el Presidente del Comité de Zamora, aproximadamente como a las tres y media de la mañana, fue por vía telefónica en donde se me informó que se había suspendido el cómputo de la elección de ayuntamiento, en razón de que un grupo armado con pasamontañas aproximadamente de diez a trece personas invadieron el recinto y amagaron con armas a los integrantes de este Comité, procediendo también a arrojar gasolina al interior de la bodega en donde están los paquetes electorales y les prendieron fuego; no se sabe realmente cuál fue el daño a la documentación que contienen estos paquetes electorales y al ver que la “calma” de alguna forma porque esas personas invadieron se retiraron, preguntaban qué hacer lo que se les solicitó que de manera inmediata salvaguardaran las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla que tenían trabajando en la Mesa fue lo que ellos procedieron a realizar y de inmediato tuvimos contacto con la autoridad para que nos apoyaran en su traslado y resguardo a la ciudad de Morelia.- Aproximadamente al filo de las 7:30 siete con treinta minutos y las ocho horas, se recibió esta documentación la cual está en manos de la Presidencia de este Consejo, es cuanto puedo informar a grandes rasgos de la comunicación vía telefónica que tuve con el Presidente de este Órgano Electoral.- -----

- - - -  
**Presidenta.-** Gracias.- Informarles que la documentación electoral se resguarda en este Instituto a partir de su llegada, llegó resguardada por seguridad pública y la tenemos en este momento en nuestras manos, esto es, las Actas de Escrutinio y Cómputo y alguna documentación adicional de la Jornada Electoral de todo lo relacionado con las elecciones de Zamora, comentar también que tenemos copia de las Actas que ya se levantaron del cómputo de las elecciones de Gobernador y Diputados no así la de Ayuntamiento porque todavía no se concluía el cómputo; sin embargo las Actas de Escrutinio y Cómputo las recibimos y por esa razón es que voy a someter a la consideración de este Consejo General la propuesta de que supletoriamente conforme lo establece el artículo 113 del Código Electoral del Estado en su fracción XXXVI se realice en esta sede el cómputo de la elección de Ayuntamiento de Zamora, Michoacán; está a consideración de ustedes la propuesta, no habiendo ninguna intervención, pregunto a los señores Consejeros Electorales ¿si están conformes con ello? Por favor manifiéstelo en votación económica.- Aprobado (por unanimidad).- Procederemos entonces, le pido al Secretario que acerque las actas para hacer el cómputo; por supuesto si alguien quiere checar las Actas están a su disposición, tenemos también algunas de los Partidos Políticos de los Representantes de los Partidos Políticos que se encontraban en ese momento, todas se resguardaron y todas las tenemos en nuestro poder, es posible llevar a cabo el cómputo.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- -----

- - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Sólo para preguntar, en relación a las Actas de qué Partidos, porque en todo caso; pero los juegos cuántos juegos habrá.- - - - -

**Presidenta.-** Hay tres juegos de lo que consideramos son de Partidos Políticos, porque se estaba trabajando en ese momento en la Mesa, no identificamos cuál es de cada quien sin embargo tampoco sabemos si están completos, lo que tenemos son las Actas de Presidente y de PREP, además de las copias que corresponden a los Partidos.- Tiene la palabra el Representante del Partido de la Revolución Democrática.- - - - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Una pregunta más.- Sólo saber si se ha reforzado más la seguridad en el entorno del Consejo General.- - - - -

**Presidenta.-** Así es, se solicitó desde temprano la fuerza pública y ya llegó, estamos resguardados en este momento.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Buenos días a todos y a todas.- En primer lugar manifestar que lamentamos que este tipo de hechos se hayan dado, no es nada deseable el haber estado en esa Sesión; por otro lado me gustaría preguntar aquí al Consejo General, al área que corresponda es que ¿si había seguridad en el momento en que entraron estas personas al inmueble? La otra es finalmente hay un antecedente que probablemente sea una coincidencia de que el Consejo de Zamora suspendió la Sesión estábamos haciendo el cómputo de Aquila y se informó a este Consejo General que se había suspendido la Sesión, pedir de manera muy respetuosa que se verificara cuáles eran los motivos por los cuales se suspendió la madrugada anterior de esta Sesión de cómputo, porque tengo entendido que ganaron alrededor cinco horas en el receso que decretaron para la elección de Diputados, y la madrugada siguiente que es cuando sucede esto, prácticamente les faltaban algunos paquetes por computar y por cotejar algunas Actas; la otra es preguntar ¿si tenemos conocimiento hasta qué avance iba el cómputo? son alrededor de doscientos paquetes, actas, y tengo entendido por la información que tengo de mi Representante que estuvo en la Sesión y que estuvo ahí cuando entró este comando que ya iban en el 190 ciento noventa, o sea iban ya muy avanzados el cómputo, no se si se pudiera explorar que de manera supletoria se hiciera el cómputo, si así lo convienen de todas las Actas o solamente las que resten a través de una certificación se pudiera levantar los funcionarios del Consejo, no tengo inconveniente que se hiciera completo, de hecho nos daría más certidumbre jurídica a todos, pero solamente ver si no se exploró esa posibilidad, yo puedo identificar perfectamente las Actas de mi Partido, de hecho tengo información que venían en una caja de Archivo con leyenda PAN y que venían ordenadas debidamente, igual y solicitarles que previo a la Sesión nos pudieran ser entregadas estas Actas, y los Partidos que puedan cruzar información con su representante de igual manera tratar de identificar sus Actas para que esas sean las que sustituyan a los paquetes electorales que fueron desafortunadamente quemados en esta Sesión de Consejo en la Sesión de Zamora y lamentar estos hechos tan graves.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- Le damos respuesta a algunas de su preguntas en seguida Representante del PAN.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Nada más para manifestar que lamento los hechos ocurridos, afortunadamente no hubo desgracias personales ni la integridad de ninguno de ellos fue, no se vieron agredidos en lo personal, manifestarle, como usted dijo al inicio que no se sabe con certeza esas Actas de qué Partido, quisiera que aquí el Consejo General tome una determinación y que sigan en resguardo de ustedes y que no se nos proporcione a ninguno de los representantes aquí sentados en la Mesa, mi propuesta es esa, el compañero del PAN dice que él si las identifica, pero es proba-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

ble que pueden ser las de mi Partido y yo no las puedo identificar.- Que se norme un criterio al respecto.- Presidenta.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- - -

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** Creo que todos lamentamos que estos hechos hayan ocurrido y es necesario que las autoridades competentes o que se les solicite a las autoridades competentes que tomen conocimiento de esos hechos y se hagan las investigaciones, porque no puede ser el Proceso Electoral en Michoacán que nos salió bien y con la participación de los ciudadanos que algún grupo que en este momento no podemos decir de quienes se trata sino que solamente la actuación de las autoridades se podrán deslindar las responsabilidades, pero es necesario que resguardemos y cuidemos, que este proceso concluya de la mejor manera, si se va a entrar al cómputo en la parte que resta o en todo, solicito que nos den los resultados de Gobernador y Diputados y también solicito el corte del Acta circunstanciada respecto de los dos cómputos que se hicieron el día de ayer, el de Tarímbaro y de Aquila, porque necesitamos analizar jurídicamente, el Acta circunstanciada no se ha dado nada más nos dieron el cómputo y la requerimos para el análisis jurídico que por lo menos a nosotros si nos urge esa parte, la solicito respetuosamente.- - - - -

**Presidenta.-** Con mucho gusto, gracias Representante del Partido de la Revolución Democrática.- Comentar que el avance del cómputo en aquel lugar en relación con la elección de Ayuntamiento, nos informaron de manera verbal aproximadamente en un 90%, es decir que solo faltaban 20 veinte paquetes por computar, el problema que nosotros tenemos es que no hay un acta levantada ni un documento en donde esté firmado que nos dé la certeza del resultado del cómputo hasta ese momento.- Por otro lado, había seguridad municipal, entendemos que era la seguridad municipal la que estaba resguardando y también fueron amagados por este grupo de gente se hizo en efecto un receso de este Comité a las cuatro de la mañana, tuvimos la oportunidad de conocer el audio de esa Sesión y fue a propuesta de un Consejero, porque estaban cansados y de varias gentes aludiendo la misma razón, sin embargo independientemente de ello por supuesto habremos de conocer a fondo esta situación; pero fue por el voto de todos, salvo del Presidente que se abstuvo de votar, señalando que se le habían dado indicaciones de que no suspendieran entonces fue el voto de tres Consejeros que se hizo el receso; y fue un receso de dos horas y media el que se abrió.- En relación con la petición del Representante del Partido de la Revolución Democrática sobre los resultados del cómputo distrital de la elección de gobernador, les podemos dar en seguida los números si quieren tomarlos, independientemente de que les demos una copia en un rato más.- Partido Acción Nacional tiene 22,941 veintidós mil novecientos cuarenta y un votos, el Partido Revolucionario Institucional tiene 11,119 once mil ciento diecinueve votos; Partido de la Revolución Democrática tiene 12,103 doce mil ciento tres votos, el Partido del Trabajo 256 doscientos cincuenta y seis votos, el Partido Verde Ecologista de México tiene 524 quinientos veinticuatro votos, el Partido Convergencia 57 cincuenta y siete, el Partido Nueva Alianza 559 tiene quinientos cincuenta y nueve, el Partido Alternativa Socialdemócrata tiene 104 ciento cuatro votos; tenemos votos para candidato común Partido Acción Nacional y Nueva Alianza 1,298 un mil doscientos noventa y ocho; y votos para el candidato común Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Convergencia y Alternativa Socialdemócrata 757 setecientos cincuenta y siete votos; para candidatos no registrados 9 nueve, votos nulos 955 novecientos cincuenta y cinco, lo que nos da una votación total de 50,682 cincuenta mil seiscientos ochenta y dos votos; de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, tenemos para el Partido Acción Nacional tiene 23,603 veintitrés mil seiscientos tres votos, para el Partido Revolucionario Institucional tiene 13,226 trece mil doscientos veintiséis votos; para la Coalición "Por un Michoacán Mejor" Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia 9,049 nueve mil cuarenta y nueve votos; para el Partido Verde Ecologista de México 920 novecientos veinte votos, el Par-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

tido Nueva Alianza 1,010, Partido Alternativa Socialdemócrata 275 doscientos setenta y cinco votos; candidatos no registrados 16 dieciséis, votos nulos 1,468 un mil cuatrocientos sesenta y ocho; lo que da una votación total de 49,570 cuarenta y nueve mil quinientos setenta; me informan que me equivoqué al dar lectura repito: el número de Votos para el Partido Acción Nacional 23,606 veintitrés mil seiscientos seis.- Daremos en seguida copias de este documento.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta.- Entiendo que haremos el cómputo completo, agradezco que no se haya explorado la posibilidad de solamente computar las casillas que faltaban y por otro lado la versión que nosotros tenemos de los hechos es que solamente había una mujer policía de seguridad pública municipal, sí es muy lamentable que no se haya tenido el debido cuidado por parte de la autoridad municipal o por parte de la autoridad electoral de cualquier instancia que no se haya tenido el resguardo debido del inmueble, y creo que fue un asunto muy recurrente en los cómputos que estuvimos solicitando; en otro tema, que no tiene que ver con Zamora, nos acaban de convocar para la Sesión del domingo, entiendo que lo que el Consejo General quiere hacer el domingo es realizar el Cómputo Estatal de la Elección a Gobernador y entregar las constancias que en eso nosotros estamos totalmente de acuerdo que se haga, en lo que diferimos es en el segundo, nos acaban de convocar, tengo un oficio aquí firmado por usted Presidenta, en donde nos dicen que vamos hacer el Cómputo Estatal de Elección de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, declaración de validez y entrega de las constancias, no sé si me pudieran decir por qué vamos a hacer el cómputo el domingo de Representación Proporcional.- - - - -

**Presidenta.-** Porque el Código Electoral establece que será el domingo siguiente, señor Representante, hubo una reforma al Código Electoral del Estado tal vez si usted verificó en una primera edición nuestra todavía está la disposición anterior de que se haría hasta que concluyeran todas las impugnaciones, se resolvieran todas las impugnaciones sin embargo, posteriormente hubo una reforma y establece que será el domingo siguiente.- Adelante Representante del Partido Acción Nacional.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Me podría dar la fecha de la reforma, por favor Presidenta.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Con mucho gusto, y ahorita le damos lectura a la disposición, también, dice el artículo 199-A.- El Consejo General hará el cómputo de la circunscripción plurinominal el domingo siguiente a la elección.- Esta es una reforma que fue publicada, le damos la fecha en seguida, pero fue al mismo tiempo que se hicieron las modificaciones para que este Consejo General, los Consejeros estuviesen permanentemente fue el 6 de julio de 2007, dice: Decreto 199, se reforma entre otros el párrafo primero del artículo 199-A.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias, buenos días a todos.- Lamentar profundamente los hechos de Zamora, le dan un giro al esfuerzo que todos los participantes del mismo proceso habíamos hecho, afortunadamente es un hecho único y manifestar la absoluta disposición de Nueva Alianza para corregir y estar al pendiente de procurar que esto siga con la dirección que se venía desarrollando; por otra parte solicitar, que se pudiera convocar el día de mañana a una reunión de trabajo nos gustaría formar parte en el ejercicio de la asignación de las Diputaciones de Representación Proporcional, sería tema de interés para nosotros participar si no tienen inconveniente con ustedes en el ejercicio que se va a realizar en ese sentido, si por necesidades de ustedes fuera hoy, estaríamos en la disposición de asistir en el momento que ustedes lo consideren oportuno.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

**Presidenta.-** Con mucho gusto, vamos a preparar esa reunión ya teniendo todos los datos de los resultados de las votaciones, con mucho gusto para convocarlos.- Informar también que de la seguridad pública estuvimos al pendiente de tenerla, se hicieron escritos como ustedes saben dirigidos al Gobierno Federal y Gobierno local, para obtener seguridad y lamentablemente para este momento no se pudo.- Quiero hacer una propuesta a este Consejo General, por supuesto tenemos que hacer el cómputo comparando Actas, tenemos Actas que estaban en manos del Presidente tenemos las Actas que corresponden al PREP, y tenemos las Actas, insistimos, sabemos o conocemos que eran de los Partidos Políticos sin que estuviesen, no es posible la identificación de las Actas por Partido, la caja que venía con algunas de ellas no tenía la identificación de ningún Partido, no tenemos inconveniente en que cualquiera de ustedes pudiese verificar cualquiera de las Actas e incluso queremos pedirles que se apruebe también que sean contra estas que se pueda también computar el resultado, si por alguna razón no se contara con alguna de ellas, que es lo que procede de acuerdo con lo que hemos establecido en este Consejo General en otro momento, está a consideración de ustedes.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** A mí si me gustaría que me entregaran las Actas, yo no he visto la caja, de hecho entré muy rápido a la sala de juntas vi que había una caja, me comentaron que esa caja era de nosotros, eso fue lo que nos comentaron, me gustaría verificar si en realidad no hay ninguna caja que no tenga la leyenda, tengo entendido que venía una caja con la leyenda PAN y eso es lo que a mí me está informando mi Representante que estaba en la Sesión.- - - - -

**Presidenta.-** Les voy a pedir a la gente que identifique o que vea la caja, haber si tenemos la caja.- La información que estoy recibiendo del Secretario es que el enlace que venía acompañando estas Actas nos mencionó que probablemente esas eran del Partido Acción Nacional y otras probablemente eran del Partido Revolucionario Institucional, esa es la información que recibimos, no tanto que la caja viniera identificada y personal de esta Institución les puso una marca con Partido Acción Nacional y Partido Revolucionario Institucional por la información que recibimos del enlace, estarán de cualquier forma a disposición de ustedes el enlace nos informa que unas son del Partido Acción Nacional y otras del Partido Revolucionario Institucional yo no tendría inconveniente de que se entreguen al Partido Acción Nacional si él lo solicita y que las otras las pudiésemos verificar todos en cualquier momento que tengan una duda.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Por eso solicitaba que se marcaba un criterio de la decisión que van a tomar ustedes, por favor, para que quede asentado en Acta, y también tomen en cuenta la equidad, él si las pueda identificar, es probable que hasta venga una mía, con que haya una mía yo tengo el mismo interés en que se me entregue, no lo sé.- - - - -

**Presidenta.-** No las podemos identificar eso es cierto.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias Presidenta.- En virtud de que solamente tenemos de dos Partidos, eso es lo que yo tengo entendido al menos de dos tenemos, lo que le pediría Presidenta es que sometiéramos al Consejo General que no se nos entregue a los Partidos entonces, como solamente hay de dos que pudieran auxiliar dos de los funcionarios electorales que están aquí presentes en esta Mesa o dos Consejeros y se fueran cotejando las Actas que obran en poder que son de los Partidos que se fueran cotejando con las que son del Presidente del Consejo Distrital y que fuera validando de acuerdo al procedimiento que se estableció en este Consejo por el Acuerdo que se emitió previendo el robo de paquetes, que mejor se normara el criterio que quedara establecido aquí para que no se nos entregaran, que mejor lo hiciéramos de esta manera, propondría.- - - - -



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Presidenta.-** Esa es la propuesta que se hacía hace un momento, de que precisamente se cotejen las del Presidente con las del PREP y que para el caso de que no tengamos alguna por cualquier razón, se coteje con la de los Partidos Políticos, coincidimos con la propuesta.- Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional.- -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Ante el escenario en que estamos en el cómputo, es operar solamente en el caso del acuerdo del Consejo General, o sea, ya no podemos estar cotejando acta PREP con la que obra en poder del Presidente, esa sería una situación extraordinaria, lo que tenemos que hacer es lo que dice el procedimiento del Acuerdo, cotejar con la de los Partidos Políticos junto con la del Presidente.- -----

**Presidenta.-** El Acuerdo también dice que es con el Acta PREP.- -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Perdón Presidenta, lo que yo le pediría es que cotejáramos con la de los Partidos Políticos también no solamente con el Acta PREP.- -----

**Presidenta.-** Si, se cotejarían con la del Presidente, la del PREP con eso sería suficiente y cuando falte alguna con la de los Partidos, ese es el Acuerdo que tenemos en el Instituto.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Hago la pregunta para que quede asentado en el Acta, ¿esas Actas están a resguardo de este Consejo General? -----

**Presidenta.-** Así es.- -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Entonces ¿ustedes van a responder por esas Actas? -----

**Presidenta.-** Pregunto a los Consejeros ¿si están de acuerdo con que se cotejen las Actas del Presidente contra PREP? Que finalmente es lo que estaría establecido en un acuerdo previo y por supuesto también con las de los Partidos Políticos cuando esto se haga necesario.- La Consejera Lourdes Becerra, tiene la palabra.- -----

**Consejera Electoral, C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez.-** El acuerdo del Consejo en el sentido cuando no existe paquete, obviamente ya no contaremos con el paquete de todas y cada una de las Actas que están aquí, por eso de manera inmediata sí aplicaría el acuerdo, primero se estarían cotejando lo que es la de Presidente con la del PREP; pero entiendo que de manera adicional se estaba solicitando que también se viera un Acta adicional, es lo que entiendo, pero no tenemos la seguridad de que se tengan completos los juegos de los demás, puesto que eso llegó aparte, no acomodado y demás, lo que nosotros nos avocamos en un momento dado, el Instituto fue a ordenar ambos juegos.- Gracias.- -----

**Presidenta.-** Esa es la idea, se cotejará la que tenía el Presidente en sus manos con la del PREP y en el caso de que no exista una de estas se buscará la de los Partidos Políticos para cotejarla.- Estamos en lo correcto.- El Representante del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.- -----

**Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Lic. Sergio Vergara Cruz.-** El Acta del PREP no es la misma que la del Presidente.- -----

**Presidenta.-** No, es la que llegaba para subirla al Programa de Resultados Electorales Preliminares, es una copia también es la primera copia del Acta.- Lo someto a votación Consejeros



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Electorales, ¿si están de acuerdo? Por favor en votación económica manifiésteno.- Aprobado (por unanimidad).- Procedemos al cómputo, le pido al Secretario que vayan pasando para cotejar las Actas que se mencionaron.- Incluso, Representante del Partido de la Revolución Democrática en la parte de abajo de las Actas de Escrutinio y Cómputo es en donde dice: la primer copia deberá introducirse en el sobre PREP, es esa a la que se refiere.- Empezamos el cómputo, Casilla 2436 Básica.- Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional.- -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias.- Este formato nos lo podrían proporcionar en medio magnético.- Gracias.- - - - -

**Presidenta.-** Con mucho gusto, en seguida se lo hacemos llegar al Representante y a la Consejera.- Gracias.- Vamos a iniciar.- Sección 2436, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 122, ciento veintidós; Partido Revolucionario Institucional, 90, noventa; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 43, cuarenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 277, doscientos setenta y siete.- Informarles que la anterior se cotejó con la que tenía el Presidente, con otra de Partido Político porque no había del PREP, vamos a cotejar ahora la 2436 Contigua Uno entre la que tenía el Presidente con la del PREP; Partido Acción Nacional, 128, ciento veintiocho; Partido Revolucionario Institucional, 58, cincuenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 56, cincuenta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 12, doce; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 264, doscientos sesenta y cuatro.- Sección 2437, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 150, ciento cincuenta; Partido Revolucionario Institucional, 61, sesenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 20, veinte; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 13, trece; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 257, doscientos cincuenta y siete.- Sección 2437, Casilla Contigua Uno; tenemos Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla en Consejo Municipal, sin embargo aunque se hizo en Consejo Municipal nuevamente reporta los mismos votos que voy a cotejar con la del PREP, Partido Acción Nacional, 159, ciento cincuenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 58, cincuenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 31, treinta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 266, doscientos sesenta y seis.- Sección 2438, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 138, ciento treinta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 94, noventa y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 40, cuarenta; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 285, doscientos ochenta y cinco.- Sección 2438, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 140, ciento cuarenta; Partido Revolucionario Institucional, 58, cincuenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 63, sesenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 272, doscientos setenta y dos.- Sección 2438, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 134, ciento treinta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 79, setenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 42, cuarenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; votos nulos, 8, ocho; votos totales, 275, doscientos setenta y cinco.- Sección 2439, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 81, ochenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 53, cincuenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 31, treinta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 259, doscientos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

cincuenta y nueve; hay algún error en los votos nulos, con mucha certeza pero es algo que se asienta: votos nulos 259 y una votación de 178 ciento setenta y ocho, le pediría a Oscar si verifica si la suma de los Partidos Políticos excluyendo los votos nulos podría darnos los 178 ciento setenta y ocho nos da 175 ciento setenta y cinco; hay un error en esta Acta en relación con los votos nulos, le pido a Oscar que lo asiente como está, en este caso no tenemos forma de verificar el paquete electoral, por lo tanto si no hay alguna diferencia de criterio nosotros lo que tenemos que hacer es asentar como se establece y si hay alguna impugnación tendría que ser ante el Tribunal Electoral, en este caso no nos corresponde a nosotros, si están de acuerdo con ello, continuamos.- Sección 2439, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 99, noventa y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 52, cincuenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 35, treinta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 199, ciento noventa y nueve.- Sección 2439, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 12, doce; Partido Revolucionario Institucional, 36, treinta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 95, noventa y cinco.- Sección 2440, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 146, ciento cuarenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 82, ochenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 7, siete; Partido Nueva Alianza 8, ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 292, doscientos noventa y dos.- Sección 2440, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 123, ciento veintitres; Partido Revolucionario Institucional, 82, ochenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 52, cincuenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 274, doscientos setenta y cuatro.- Sección 2441, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 48, cuarenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 45, cuarenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 10, diez; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 156, ciento cincuenta y seis.- Tenemos un Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla que se hizo en Consejo Municipal, es seguramente una corrección que se hizo una apertura de paquetes que se realizó en Consejo Municipal en donde se reporta una diferencia en votación en relación con el Acta de Casilla, venía en blanco los votos para la Coalición y en esta que se hizo en el Consejo tiene 37 treinta y siete votos; voy a dar lectura a la que se hizo en Consejo Municipal, Sección 2441, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 78, setenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 42, cuarenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 37, treinta y siete; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 171, ciento setenta y uno.- Sección 2441, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 74, setenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 38, treinta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 28, veintiocho; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; no tiene la sumatoria total; Votos Totales, 158, ciento cincuenta y ocho.- Sección 2441, Casilla Contigua Tres; Partido Acción Nacional, 70, setenta; Partido Revolucionario Institucional, 47, cuarenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 36, treinta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 9, nueve; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 164, ciento sesenta y cuatro, en este caso fue tomada la copia del Acta de Partido Político.- Sección 2442, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 52, cincuenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 57, cincuenta y



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

siete; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 177, ciento setenta y siete.- Sección 2442, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 45, cuarenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 56, cincuenta y seis; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 52, cincuenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 12, doce; Votos Totales, 170, ciento setenta.- Sección 2442, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 59, cincuenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 55, cincuenta y cinco; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 61, sesenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 2, dos; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 192, ciento noventa y dos.- Sección 2443, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 70, setenta; Partido Revolucionario Institucional, 92, noventa y dos; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 50, cincuenta; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 14, catorce; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 237, doscientos treinta y siete.- Sección 2443, Casilla Contigua Uno; estamos tomando un Acta de Partido Político; Partido Acción Nacional, 66, sesenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 96, noventa y seis; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 61, sesenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 7, siete; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 247, doscientos cuarenta y siete.- Sección 2444, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 46, cuarenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 78, setenta y ocho; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 28, veintiocho; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 169, ciento sesenta y nueve.- Sección 2444, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 68, sesenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 79, setenta y nueve; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 19, diecinueve; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 181, ciento ochenta y uno.- Sección 2445, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 143, ciento cuarenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 90, noventa; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 62, sesenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 11, once; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 316, trescientos dieciseis.- Sección 2445, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 150, ciento cincuenta; Partido Revolucionario Institucional, 101, ciento uno; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 58, cincuenta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 318, trescientos dieciocho.- Sección 2445, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 141, ciento cuarenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 79, setenta y nueve; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 52, cincuenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 288, doscientos ochenta y ocho.- Sección 2446, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 138, ciento treinta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 77, setenta y siete; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 24, veinticuatro; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 250, doscientos cincuenta.- Sección 2446, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 111, ciento once; Partido Revolucionario Institucional, 79, setenta y nueve; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 26, veintiseis; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 227, doscientos veintisiete.- Sección 2447, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 115, ciento quince; Partido Revolucionario Institucional, 81, ochenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 239, doscientos treinta y nueve.- Sección 2447, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 118, ciento dieciocho; Partido Revolucionario Institucional, 77, setenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 1, uno; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 238, doscientos treinta y ocho.- Sección 2447, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 111, ciento once; Partido Revolucionario Institucional, 69, sesenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 235, doscientos treinta y cinco.- Sección 2447, Casilla Contigua Tres; Partido Acción Nacional, 111, ciento once; Partido Revolucionario Institucional, 85, ochenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 43, cuarenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 256, doscientos cincuenta y seis.- Sección 2448, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 39, treinta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 75, setenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 37, treinta y siete; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 12, doce; Votos Totales, 171, ciento setenta y uno.- Tomamos de uno de los Partidos es la Sección 2448, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 55, cincuenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 71, setenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 57, cincuenta y siete; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 12, doce; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 208, doscientos ocho.- Sección 2448, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 57, cincuenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 66, sesenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 38, treinta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 8, ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 180, ciento ochenta.- Sección 2448, Casilla Contigua Tres; Partido Acción Nacional, 83, ochenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 9, nueve; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 216, doscientos dieciséis.- Sección 2449, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 59, cincuenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 69, sesenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, tiene 5 más 5, cinco; Votos Totales, 168, ciento sesenta y ocho.- El representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias.- Creo que nada más son los cinco, porque si después vemos el total de la votación de los electores que votaron y sumamos las boletas inutilizadas nos dan exactamente el número de boletas que recibieron para la Casilla, es decir, si nada más consignamos cinco estaríamos obteniendo una votación de 173 ciento setenta y tres más los 521 quinientos veintinueve, nos dan las 694 seiscientos noventa y cuatro boletas que recibieron en esa casilla.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Presidenta.-** Con cinco votos es el total de las boletas que se recibieron.- Si no tienen inconveniente los miembros del Consejo General, porque de alguna manera el más cinco está agregado.- Gracias.- Sección 2449, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 70, setenta; Partido Revolucionario Institucional, 91, noventa y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 31, treinta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 201, doscientos uno.- Sección 2449, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 68, sesenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 95, noventa y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 216, doscientos dieciséis.- Sección 2450, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 84, ochenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 47, cuarenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 25, veinticinco; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 165, ciento sesenta y cinco.- Sección 2450, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 67, sesenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 59, cincuenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 30, treinta; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 167, ciento sesenta y siete.- Sección 2450, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 87, ochenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 47, cuarenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 27, veintisiete; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 178, ciento setenta y ocho.- Sección 2451, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 115, ciento quince; Partido Revolucionario Institucional, 82, ochenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 49, cuarenta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 258, doscientos cincuenta y ocho.- Sección 2451, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 123, ciento veintitres; Partido Revolucionario Institucional, 90, noventa; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 34, treinta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 260, doscientos sesenta.- Sección 2451, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 108, ciento ocho; Partido Revolucionario Institucional, 91, noventa y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 36, treinta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 248, doscientos cuarenta y ocho.- Sección 2451, Casilla Contigua Tres; Partido Acción Nacional, 121, ciento veintiuno; Partido Revolucionario Institucional, 87, ochenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 28, veintiocho; Partido Verde Ecologista de México, 10, diez; Partido Nueva Alianza 8, ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 264, doscientos sesenta y cuatro.- La tomamos de uno de los Partidos Políticos, Sección 2452, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 178, ciento setenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 90, noventa; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 38, treinta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 319, trescientos diecinueve.- Sección 2452, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 165, ciento sesenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 95, noventa y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 310,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

trescientos diez.- Sección 2453, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 80, ochenta; Partido Revolucionario Institucional, 76, setenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 30, treinta; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 11, once; Votos Totales, 199, ciento noventa y nueve.- Sección 2453, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 106, ciento seis; Partido Revolucionario Institucional, 67, sesenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 16, dieciseis; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 196, ciento noventa y seis.- Sección 2453, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 86, ochenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 40, cuarenta; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; Votos Totales, 182, ciento ochenta y dos.- Sección 2454, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 81, ochenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 57, cincuenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 197, ciento noventa y siete.- Sección 2454, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 71, setenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 31, treinta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 2, dos; Votos Nulos, 0, cero; Votos Totales, 183, ciento ochenta y tres.- Tomamos la copia de un Partido Político y la comparamos con la del Presidente por supuesto; Sección 2454, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 66, sesenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 68, sesenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 48, cuarenta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 186, ciento ochenta y seis.- Sección 2455, Casilla Básica; la copia la tomamos de un Partido Político, Partido Acción Nacional, 78, setenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 34, treinta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 16, dieciseis; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 140, ciento cuarenta.- Sección 2455, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 73, setenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 56, cincuenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 21, veintiuno; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 154, ciento cincuenta y cuatro.- Sección 2456, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 103, ciento tres; Partido Revolucionario Institucional, 56, cincuenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 198, ciento noventa y ocho.- Sección 2456, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 93, noventa y tres; Partido Revolucionario Institucional, 66, sesenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 33, treinta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 206, doscientos seis.- Tenemos un Acta de Cómputo Municipal de Casilla que es la Sección 2457, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 127, ciento veintisiete; Partido Revolucionario Institucional, 58, cincuenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 23, veintitres; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 215, doscientos quince.- Sección 2457, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 102, ciento dos; Partido Revolucionario Institucional, 76, setenta y seis; Coalición



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

“Por un Michoacán Mejor”, 38, treinta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 227, doscientos veintisiete.- Vamos a comparar el Acta del Presidente contra una de Partido Político en la Sección 2458, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 143, ciento cuarenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 82, ochenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 15, quince; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 251, doscientos cincuenta y uno.- Sección 2458, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 123, ciento veintitres; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 27, veintisiete; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 239, doscientos treinta y nueve.- Comparamos el Acta de PREP contra una de Partido Político, Sección 2459, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 162, ciento sesenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 94, noventa y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 43, cuarenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 316, trescientos dieciséis.- Sección 2459, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 158, ciento cincuenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 80, ochenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 8, ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 301, trescientos uno.- Sección 2460, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 162, ciento sesenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 124, ciento veinticuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 342, trescientos cuarenta y dos.- Sección 2460, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 175, ciento setenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 94, noventa y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 305, trescientos cinco.- Sección 2461, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 177, ciento setenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 152, ciento cincuenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 377, trescientos setenta y siete.- Sección 2462, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 98, noventa y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 69, sesenta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 17, diecisiete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 11, once; Votos Totales, 274, doscientos setenta y cuatro.- Sección 2462, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 102, ciento dos; Partido Revolucionario Institucional, 85, ochenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 62, sesenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 11, once; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 279, doscientos setenta y nueve.- Comparamos el Acta del Presidente contra una de Partido Político, Sección 2462, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 105, ciento cinco; Partido Revolucionario Institucional, 95, noventa y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 75, setenta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 295, doscientos noventa y cinco.- Sección 2462, Casilla Contigua Tres; Partido Acción Nacional, 85, ochenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 99,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

noventa y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 68, sesenta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 267, doscientos sesenta y siete.- Sección 2462, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 36, treinta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 137, ciento treinta y siete.- Sección 2462, Casilla Extraordinaria Uno, Contigua uno; Partido Acción Nacional, 33, treinta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 45, cuarenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 49, cuarenta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 143, ciento cuarenta y tres.- Sección 2463, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 107, ciento siete; Partido Revolucionario Institucional, 90, noventa; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 53, cincuenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 260, doscientos sesenta.- Sección 2463, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 111, ciento once; Partido Revolucionario Institucional, 95, noventa y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 42, cuarenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 265, doscientos sesenta y cinco.- Sección 2464, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 96, noventa y seis; Partido Revolucionario Institucional, 68, sesenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 30, treinta; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 200, doscientos.- Sección 2464, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 99, noventa y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 57, cincuenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 30, treinta; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 194, ciento noventa y cuatro.- Sección 2465, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 84, ochenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 43, cuarenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 28, veintiocho; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 168, ciento sesenta y ocho.- Para comparar con la del Presidente tomamos una de Partidos Políticos es de la Sección 2465, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 56, cincuenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 20, veinte; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 140, ciento cuarenta.- Sección 2466, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 116, ciento dieciseis; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 20, veinte; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 216, doscientos dieciseis.- Sección 2466, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 131, ciento treinta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 69, sesenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 17, diecisiete; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; no tiene sumatoria total; Votos Totales, 220, doscientos veinte.- Tenemos una Acta de cómputo Municipal de la Sección 2467, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 66, sesenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 25, veinticinco; Partido Verde Ecologista de México, 3,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN CONSEJO GENERAL

tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 174, ciento setenta y cuatro.- La Consejera Electoral Iskra Tapia Trejo, tiene la palabra.- -----

**Consejera Electoral, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.-** Una pregunta, esta fue levantada en el Consejo ¿cuál es el supuesto que maneja para levantarse ahí? Porque en el Acta PREP vienen los mismos datos.- -----

**Secretario.-** Si me permite.- Lo que pasa es que lo ponen por error cuando está pendiente de llenar algún espacio, en el Consejo están llenando esos espacios y lo manejan como Acta de Consejo Municipal.- -----

**Presidenta.-** La votación total es la que no estaba establecida en la otra.- Sección 2467, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 76, setenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 54, cincuenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 22, veintidos; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 161, ciento sesenta y uno.- Sección 2468, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 91, noventa y uno; Partido Revolucionario Institucional, 100, cien; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 38, treinta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 7, siete; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; y votación total no se registra; Votos Totales, 241, doscientos cuarenta y uno.- Sección 2468, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 65, sesenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 84, ochenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 43, cuarenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 208, doscientos ocho.- Sección 2469, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 64, sesenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 80, ochenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 59, cincuenta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 225, doscientos veinticinco.- Sección 2469, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 63, sesenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 88, ochenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 60, sesenta; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 226, doscientos veintiseis.- Sección 2470, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 77, setenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 103, ciento tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 48, cuarenta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 238, doscientos treinta y ocho.- Sección 2470, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 62, sesenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 83, ochenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 31, treinta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 187, ciento ochenta y siete.- Sección 2470, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 62, sesenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 76, setenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 185, ciento ochenta y cinco.- Sección 2471, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 146, ciento cuarenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 114, ciento catorce; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 46, cuarenta y seis; Partido Verde Ecologista



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 318, trescientos dieciocho.- Sección 2471, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 164, ciento sesenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 92, noventa y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 35, treinta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 7, siete; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 304, trescientos cuatro.- Vamos a leer un Acta de Escrutinio y Cómputo de Consejo Municipal de la Sección 2472, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 114, ciento catorce; Partido Revolucionario Institucional, 105, ciento cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 19, diecinueve; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 252, doscientos cincuenta y dos.- Sección 2472, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 106, ciento seis; Partido Revolucionario Institucional, 88, ochenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 253, doscientos cincuenta y tres.- Sección 2472, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 112, ciento doce; Partido Revolucionario Institucional, 85, ochenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 30, treinta; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 243, doscientos cuarenta y tres.- Tomamos la copia de un Partido Político, Sección 2473, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 136, ciento treinta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 125, ciento veinticinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 311, trescientos once.- Sección 2474, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 105, ciento cinco; Partido Revolucionario Institucional, 62, sesenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 15, quince; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 1, uno; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 197, ciento noventa y siete.- Sección 2474, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 108, ciento ocho; Partido Revolucionario Institucional, 66, sesenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 22, veintidos; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 205, doscientos cinco.- Sección 2475, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 147, ciento cuarenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 125, ciento veinticinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 11, once; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 330, trescientos treinta.- Sección 2476, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 118, ciento dieciocho; Partido Revolucionario Institucional, 137, ciento treinta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 46, cuarenta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 318, trescientos dieciocho.- Sección 2476, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 119, ciento diecinueve; Partido Revolucionario Institucional, 145, ciento cuarenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 43, cuarenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 320, trescientos veinte.- Sección 2476, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 96, noventa y seis; Partido Revolucionario Institucional, 115, ciento quince; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 265, doscientos sesenta y cinco.- Sección 2476, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 66, sesenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 34, treinta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 22, veintidos; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 131, ciento treinta y uno; se tomó copia en esta Casilla de Partido Político.- Sección 2476, Casilla Extraordinaria Uno Contigua uno; Partido Acción Nacional, 73, setenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 33, treinta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 15, quince; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 129, ciento veintinueve.- Sección 2476, Casilla Extraordinaria Uno Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 73, setenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 8, ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 169, ciento sesenta y nueve.- Sección 2477, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 21, veintiuno; Partido Revolucionario Institucional, 39, treinta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 102, ciento dos.- Sección 2477, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 25, veinticinco; Partido Revolucionario Institucional, 61, sesenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 25, veinticinco; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; no tenemos una sumatoria total; Votos Totales, 119, ciento diecinueve.- Sección 2478, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 105, ciento cinco; Partido Revolucionario Institucional, 124, ciento veinticuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 51, cincuenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 9, nueve; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 303, trescientos tres.- Sección 2478, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 124, ciento veinticuatro; Partido Revolucionario Institucional, 80, ochenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 53, cincuenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 6, seis; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 272, doscientos setenta y dos.- Sección 2479, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 124, ciento veinticuatro; Partido Revolucionario Institucional, 83, ochenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 25, veinticinco; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 242, doscientos cuarenta y dos.- Sección 2480, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 117, ciento diecisiete; Partido Revolucionario Institucional, 64, sesenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 17, diecisiete; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 206, doscientos seis.- Sección 2480, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 108, ciento ocho; Partido Revolucionario Institucional, 66, sesenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 27, veintisiete; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 209, doscientos nueve.- Sección 2481, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 152, ciento cincuenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 88, ochenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 40, cuarenta; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 285, doscientos ochenta y cinco.- Sección 2481 Especial, Partido Acción Nacional 179, ciento setenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional 73, setenta y tres; Coalición “Por un Mi-



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

choacán Mejor”, 93 noventa y tres; Partido Verde Ecologista de México, 7, siete; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 1, uno; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 365, trescientos sesenta y cinco.- Sección 2482, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 192, ciento noventa y dos; Partido Revolucionario Institucional, 113, ciento trece; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 50, cincuenta; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 9, nueve; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 378, trescientos setenta y ocho.- Sección 2483, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 94, noventa y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 87, ochenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 36, treinta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; Votos Totales, 222, doscientos veintidos.- Sección 2484, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 104, ciento cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 99, noventa y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 36, treinta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 249, doscientos cuarenta y nueve.- Sección 2485, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 123, ciento veintitres; Partido Revolucionario Institucional, 87, ochenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 26, veintiseis; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 244, doscientos cuarenta y cuatro.- Sección 2485, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 127, ciento veintisiete; Partido Revolucionario Institucional, 94, noventa y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 263, doscientos sesenta y tres.- Sección 2486, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 99, noventa y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 60, sesenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 36, treinta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 202, doscientos dos.- Sección 2486, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 82, ochenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 79, setenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 200, doscientos.- Sección 2487, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 122, ciento veintidos; Partido Revolucionario Institucional, 81, ochenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 42, cuarenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 258, doscientos cincuenta y ocho.- Sección 2487, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 131, ciento treinta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 71, setenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 259, doscientos cincuenta y nueve.- Sección 2488, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 92, noventa y dos; Partido Revolucionario Institucional, 93, noventa y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 34, treinta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 232, doscientos treinta y dos.- Sección 2488, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 112, ciento doce; Partido Revolucionario Institucional, 75, setenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 53, cincuenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 7, siete; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 259, doscientos cincuenta y



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

nueve.- Acta de Escrutinio y Cómputo de Consejo Municipal Sección 2489, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 92, noventa y dos; Partido Revolucionario Institucional, 80, ochenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 217, doscientos diecisiete.- Sección 2489, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 99, noventa y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 74, setenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 43, cuarenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 231, doscientos treinta y uno.- Sección 2489, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 96, noventa y seis; Partido Revolucionario Institucional, 102, ciento dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 41, cuarenta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 256, doscientos cincuenta y seis.- Sección 2490, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 98, noventa y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 100, cien; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 62, sesenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 275, doscientos setenta y cinco.- Sección 2490, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 107, ciento siete; Partido Revolucionario Institucional, 77, setenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 238, doscientos treinta y ocho.- Sección 2491, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 149, ciento cuarenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 112, ciento doce; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 315, trescientos quince.- Sección 2491, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 166, ciento sesenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 93, noventa y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 50, cincuenta; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 325, trescientos veinticinco.- Sección 2492, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 106, ciento seis; Partido Revolucionario Institucional, 62, sesenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 9, nueve; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 225, doscientos veinticinco.- Sección 2492, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 127, ciento veintisiete; Partido Revolucionario Institucional, 72, setenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 22, veintidos; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 237, doscientos treinta y siete.- Sección 2493, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 168, ciento sesenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 95, noventa y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 52, cincuenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 333, trescientos treinta y tres.- Sección 2493, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 161, ciento sesenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 89, ochenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 45, cuarenta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 7, siete; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 313, trescientos trece.- Sección 2494, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 64, sesenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 68, sesenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 24, veinticuatro; Partido Verde



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 162, ciento sesenta y dos.- Sección 2494, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 100, cien; Partido Revolucionario Institucional, 60, sesenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 21, veintiuno; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 190, ciento noventa.- Sección 2495, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 170, ciento setenta; Partido Revolucionario Institucional, 118, ciento dieciocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 28, veintiocho; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 329, trescientos veintinueve.- Sección 2495, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 143, ciento cuarenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 114, ciento catorce; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 53, cincuenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 326, trescientos veintiseis.- Sección 2495, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 135, ciento treinta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 115, ciento quince; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 52, cincuenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 314, trescientos catorce.- Sección 2496, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 147, ciento cuarenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 104, ciento cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 33, treinta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 291, doscientos noventa y uno.- Sección 2496, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 135, ciento treinta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 76, setenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 251, doscientos cincuenta y uno.- Sección 2497, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 109, ciento nueve; Partido Revolucionario Institucional, 84, ochenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 70, setenta; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 8, ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 281, doscientos ochenta y uno.- Sección 2497, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 130, ciento treinta; Partido Revolucionario Institucional, 103, ciento tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 55, cincuenta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 305, trescientos cinco.- Sección 2497, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 139, ciento treinta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 87, ochenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 53, cincuenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 17, diecisiete; Votos Totales, 310, trescientos diez.- Sección 2498, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 98, noventa y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 73, setenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 45, cuarenta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 227, doscientos veintisiete.- Sección 2498, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 95, noventa y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 54, cincuenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 40, cuarenta; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 200, doscientos.- Sección 2498, Casilla Contigua Dos;



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional, 118, ciento dieciocho; Partido Revolucionario Institucional, 54, cincuenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 40, cuarenta; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 225, doscientos veinticinco.- Sección 2499, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 164, ciento sesenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 81, ochenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 64, sesenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 323, trescientos veintitres.- Tenemos un Acta de escrutinio y cómputo Municipal de Casilla, vamos a repetir los números.- Sección 2499, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 166, ciento sesenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 94, noventa y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 56, cincuenta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 332, trescientos treinta y dos.- Sección 2500, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 164, ciento sesenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 104, ciento cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 58, cincuenta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 338, trescientos treinta y ocho.- Sección 2500, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 172, ciento setenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 117, ciento diecisiete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 38, treinta y ocho; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 13, trece; Votos Totales, 349, trescientos cuarenta y nueve.- Sección 2501, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 69, sesenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 75, setenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 64, sesenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 221, doscientos veintiuno.- Sección 2501, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 63, sesenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 75, setenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 59, cincuenta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 208, doscientos ocho.- Esta se tomó con Acta de Partido.- Sección 2502, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 151, ciento cincuenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 81, ochenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 34, treinta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 279, doscientos setenta y nueve.- Sección 2502, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 128, ciento veintiocho; Partido Revolucionario Institucional, 83, ochenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 253, doscientos cincuenta y tres.- Sección 2503, Casilla Básica; la vamos a comparar con una Acta que tomamos de los Partidos Políticos, Partido Acción Nacional, 151, ciento cincuenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 84, ochenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 63, sesenta y tres; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 311, trescientos once.- Sección 2503, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 154, ciento cincuenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 96, noventa y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 76, setenta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 9, nueve; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 342, trescientos cuarenta y



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

dos.- Sección 2504, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 106, ciento seis; Partido Revolucionario Institucional, 60, sesenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 215, doscientos quince.- Sección 2504, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 145, ciento cuarenta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 59, cincuenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 22, veintidós; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 234, doscientos treinta y cuatro.- Sección 2505, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 81, ochenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 75, setenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 28, veintiocho; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 4, cuatro; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 204, doscientos cuatro.- Sección 2505, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 90, noventa; Partido Revolucionario Institucional, 65, sesenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 35, treinta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 201, doscientos uno.- Sección 2506, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 94, noventa y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 92, noventa y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 89, ochenta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 9, nueve; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 295, doscientos noventa y cinco.- Sección 2506, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 114, ciento catorce; Partido Revolucionario Institucional, 112, ciento doce; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 62, sesenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 298, doscientos noventa y ocho.- Sección 2507, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 34, treinta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 49, cuarenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 42, cuarenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 134, ciento treinta y cuatro.- Sección 2507, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 44, cuarenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 34, treinta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 21, veintiuno; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 107, ciento siete.- Sección 2508, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 62, sesenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 69, sesenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 46, cuarenta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 1, uno; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 187, ciento ochenta y siete.- Sección 2508, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 54, cincuenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 59, cincuenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; Votos Totales, no tenemos votación total.- 163, ciento sesenta y tres.- Sección 2509, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 23, veintitrés; Partido Revolucionario Institucional, 59, cincuenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 31, treinta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 120, ciento veinte.- Sección 2509, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 25, veinticinco; Partido Revolucionario Institucional, 65, sesenta y cinco; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 23, veintitres; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 1, uno; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 126, ciento veintiseis.- Sección 2509, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 17, diecisiete; Partido Revolucionario Institucional, 58, cincuenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 27, veintisiete; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 109, ciento nueve.- Sección 2510, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 39, treinta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 69, sesenta y nueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 25, veinticinco; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 144, ciento cuarenta y cuatro.- Tenemos un Acta de cómputo municipal de la Sección 2510, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 46, cuarenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 50, cincuenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 149, ciento cuarenta y nueve.- Para comparar la Sección 2510, Casilla Contigua Dos, tomamos una copia de Partidos Políticos; Partido Acción Nacional, 46, cuarenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 46, cuarenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; no tenemos la votación total.- Votos Totales, 131, ciento treinta y uno.- Sección 2510, Casilla Contigua Tres; Partido Acción Nacional, 44, cuarenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 48, cuarenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 34, treinta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 141, ciento cuarenta y uno.- Sección 2511, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 54, cincuenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 38, treinta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 12, doce; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 116, ciento dieciseis.- Sección 2511, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 71, setenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 34, treinta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 16, dieciseis; Partido Verde Ecologista de México, 6, seis; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 137, ciento treinta y siete.- Sección 2512, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 86, ochenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 44, cuarenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 13, trece; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 157, ciento cincuenta y siete.- Sección 2513, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 52, cincuenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 93, noventa y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 11, once; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 168, ciento sesenta y ocho.- Sección 2513, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 11, once; Partido Revolucionario Institucional, 47, cuarenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 55, cincuenta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; no tenemos votación total; Votos Totales, 126, ciento veintiseis.- Sección 2514, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 29, veintinueve; Partido Revolucionario Institucional, 94, noventa y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 65, sesenta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 7, siete; Votos Totales, 200, doscientos.- Sección 2514, Casilla Contigua



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Uno; Partido Acción Nacional, 35, treinta y cinco; Partido Revolucionario Institucional, 80, ochenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 66, sesenta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 191, ciento noventa y uno.- Sección 2515, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 27, veintisiete; Partido Revolucionario Institucional, 57, cincuenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 54, cincuenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 143, ciento cuarenta y tres.- Sección 2515, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 14, catorce; Partido Revolucionario Institucional, 56, cincuenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 57, cincuenta y siete; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; Votos Totales, 134, ciento treinta y cuatro.- Sección 2516, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 33, treinta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 68, sesenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 94, noventa y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 204, doscientos cuatro.- Sección 2517, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 84, ochenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 22, veintidos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 24, veinticuatro; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 8, ocho; Votos Totales, 147, ciento cuarenta y siete.- Sección 2518, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 105, ciento cinco; Partido Revolucionario Institucional, 21, veintiuno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 30, treinta; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 3, tres; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 13, trece; Votos Totales, 178, ciento setenta y ocho.- Sección 2519, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 51, cincuenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 72, setenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 20, veinte; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 149, ciento cuarenta y nueve.- Tenemos un Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla en Consejo Municipal de la Sección 2519, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 53, cincuenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 44, cuarenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 29, veintinueve; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 139, ciento treinta y nueve.- Sección 2519, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 59, cincuenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 52, cincuenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 28, veintiocho; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 146, ciento cuarenta y seis.- Sección 2520, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 72, setenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 80, ochenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 23, veintitres; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 10, diez; Votos Totales, 186, ciento ochenta y seis.- Sección 2520, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 64, sesenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 57, cincuenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 19, diecinueve; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 148, ciento cuarenta y ocho.- Sección 2520, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 70, setenta; Partido Revolucionario Institucional, 88, ochenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 2, dos; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2,



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; Votos Totales, 165, ciento sesenta y cinco.- Sección 2521, Casilla Básica; la comparamos con un Acta de Partido Político, Partido Acción Nacional, 27, veintisiete; Partido Revolucionario Institucional, 40, cuarenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 56, cincuenta y seis; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 129, ciento veintinueve.- Sección 2521, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 30, treinta; Partido Revolucionario Institucional, 29, veintinueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 45, cuarenta y cinco; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 108, ciento ocho.- Sección 2521, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 30, treinta; Partido Revolucionario Institucional, 40, cuarenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 54, cincuenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 135, ciento treinta y cinco.- Sección 2522, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 63, sesenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 61, sesenta y uno; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 50, cincuenta; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 12, doce; no tenemos la sumatoria total; Votos Totales, 196, ciento noventa y seis.- Sección 2522, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 57, cincuenta y siete; Partido Revolucionario Institucional, 70, setenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 44, cuarenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 180, ciento ochenta.- Sección 2522, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 19, diecinueve; Partido Revolucionario Institucional, 57, cincuenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 62, sesenta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 142, ciento cuarenta y dos.- Sección 2523, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 28, veintiocho; Partido Revolucionario Institucional, 62, sesenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 74, setenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; no tenemos sumatoria total; Votos Totales, 169, ciento sesenta y nueve.- Sección 2523, Casilla Contigua Uno; tomamos una copia del Acta de Partidos Políticos para compararla con la del PREP; Partido Acción Nacional, 26, veintiseis; Partido Revolucionario Institucional, 68, sesenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 74, setenta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, no tenemos la votación total; 176, ciento setenta y seis.- Sección 2524, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 79, setenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 46, cuarenta y seis; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 47, cuarenta y siete; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 181, ciento ochenta y uno.- Sección 2524, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 68, sesenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 52, cincuenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 37, treinta y siete; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; no tenemos votación total; Votos Totales, 162, ciento sesenta y dos.- Sección 2525, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 50, cincuenta; Partido Revolucionario Institucional, 93, noventa y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 5, cinco; Partido Nueva Alianza 7, siete; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 199, ciento noventa y nueve.- Sección 2525, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 54, cincuenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 97, noventa y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 27, veintisiete; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 182, ciento ochenta y dos.- Sección 2525, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 23, veintitres; Partido Revolucionario Institucional, 60, sesenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 20, veinte; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 5, cinco; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; no se reporta la votación total; Votos Totales, 109, ciento nueve.- Sección 2526, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 69, sesenta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 40, cuarenta; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 8, ocho; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 123, ciento veintitres.- Sección 2526, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 34, treinta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 64, sesenta y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 17, diecisiete; Partido Verde Ecologista de México, 3, tres; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 122, ciento veintidos.- Sección 2527, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 18, dieciocho; Partido Revolucionario Institucional, 129, ciento veintinueve; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 8, ocho; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 160, ciento sesenta.- Sección 2527, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 9, nueve; Partido Revolucionario Institucional, 124, ciento veinticuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 4, cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 0, cero; no tenemos votación total; Votos Totales, 139, ciento treinta y nueve.- Sección 2528, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 62, sesenta y dos; Partido Revolucionario Institucional, 68, sesenta y ocho; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 16, dieciseis; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 0, cero; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 149, ciento cuarenta y nueve.- Sección 2528, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 39, treinta y nueve; Partido Revolucionario Institucional, 72, setenta y dos; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 17, diecisiete; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 1, uno; Votos Totales, 134, ciento treinta y cuatro.- Sección 2528, Casilla Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 60, sesenta; Partido Revolucionario Institucional, 73, setenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 20, veinte; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 160, ciento sesenta.- Sección 2528, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 83, ochenta y tres; Partido Revolucionario Institucional, 67, sesenta y siete; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 32, treinta y dos; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 8, ocho; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 193, ciento noventa y tres.- Sección 2528, Casilla Extraordinaria Uno, Contigua uno; Partido Acción Nacional, 84, ochenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 43, cuarenta y tres; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 31, treinta y uno; Partido Verde Ecologista de México, 7, siete; Partido Nueva Alianza 6, seis; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 2, dos; Votos Totales, 174, ciento setenta y cuatro.- Sección 2529, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 86, ochenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 94, noventa y cuatro; Coalición “Por un Michoacán Mejor”, 39, treinta y nueve; Partido Verde Ecologista de México, 1, uno; Partido



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

Nueva Alianza 4, cuatro; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; votación total no la tenemos; Votos Totales, 231, doscientos treinta y uno.- Sección 2529, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 103, ciento tres; Partido Revolucionario Institucional, 78, setenta y ocho; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 47, cuarenta y siete; Partido Verde Ecologista de México, 2, dos; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 5, cinco; Votos Totales, 238, doscientos treinta y ocho.- Sección 2529, Casilla Extraordinaria Uno; Partido Acción Nacional, 64, sesenta y cuatro; Partido Revolucionario Institucional, 104, ciento cuatro; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 27, veintisiete; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 3, tres; Partido Alternativa Socialdemócrata, 1, uno; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 206, doscientos seis.- Sección 2529, Casilla Extraordinaria Uno, Contigua uno; Partido Acción Nacional, 81, ochenta y uno; Partido Revolucionario Institucional, 92, noventa y dos; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 26, veintiseis; Partido Verde Ecologista de México, 8, ocho; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 6, seis; Votos Totales, 216, doscientos dieciséis.- Sección 2529, Casilla Extraordinaria Uno, Contigua Dos; Partido Acción Nacional, 78, setenta y ocho; Partido Revolucionario Institucional, 90, noventa; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 24, veinticuatro; Partido Verde Ecologista de México, 4, cuatro; Partido Nueva Alianza 1, uno; Partido Alternativa Socialdemócrata, 2, dos; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 9, nueve; Votos Totales, 208, doscientos ocho.- Tenemos un Acta que no coincide, hay dos que coinciden y una que no, la del Presidente de Consejo coincide con una de Partido Político y la del PREP es la que no coincide, la del Presidente con Partido Político tiene para el Partido Acción Nacional 26 en tanto que la del PREP 18, el Partido Revolucionario Institucional tiene 12 y acá tiene 45, la Coalición tiene 36 y acá tiene 9 el Verde tiene 2 y Nueva Alianza tiene 2 y acá tiene 2 y 4; es cierto el Acta que tenemos que no coincide no está firmada y tres que tenemos acá sí están firmadas; por lo tanto les doy los números Partido Acción Nacional 26 votos, Partido Revolucionario Institucional 12, Coalición 36 votos, Verde Ecologista 2, Nueva Alianza 4, Alternativa ninguno, candidatos no registrados ninguno, votos nulos ninguno votación total 80 ochenta votos.- Sección 2530, Casilla Contigua Uno; Partido Acción Nacional, 16, dieciséis; Partido Revolucionario Institucional, 21, veintiuno; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 34, treinta y cuatro; Partido Verde Ecologista de México, 0, cero; Partido Nueva Alianza 2, dos; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 1, uno; Votos Nulos, 3, tres; Votos Totales, 77, setenta y siete.- Sección 2676, Casilla Básica; Partido Acción Nacional, 56, cincuenta y seis; Partido Revolucionario Institucional, 49, cuarenta y nueve; Coalición "Por un Michoacán Mejor", 27, veintisiete; Partido Verde Ecologista de México, 13, trece; Partido Nueva Alianza 11, once; Partido Alternativa Socialdemócrata, 0, cero; Candidatos No Registrados, 0, cero; Votos Nulos, 4, cuatro; Votos Totales, 160, ciento sesenta.- Estas son todas, y queremos hacer una aclaración nada más, se computó por error una Casilla Especial que vamos a retirarla del cómputo porque no debe contarse en esta elección y es la que corresponde a la Sección 2481; vamos a pedirle al Secretario que elabore el Acta respectiva de cómputo para que la podamos revisar y firmar en tanto declaramos un receso.- El Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta.- Buenas tardes a todos las Consejeras y Consejeros, Representantes de Partidos Políticos.- Primero para manifestar que el Partido Revolucionario Institucional desde luego como todos, lamentamos los hechos que ocurrieron el día de hoy por la madrugada, según me informaron, en segundo lugar, el cómputo que se hace sin paquetes parecido al asunto de Aquila, que también fue sin paquetes; finalmente quedó registrado como ustedes han dado cuenta; en tercer lugar, decirles que nuestro Partido no contó, tuve comunicación con el candidato David Alfaro Garcés, me decía que en el caso de las Actas



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCACÁN CONSEJO GENERAL

de nuestro Representante de mi Partido en Zamora, en todo este asunto también fueron extraídas que no cuentan con ellas, a mí me hubiera gustado contar con ellas para que en todo caso pudiera defenderme con ustedes respecto de los resultados que ahorita acaban de conocer, desafortunadamente no pudo ser así y les agradezco que hayan realizado el cómputo para sacar adelante esta elección en Zamora.- - - - -

**Presidenta.-** Gracias Representante del Partido Revolucionario Institucional, sólo le informamos que hoy por la mañana dábamos cuenta de que llegaron junto con las Actas que tenía el Presidente al momento que estaban computando las del PREP y algunas que entendemos son de los Partidos Políticos porque en efecto se quedaron dentro del inmueble cuando ocurrieron estos hechos, no podíamos identificar perfectamente cuáles eran de cada quien y aquí se tomó la decisión de que pudiesen de todos modos ser comparadas con lo que se estaba haciendo el cómputo y aquí les vamos a dejar por supuesto la posibilidad de que pudieran ustedes solicitarlas y se las entregásemos por si tienen alguna impugnación que hacer.- Adelante Representante del Partido Revolucionario Institucional, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Felipe de Jesús Domínguez Muñoz.-** Gracias Presidenta, le agradezco que me otorgue el uso de la voz.- Finalmente me dice que no hay, es decir que las extrajeron, no me dijeron que las habían mandado para acá, yo no puedo reconocer unas Actas que me están diciendo a mí el candidato que también fueron robadas.- - - - -

**Presidenta.-** Sí, no podemos identificar si las que llegaron son del PRI o de cualquier otro Partido; así es.- No habiendo ninguna otra manifestación, hacemos un receso en tanto se levanta el Acta, les avisamos en cuanto esté seguramente en aproximadamente veinte minutos.--

- - - - - Se reanuda la Sesión.- Para informarles que el resultado del cómputo fue el siguiente: para el Partido Acción Nacional fueron 20,403 veinte mil cuatrocientos tres votos, para el Partido Revolucionario Institucional 16,609 dieciséis mil seiscientos nueve votos, para el Partido Verde Ecologista de México 746 setecientos cuarenta y seis votos, para el Partido Nueva Alianza 848 ochocientos cuarenta y ocho votos, para el Partido Alternativa Socialdemócrata 148 ciento cuarenta y ocho votos, para la Coalición "Por un Michoacán Mejor" 8,509 ocho mil quinientos nueve votos, Candidatos No registrados 9 nueve, Votos nulos 1,365 un mil trescientos sesenta y cinco, electores que votaron 48,641 cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y uno, boletas no utilizadas 84,540 ochenta y cuatro mil quinientas cuarenta, Votación Total 48,641 cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un votos.- Habiendo hecho el cómputo, les van a pasar en un momento más para la firma del Acta correspondiente y se va a distribuir copia para que todos contemos con ella; por otro lado, al advertir que no hay ninguna razón para considerar que la elección no fue válida porque se cumplió con todos los tiempos legales y que finalmente llegamos al cómputo y no hay evidencia tampoco de que alguno de los requisitos de elegibilidad de los candidatos haya variado a partir su registro, se declara válida la elección; y en este sentido vamos a proceder como lo establece el Código Electoral del Estado a la asignación de Regidores de Representación Proporcional.- El Secretario tiene la palabra.- -

**Secretario.-** Gracias Presidenta.- Como lo había comentado usted, el total de los votos fue 48,641 cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y uno, vamos a proceder a comentar cómo fue el cálculo y el porcentaje que le corresponde a cada uno de los Partidos Políticos en base a la votación para proceder conforme al artículo 196 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en primer momento para saber cuales son los Partidos Políticos que no obtuvieron el 2% dos por ciento de la votación total para excluirlos de la asignación de Representación Proporcional que en este caso fueron el Partido Verde Ecologista de México, el Partido Nueva Alianza y el Partido Alternativa Socialdemócrata que obtuvieron un porcentaje menor al 2% y por lo tanto no participan en la asignación de Regidores de Representación Proporcional; a la votación total emitida se le resta para sacar la votación válida como lo marca el propio Código



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

que es lo que nos va a indicar el cociente electoral para hacer la asignación respectiva, se le restan los votos de los candidatos no registrados, los votos nulos y los votos de los Partidos que no participan en ello, como se había comentado son tres, para lo cual nos da una vota estatal válida de 25,112 veinticinco mil ciento doce, la cual vamos a dividirla entre las cinco regidurías para sacar el cociente electoral lo cual nos arroja 5,022.4 cinco mil veintidós punto cuatro; en este caso, como los Partidos Políticos que participan en la asignación de Representación Proporcional únicamente serían el Partido Revolucionario Institucional y la Coalición “Por un Michoacán Mejor” en el entendido también de que se excluya al Partido Acción Nacional por haber obtenido el triunfo de la asignación de Representación Proporcional se le va hacer la asignación respectiva por cociente electoral y por resto mayor; me voy a permitir mencionar cuáles son los que corresponden por cociente electoral y cuál es el corresponde por resto mayor en el caso del Partido Revolucionario Institucional le corresponden por cociente electoral tres regidurías en virtud de que tiene 16,609 dieciséis mil seiscientos nueve votos, lo cual nos da dividido entre el cociente electoral 5,022.4 cinco mil veintidós punto cuatro: tres regidurías; la Coalición “Por un Michoacán Mejor” tiene la cantidad de 8,503 ocho mil quinientos tres votos, dividido entre el cociente electoral nos da una regiduría y el resto mayor le corresponde a la Coalición “Por un Michoacán Mejor” que tiene como resto mayor la cantidad de 3,480.6 tres mil cuatrocientos ochenta punto seis; recordemos que es la cantidad restante a lo que es la aplicación del cociente electoral y por eso le corresponde una regiduría más, no así el Partido Revolucionario Institucional que tiene un resto mayor –valga la redundancia– con una menor cantidad en comparación con la “Coalición por un Michoacán Mejor”, luego entonces, las Regidurías que se asignan son para el Partido Revolucionario Institucional 4 cuatro y para la Coalición “Por un Michoacán Mejor” 2 dos; sería todo Presidenta.-----

**Presidenta.-** Gracias Secretario.- Habiendo sido asignadas las Regidurías de Representación Proporcional procede ahora a hacer la entrega de las constancias de mayoría a quienes obtuvieron el mayor número de votos, en este caso Presidente Municipal, José Alfonso Martínez Vázquez, Síndico Propietario Eduardo Méndez Amezcua; Síndico Suplente, Gamaliel Mendoza Mendoza; Regidor de Mayoría Relativa Propietario Primera Fórmula, María Eugenia Méndez Ávalos; Regidor de Mayoría Relativa Suplente Primera Fórmula, Luz del Carmen Melo González; Regidor de Mayoría Relativa Propietario Segunda Fórmula, Blanca Morfin Guizar; Regidor de Mayoría Relativa Suplente Segunda Fórmula, Juan Carlos Pérez González; Regidor Mayoría Relativa Propietario Tercera Fórmula, Manuel Ambriz Juárez; Regidor Mayoría Relativa Suplente Tercera Fórmula, Manuel Guzmán Vázquez; Regidor Mayoría Relativa Propietario Cuarta Fórmula, Omar Lino Martínez; Regidor Mayoría Relativa Suplente Cuarta Fórmula, Jaime Isauro García Hernández; Regidor Mayoría Relativa Propietario Quinta Fórmula, Celia Villanueva González; Regidor Mayoría Relativa Suplente Quinta Fórmula, Jesús Herrera Contreras; Regidor Mayoría Relativa Propietario Sexta Fórmula, Juan José Zuno Pérez; Regidor Mayoría Relativa Suplente Sexta Fórmula, José Antonio Acevedo Peña; Regidor Mayoría Relativa Propietario Séptima Fórmula, José Villalpando Rocha; Regidor Mayoría Relativa Suplente Séptima Fórmula, Mario Leonardo Jiménez Dávalos.- El Representante del Partido Acción Nacional, tiene la palabra.-----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano.-** Gracias buenas tardes todos y todas, compañeros del Consejo.- En virtud de que está aquí el candidato que obtuvo la mayoría de votos postulado por el Partido Acción Nacional, se encuentra el candidato a Presidente Municipal, el candidato a Síndico y una de las candidatas a Regidoras, me gustaría su anuencia, su permiso al Pleno del Consejo General, para que pudiera pasar al Consejo General y les entregaran sus constancias directamente a ellos.-----

**Presidenta.-** Procede como el Código Electoral lo establece, en ese sentido en cuanto a los Consejeros Electorales tenemos inconveniente.- Voy a dar lectura antes a los Regidores de Representación Proporcional.- La Representante del Partido del Trabajo, tiene la palabra.-----



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN CONSEJO GENERAL

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Nada más para que me informe, ¿ya todos firmaron el Acta? - - - - -

**Presidenta.-** Se está firmando, enseguida.- - - - -

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Pido que se haga en cuanto termine.- - - - -

**Presidenta.-** De momento doy lectura a los nombres de los Regidores que ingresan por la vía de la Representación Proporcional del Partido Revolucionario Institucional y sería Juanita Noemí Ramírez Bravo, María Ruth Padilla Herrera, Ramón Estrada Villanueva, Paul Alejandro Arévalo Ceballos, Herlindo Magaña Álvarez y Uriel Morales Fernández; y de la Coalición “Por un Michoacán Mejor” Martín Barragán Andrade, J. Jesús López Linarez, Ricardo Oliveros Herrera y José Antonio López García.- En un momento más procederemos a hacer entrega de las Constancias.- Entregamos copia de las Actas para todos y vamos a proceder a entregar las Constancias de Mayoría, entiendo de quien está presente en este momento, en esta Sesión es el ciudadano José Alfonso Martínez Vázquez quien ha obtenido el mayor número de votos para la elección de Presidente Municipal; también entregamos la Constancia en este momento a Eduardo Méndez Amezcua, Síndico; quien obtuvo mayor número de votos, también; Regidor Propietario en este caso, María Eugenia Méndez Dávalos.- Estaremos entregando a los Representantes de los Partidos Políticos las Constancias que no se entregan en este momento tanto de Mayoría Relativa como de Representación Proporcional.- El Representante del Partido Nueva Alianza, tiene la palabra.- - - - -

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Prof. Alonso Rangel Reguera.-** Gracias Presidenta.- Nada más para saber si nos podemos llevar la hora de la reunión de trabajo, si es que va a ser de esa manera.- - - - -

**Presidenta.-** El Representante del Partido Nueva Alianza había solicitado reunirnos para que pudiésemos analizar previamente a la Sesión del domingo, la fórmula de Diputados de Representación Proporcional en junta de trabajo; por lo tanto, si les parece bien la podemos hacer el día de mañana a las 12:00 doce horas.- Gracias.- Se declara cerrada esta Sesión.- - - - -

- - - - - No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión.- Siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos del día 16 dieciséis de noviembre de 2007 dos mil siete.- -

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA**

---

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ  
REYES  
SECRETARIO GENERAL**